



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 876

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de julio de 2021

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 018 DE 2019**

(agosto 14)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 10:41 a. m., del día miércoles 14 de agosto de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del Honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Señor secretario, por favor, proceda a leer el Orden del Día.

**Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Néber

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González Jhon Milton

Zúñiga Iriarte Israel Alberto

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:**

Castro Córdoba Juan Luis

Lemos Uribe Juan Felipe

**Presentaron excusa los siguientes Honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Señor Presidente, han contestado nueve (9) Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Señor Secretario, por favor, someta a votación el Orden del Día.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### ORDEN DEL DÍA

Sesión de Comisión miércoles 14 de agosto de 2019

Hora: 10:41 a. m.

I.

**Llamado a lista.**

II.

**Citación.** Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, con fundamento en la Proposición número 35, presentada por los Honorables Senadores: *Carlos Abraham Jiménez López; Juan Samy Merheg Marún; Carlos Meisel Vergara; Miguel Amín Escaf; Mario Alberto Castaño Pérez* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria, realizada el pasado día 30 de julio de 2019; el objeto de la presente, es realizar un debate de control político, para “que se especifique la ejecución de los recursos

de Mininterior en el año 2018 y lo transcurrido año 2019 dejando especificado la inversión por departamentos y municipios.

### III.

#### **Lo que propongan los Honorables Senadores.**

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Tiene la palabra el Honorable Senador Jhon Milton Rodríguez.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para el Secretario y todos los compañeros de la Comisión, quisiera sugerir respetuosamente si podemos dar unos espacios unos 15 minuticos antes, creo que fue aprobado ayer, 15 minuticos antes de arrancar el debate de control político para hablar de inquietudes sobre el tema del ejercicio presupuestal 2020,

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Se somete a consideración con la modificación del Senador Jhon Milton, ¿se aprueba?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueban, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Tiene la palabra el Senador Jhon Milton.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Apreciados Senadores, yo quisiera de manera muy constructiva plantearles unas inquietudes en principio muy globales, muy generales del Presupuesto general del año 2020, que fue radicado días anteriores por el Ministerio de Hacienda, el Gobierno nacional, donde empieza estas inquietudes, quisiera que pudiéramos ir al siguiente cuadro y sobre ese cuadro contarles lo siguiente; para hablar de presupuesto 2020, hay que hablar de un contexto que precede ese ejercicio, hablemos del 2018, en el debate de días anteriores de la ejecución presupuestal del año 2018, con la ejecución como tal, entre lo apropiado y lo pagado encontramos un rezago presupuestal de 29 billones de pesos, en el 2018 teníamos una apropiación de 237 y se pudieron pagar 207, si vamos al 2019 a mitad de año al 30 de junio encontramos que el atraso es de 12.6% frente a lo que inicialmente se había aprobado es decir, que tanto en la ejecución del año 2018 como lo corrido en el 2019, estamos encontrando rezagos entre el 12 y el 15%, frente a lo inicialmente presupuestado, sobre esa base y vamos siguiendo como en orden, si nosotros calculáramos que debería ser primero el 2019 o que esperaríamos del 2019, tendríamos que hablar que sobre la verdadera base de 207 billones, pasar a 249 billones es un incremento cercano al 22%, yo me pregunto qué economía crece el 22%, no la conozco, entonces ya el salto de 207 billones de

pesos que fue lo real en el 2018, a 249 billones que fue ya lo ajustado con lo que no se pudo dar con la Ley de Financiamiento ya nos anuncia un gran riesgo de incumplimiento, riesgo que se confirma con el rezago presupuestal cercano al 13% a junio 30 del 2019, siendo responsables y ampliando un poco el contexto, hablemos un poco de algo que ha sido también bueno, esto es la parte digamos negativa en cuanto a rezago presupuestal en la ejecución, pero hay cosas positivas, por ejemplo, en el año 2018 tuvimos un mayor recaudo en la parte de los impuestos de las rentas de cerca de 5 billones de pesos, se calculan para el 2019 cerca de 9.2 billones de pesos el adicional recaudo frente a lo presupuestado, si somos conscientes del rezago pero le compensamos con la parte positiva del mayor recaudo uno podría decir en términos muy responsables que lo máximo esperado a ejecutar en el 2019, será en el orden de 230.7 billones de pesos, no 249, llamó la atención que para el 2019 ya se anuncia como mínimo un incumplimiento de cerca de 19 billones de pesos, frente a lo inicialmente presupuestado, vámonos al 2020, si hablamos de esos 230 ya considerando, le repito, el rezago presupuestal pero considerando la parte positiva del mayor recaudo, cerrando aproximadamente en 230.7 billones de pesos, se nos anuncia para el 2020 un presupuesto de 271.7 billones de pesos, pasar de 230 a 271 son 40 billones de pesos, repito que economía crece al 20%, así que para el 2019 si hiciéramos un cálculo un poco más mesurado, tendríamos que estar hablando que lo máximo que podríamos estar esperando para el 2020 en términos de responsabilidad frente a lo esperado, no podría ser superior a 246 billones de pesos para el 2020, es decir que frente a 271.7, ya se nos anuncia un faltante de cerca de 24.8 billones de pesos, nosotros no podemos pasar de agache con ese presupuesto; ya nos dimos una pela como Congreso, el ejercicio reciente del 2019, yo no me siento muy honrado ni muy orgulloso de que pasado un año que el Ministro de Hacienda me reconozca que tenía razón cuando planteé sobre el faltante, no me produce alegría, sacar pecho por haber tenido la razón, me produce más alegría y más satisfacción si como Comisión, le ayudamos al Gobierno nacional aterrizar las cifras y no generar sobre expectativas sobre todos en los territorios teniendo en cuenta incluso mis amados compañeros, de que al tener elecciones regionales por los temas de la Ley de Garantías los temas de ejecución, Presidente, se hacen mucho más difíciles, mucho más complicados y nos arriesgamos que si tenemos el presupuesto entonces vía contratación directa hermano, se nos viene un chorro de problemas a nivel de corrupción, un chorro de problemas a nivel luego de investigaciones hacia nuestros alcaldes y gobernadores, que no le encuentro sentido si lo podemos evitar.

La invitación al Gobierno nacional es, hombre, por favor, revisen otra vez el presupuesto, démonos la oportunidad, yo quisiera de verdad promover un tema constructivo, pedirle a los partidos de

Gobierno, a partidos independientes, a partidos de oposición, que hagamos un frente común en función de apoyar ese ejercicio presupuestal 2020, ya se anuncia un faltante de 24.8 billones, usted me dice qué alternativas podríamos tener; claro, hay alternativas, pero habría que trabajarle al tema de los beneficios tributarios, que reitero, si en beneficios tributarios como mínimo el 15% de esos beneficios tributarios se evidenciara en la agenda social de país, lograríamos llegar a ese faltante pero tendría que haber un compromiso de reducción de esos beneficios tributarios o de aplicación directa de los beneficios tributarios a la agenda social de país y me explico sobre eso, cuando una empresa da educación a sus empleados ellos tienen empleados de todos los estratos, si pudiéramos legislar, reglamentar, normatizar, de que esas ayudas a educación fueran solamente reconocidas como descuento tributario en las declaraciones de renta, lo enfocado a estrato uno a estrato dos, incluso a estrato tres, y a víctimas del conflicto armado; uno podría decir hombre, ahí podríamos compensar el tema, vía lo que sume del apoyo empresarial a esa agenda social del Gobierno nacional, entonces quería poner simplemente ese tema, yo ya terminé, y agradecerles toda su atención pero dejo esa preocupación y esa proposición que les hago, es de invitar al Gobierno a que repiense la cifra con base a este análisis que indico que es global, pero creo que no está muy distante de la realidad y qué hice, apliqué los mismos métodos y procedimientos que cuando anuncié que para el presente presupuesto iba a ver un faltante de cerca de 24 billones de pesos, que en su momento no se me escuchó mucho, pero que luego de un año se me da la razón y, repito, no para sacar pecho sino para anunciar a mis colegas, juntémonos en esto y hagamos un análisis más profundo antes de empezar todo un ejercicio que luego que hay que pupitrear el monto ya no hay nada que hacer. Muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Sí, Senador y yo también quisiera complementarles, con que yo les voy a dejar copia de un resumen que se hace en la Cámara en la Comisión Legal de Cuentas, en la cual no se dio por no viable la cuenta general del país el año pasado y fuera de eso tampoco se certifica por parte de la Contraloría General la cuenta del tesoro y la cifra que arroja el déficit es más o menos la cifra que tiene el Senador Jhon Milton, yo lo digo para que lo tengamos como soporte para dos vías, uno el tema de lo que está proponiendo el Senador Jhon Milton. Bueno doctor Wilson usted pidió la palabra.

**Honorable Senador, doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias, Presidente, me parece muy importante, pertinente la invitación del doctor Jhon Milton, fíjese que estamos anticipando la discusión de presupuesto, pero creo que por razones principalísimas de responsabilidad política de la Comisión, yo le reconozco a esta Comisión la

preocupación y desde muy distintos enfoques, debo reconocer que la Comisión está muy presta y analítica en estos asuntos, me parece que es muy buena y me sumo en un sentido también, me acaban de dar a conocer la respuesta que nos ha presentado la Cámara de Representantes al escrito que envié ayer y que muy amablemente dejé constancia con el acompañamiento de ustedes, a la letra dice: Comisión Cuarta, corresponde a la Comisión Cuarta del Senado, acuso recibo del oficio de la referencia, al respecto me permito manifestarle que a la fecha esta Célula Legislativa no ha recibido el expediente del Proyecto de ley número 077 Cámara, 059 Senado, *por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020*, en buen romance, nos responde la Cámara que no nos ha convocado a conjuntas, porque no le ha llegado el Proyecto de Ley de Presupuesto, el doctor Cuenca, no ha tenido en su mano y entiendo yo, sería bueno averiguar, porque esto es un asunto muy serio para todos nosotros, porque estrangula los tiempos de la discusión, por eso saludo la iniciativa que empecemos un poco, casi que nos estamos anticipando, buena parte del razonamiento que tendríamos que hacer con el documento en la mano, pero les recuerdo lo que motiva ayer nuestra solitud y es que ese proyecto es ilegal por cuanto no aparece en el marco, no tiene concordancia, no es coherente como dice la norma que debe serlo, con la programación fiscal que deriva del Marco Fiscal de Mediano Plazo, con la regla fiscal general y no es el único indicador, quiero hacer ese primer llamado, porque a mí me parece que está muy bien orientada la preocupación del doctor Jhon Milton, que entiendo ahora según he escuchado dos veces, venía desde el año pasado y ha tenido antecedentes, creo que es un razonamiento muy oportuno de la Comisión y compromete seguramente soluciones distintas, es posible que no nos pongamos de acuerdo en las soluciones, lo anticipo y lo digo con cierto dolor porque deberíamos ponernos de acuerdo en cuales son algo así como las recetas a aplicar, pero no es el único aspecto, miren, de regla fiscal nos hablan de un crecimiento, nos hablan de un déficit de 2.7%, este Gobierno dice haberlo rebajado al 2.4%, lo que dice Guillermo Perry, es que se están disfrazando las cuentas; lo que dicen varios altamente especializados en estos asuntos acusa al Gobierno colombiano de marrullerías en la presentación presupuestal, y esto lo estoy diciendo no solo por la preocupación de las calificadoras de inversiones, que Blumbert le diga al Gobierno colombiano, que hace marrullerías al Proyecto de Presupuesto es de altísima gravedad para los inversores en general, pero para nosotros, porque la consecuencia en mi opinión y esto es lo que veníamos planteando al señor Ministro de Hacienda se lo dijimos y no se dignó responder, recuerden ustedes que tuvimos como una apretada agenda, algunos teníamos que ir tal vez a Comisión de Ética porque era urgente unos términos perentorios o aprobar algo, salimos de aquí por lo menos tres parlamentarios, de modo que no pudimos estar, pero

le preguntamos varios de nosotros, yo insistí, qué significa disposición de activos señor Ministro, 8.5 billones, Perry opina y otros académicos opinan, que están queriendo presentar como ingresos este año las futuras ventas de ISA en particular y están calculando ya el precio, por eso fue que no nos pudieron responder adecuadamente a las varias preguntas de qué era lo que estaban preparando a vender, en general este asunto de los indicadores yo creo que, pues no va por buen camino, debería ser motivo de preocupación nuestra, habíamos hablado de un crecimiento este año de 3.6%, ha sido corregido dos veces, el Banco de la República, dice que es del 3%, el próximo año está calculado en el 4% y hay quienes hacen caricatura diciendo que obviamente si este año fue 3, es probable que con estas cuentas para el próximo año no frisemos si quiera esas cifras, de modo que la diferencia es cada vez más grande y todo esto para decir, primero; yo quisiera que el Secretario nos ayudara con algo, apreciado Presidente y colegas, ayer solicitamos la devolución del presupuesto, es decir corrijan dos cifras por lo menos que están manifiestamente contrarias a otras disposiciones legales, en ausencia de la Comisión, del trámite de la Comisión Cuarta de Cámara señor Presidente, qué deberíamos hacer nosotros con esa solicitud, no quiero anticiparme, no soy jurista, no soy especialista del tema, pero me gustaría, Presidente, que en todo caso, digamos, es decir que se produjera un efecto, señor Secretario, de la solicitud nuestra, no quiero pasar por encima de la Comisión Cuarta, comprenderán ustedes, pero dejar de hacerlo a santo de que la Comisión esté impedida para hacerlo, creo que, por lo menos, no es un acto de responsabilidad con el país, de modo que deo esa preocupación a ver si podemos proceder como integrantes de la Comisión. Gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Sí, Senador Wilson, vamos a hacer un receso de 10 minutos, mientras llega la señora Ministra y yo sí les pido que ella haga su intervención, que nosotros seamos eficientes en el tiempo del debate, porque no se trata aquí, las cifras si hablan por sí solas y también aprovecho este momento para darle las gracias por estar asistiendo hoy a estos debates de control político que van a legitimar el trabajo nuestro en las regiones, aprovecho, también, para que se reúnan con el señor Secretario y ayer con la proposición aprobada de las subcomisiones hay una propuesta, yo quiero que cada uno mire a qué subcomisión se quiere anotar, muy en la línea de lo que fue el Plan de Desarrollo, porque la idea es estar conociendo con todos los Ministerios que cumplamos la tarea, porque tiene que ser el Gobierno el que venga aquí, nosotros no tenemos que ir a ninguna parte.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Se reinicia la sesión de la Comisión Cuarta, Señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, la Comisión continúa con quórum decisorio.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Estamos en el segundo punto del Orden del Día que es la citación a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez, con fundamento en la Proposición número 35 presentada por los Senadores Carlos Abraham Jiménez, Juan Samy Merheg Marún, Carlos Meisel, Miguel Amín, Mario Alberto Castaño, aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado día 30 de julio 2019; el objeto de la presente realizar un debate de control político para que se especifique la ejecución de los recursos de Mininterior en el año 2018 y lo transcurrido del año 2019, dejando especificada la inversión por departamentos y municipios, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Entonces, vamos a dar espacio a que la señora Ministra dé la presentación y a partir de ahí, se pueden inscribir para el debate.

**Señora Ministra, doctora Nancy Patricia Gutiérrez:**

Gracias, Presidente, doy un saludo a la Senadora Myriam y a los Honorables Senadores, señores Secretarios, a todos los asistentes; en primera instancia agradezco la paciencia en haberme esperado, tuve una calamidad doméstica familiar esta mañana, razón por la cual pues me retrasé pero aquí estoy, les agradezco verdad, Presidente, el haberme permitido este retraso; en segundo lugar pues he mandado una presentación general, básicamente con la información de la ejecución de recursos tanto de funcionamiento como de inversión, está detallada en la ejecución del año 2018, también dividida en el primer semestre que corresponde al Gobierno anterior y en el segundo semestre 2018 y en lo que va corrido del año 2019, iniciando por lo ejecutado en el 2018, quiero decirles que se cerró la ejecución comprometida 2018 en un 95%, de los cuales fueron ejecutados 90% y el 5% restante paso a reservas o a cuentas por pagar, de lo ejecutado en el año 2018 que fue una un total de 438.269 millones de pesos, comprometidos 417.361 millones, ustedes verán que el presupuesto del Ministerio del Interior no es que sea muy grande, el mayor peso presupuestal lo tienen los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia que es realmente el peso grande la ejecución presupuestal del Ministerio, lo demás corresponde básicamente a gastos de funcionamiento y a algunos proyectos de inversión que están concentrados en recursos de las comunidades étnicas, tanto de comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; también en la Dirección de derechos humanos y en la Dirección de participación y acción comunal que son las 4 grandes áreas que tiene el Ministerio, tiene de igual manera, la Dirección de gestión territorial, sin embargo, esta tiene unos

recursos limitados de inversión; en el año 2018, entonces tenemos que la regionalización de recursos de red de funcionamiento, pues no es fácil determinarla pero sí lo podemos ver desde el punto de vista del Fonsecon, del Fondo de Seguridad y Convivencia, que sí son sujetos de regionalización, el porcentaje del peso de los recursos del Fonsecon dentro del Ministerio es del 43%, en el año 2018, entre enero primero del 2018 y el 6 de agosto, se asignaron 4 proyectos por valor de 28.015 billones de pesos en tres departamentos, Caldas, Nariño y Putumayo, la mayor inversión se hizo en el departamento de Nariño, específicamente en el municipio de Caldas-Salamina, pero en Nariño la mayor inversión se hizo en Tumaco Villa Garzón, Mocoa, correspondientes al departamento de Putumayo, tuvieron la segunda inversión en lo que fue el primer semestre del año 2018, es decir correspondiente al Gobierno anterior, en lo que tiene que ver entre el 7 agosto 2018 y el 31 de diciembre del 2018, que ya corresponde al Gobierno del Presidente Duque, se asignaron 49.466 millones; que fueron distribuidos en 18 departamentos, 40 municipios; el departamento de mayor inversión fue el departamento de Santander, seguido del departamento de Boyacá, luego el departamento de Cundinamarca, después el departamento de Casanare y el departamento de Antioquia, de todas las inversiones se hicieron entonces en 44 municipios y en 18 departamentos, aquí vale la pena destacar que la administración anterior, es decir el Gobierno anterior, envió a liquidación judicial 468 municipios que tenían algunos inconvenientes porque no habían presentado actas, no se habían liquidado en debida forma los contratos razón por la cual le sacaron de la competencia al Fonsecon, esos 468 municipios que están distribuidos en todo el país y hasta que no logremos cerrar estos pleitos judiciales esos municipios no son objeto de asignación de recursos por disposición de la reglamentación del Fonsecon, los proyectos de inversión distintos a los del Fonsecon fueron en el año 2018 de 61.000 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en 30 de los 32 departamentos y su ejecución está relacionada en el cuadro que se les hizo llegar, ahora ya lo correspondiente al año 2019 de una apropiación total de 485.000 millones de pesos tenemos una apropiación comprometida al 54% y una ejecución apropiación ejecutada agosto del 14%, aquí me detengo Presidente y Senadores para hacer referencia porque sé pues que hay un informe de Contraloría sobre la ejecución presupuestal de los Ministerios y ha habido alguna duda de, por qué el Ministerio del Interior aparece con el corte a junio de un 12% y ahora en el corte agosto el 14%, esto tiene una explicación y es que nuevamente como el peso de los recursos del Ministerio está básicamente en el Fonsecon, no se han podido ejecutar la totalidad de los recursos a pesar de que están comprometidos, porque esto se tiene que hacer en la medida del cumplimiento de actas que vayan entregando los municipios, los recursos que se distribuyen del Fonsecon se le entregan a los municipios por

convenio y en la medida en que ellos van ejecutando también sus compromisos van entregando informes al Ministerio y se van haciendo los desembolsos, como los recursos los últimos convenios se firmaron antes de la Ley de Garantías, los municipios casi todos todavía están en proceso de contratación de estudios y diseños y los alcaldes en su gran mayoría presentaron cronogramas de ejecuciones, de aquí al 31 de diciembre que esperamos y les hemos reiterado a los señores alcaldes la importancia de poder culminar con las obras a 31 de diciembre, precisamente previendo que hay cambio de administraciones y es muy importante que los municipios dejen cerrado y liquidados los contratos con el Ministerio, a efectos de que no se presente una situación similar, a la cual ya hice referencia de tener que presentar a la justicia la liquidación judicial por cuanto no se ha hecho de mutuo acuerdo, entonces tenemos que a 2019, al mes de agosto tenemos una apropiación comprometida de 260 mil millones de pesos, de los cuales también vale la pena destacar que el gran peso lo tiene el Fonsecon; cómo se han distribuido los recursos del Fonsecon en 22 departamentos, 96 municipios para una inversión total de 141.000 millones de pesos de los cuales la mayor inversión está en el departamento de Boyacá con 22.925 millones, luego le sigue el departamento de Cundinamarca con 18.800 millones, en tercer lugar, está el departamento de Antioquia con 14.793 millones, Casanare con 11.864 millones, Santander con 11.782 millones y el Huila con 9.569 millones, Tolima con 7.789 millones de pesos; aquí les enviamos la tabla relacionada de toda la inversión por los departamentos y reitero, se ha hecho en 22 departamentos, los recursos de inversión del Ministerio ascienden a 102.800 millones de los cuales están sin aplazamiento 79.223 millones y a la fecha se han comprometido lo que dice referencia porque los recursos de Fonsecon son recursos de funcionamiento, ahora estoy haciendo referencia recursos de inversión que reitero tienen una disponibilidad total de 79.223 millones, a la fecha se han comprometido 22% porque también en los recursos de inversión tenemos un peso del 40% que son 32.000 millones de pesos que corresponden a los proyectos llamados SEIS que son los Sistemas Integrados de Seguridad que tienen que ver con los sistemas de vigilancia de cámaras de vigilancia, en este rubro específicamente tenemos bastante dificultad de difusión de recursos, porque para poder aplicar a los recursos de Fonsecon en general y a estos de cámaras de seguridad, se requiere una contrapartida de los municipios o de los departamentos y la verdad ya por ser el último año de los mandatarios territoriales, pocos han manifestado el interés en las cámaras de seguridad, ¿que hemos hecho?, pues promocionarlos, ya en este momento la Policía Nacional tiene estructuradas una serie de iniciativas para algunas ciudades entre ellas, también en la alcaldía de Medellín, por ejemplo, está organizando un proyecto que tiene que ver con cámaras de seguridad; ayer estuvo la gobernadora del Magdalena, también manifes-

tándonos el interés de poder cofinanciar y básicamente ahorita dependemos mucho de la voluntad de los gobernadores, porque los alcaldes sobre todos los pequeños municipios, pues ya no tienen los recursos para poder hacer la cofinanciación, de todas maneras aspiramos a que estos 32 mil millones de pesos que es el peso del 40% de los recursos de inversión, pueda ser ejecutado de aquí al mes de diciembre, esto a grandes rasgos, señor Presidente y Honorables Senadores, dispuesta a absolver las dudas que se tengan al respecto. Sí, todos los recursos, los recursos básicamente Fonsecon por disposición del reglamento de Fonsecon, se requiere un porcentaje de inversión, el Fondo hace básicamente, estaciones de policía y apoyo a las casas de Gobierno municipal, en el Gobierno anterior diseñó un programa de centros de integración que son prácticamente unos polideportivos y lo que hicimos a finales del año 2018 y el primer semestre del año 2019, es agotar los proyectos que habían sido presentados con anterioridad por los municipios y sobre todo aquellos que entregaron cofinanciación y adicionalmente que actualizaron la información, tanto para año 2018 como año 2019; ahora para este segundo semestre del año 2019, en razón a la gran amenaza que se presenta sobre líderes sociales en el país y luego de haber hecho un recorrido a 30 sitios donde está crítica la situación de amenaza de líderes defensores de derechos humanos, líderes comunales y periodistas, el Presidente de la República nos ha pedido que hagamos una priorización para fortalecer a la Policía Nacional en aquellos sitios del plan de acción oportuna, donde hemos identificado necesidad de vehículos, de motos y ya está diseñado el proyecto y está pendiente para los próximos meses poder tomar esa decisión, se requiere un porcentaje de cofinanciación en el Fonsecon del 10 al 25% dependiendo la categoría de los municipios, si no hay cofinanciación del municipio del departamento es absolutamente imposible asignar los recursos del Fonsecon porque es uno de los requisitos por ley que tiene que sean cofinanciados por las entidades territoriales; de otro lado el tema las estaciones de policía, de vehículos y de cámaras de seguridad tienen un requisito previo y es el visto bueno de la Policía Nacional, para efectos de garantizar que los terrenos donde se vaya a ubicar la estación de policía sean los adecuados, la marca de los vehículos, el sistema de cámaras de vigilancia o de radios, pues tiene que corresponder a los, también, toda la, el desarrollo tecnológico que tiene la Policía Nacional porque en últimas ellos son los usuarios de esta dotación.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Bueno, Ministra, entonces le damos la palabra al Senador Carlos Abraham Jiménez.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Gracias, buenos días, buenos días, Ministra, usted se da cuenta y usted misma lo reconoce que

de los Ministerios con menos ejecución y aquí tuvimos al Ministro de Hacienda, el Ministro de Hacienda nos mostró un cuadro de ejecución de entidad por entidad, donde aparecían los Ministerios más juiciosos y los Ministerios no tan juiciosos y el acuerdo que quedamos en esta condición fue, Presidente, empezar citando a los Ministerios no tan juiciosos para conocer el por qué no ejecutaban y segundo, si es un tema que es muy difícil ejecutar para la entidad saber legalmente qué es lo que viene sucediendo, lamento mucho, Ministra, que el informe sólo nos haya llegado hace 10 minutos, nos llegó tardísimo, no pudimos hacer un análisis adecuado del mismo, revisando someramente, nos trasladaron cuadros, nos juntaron, usted que es contador Presidente, nos juntaron años para hacer ver mejor la contabilidad, nosotros habíamos pedido que nos mostraran año 2018 por aparte y lo demostraron en el último cuadro de Fonsecon, la ejecución para hacer lo del alto, los mezclaron de agosto del 2018 al año 2019, para hacer diferente y mostrar una buena ejecución y mostrar unos departamentos que es más plano la ejecución entre todo el país, nos preocupa mucho, Ministra, lo que viene sucediendo con Fonsecon, ¿y qué es lo que viene sucediendo con Fonsecon, compañeros?, que Fonsecon primero tiene un rezago, segundo, que está parcializado en unos departamentos, que no se nos permitió ver aquí en las cifras, la cifras cuando nos mezclan los años si uno mira la ejecución de los proyectos año 2012 año 2018 muestra un Gobierno nacional interesado por el país, repartido en todos los departamentos del país y cuando uno ve las cifras 2019, traslapadas con 2018 muestra que el país son cuatro o cinco departamentos y eso es una gran preocupación, Ministra, cuando uno ve las cifras de qué es lo que se invierte en unos departamentos y cuáles invierten en otros pues uno queda estupefacto porque hay que decirlo con transparencia, el Gobierno es de los 32 departamentos de ese país, Juan Felipe, no es de unos departamentos donde uno tenga más amigos políticos, o donde uno haya ganado las elecciones, aquí hay que tener claro que los colombianos están pidiendo que uno participe para todos, a los Ministros se les ha pedido que lleguen a todos los municipios del país y cuando uno ve que este año sólo se ejecutó el 56%, pero que no nos entregaron las cifra reales, porque nos las mezclaron, Ministra, nos las están mezclando, está aquí, nos la están mezclando, es que yo no le estoy diciendo, yo por eso pedí y fui muy claro, les dije tráigame departamento por departamento, municipio por municipio, pero lo más importante, yo quiero comparar 2018-2019 porque es muy complejo que departamentos donde no haya ganado el Presidente Iván Duque, las inversiones de Fonsecon no se estén dando como se tienen que dar, cuando históricamente son departamentos que han sido golpeados, eso es un tema que hay que hablarlo en el seno del Congreso de la República, aquí nosotros hacemos la evaluación de cómo se ejecutan los recursos, lamento mucho que me los hayan entregado sobre la hora, para no poder haber hecho la discusión con más altura como quisiéramos, yo sé

que usted quería aplazar el debate; aquí es un debate que el presupuesto se tiene que definir en menos de un mes, por eso es que yo le pedí al Presidente que este debate no se aplazara, pero cuando yo la cifras, cuando yo la ejecución en algunos departamentos le voy a poner un ejemplo, yo a Cundinamarca lo quiero mucho y en la campaña me ayudó muchísimo y tiene una buena inversión comparado con el otro, pero también no puedo desconocer un departamento del cual yo soy oriundo que es el Valle del Cauca, el Valle del Cauca sólo tiene este año una inversión de 3 mil millones de pesos, cuando tenemos un problema, Juan Luis, en Buenaventura, súper delicado, súper delicado, entonces lo que uno quiere es sentir el Estado en todas las regiones del país, no que esté sectorizado, aquí no nos pueden decir que los Alcaldes no quieren hacer inversión, porque todos nos buscan pidiéndonos eso, es que aquí han satanizado la mermelada cuando la mermelada no ha existido como tal, aquí lo que se ha pedido es que los recursos públicos lleguen invertidos y que nosotros que somos los que vamos a la región es cada 8 días que hablamos con los alcaldes, con los diputados, con los gobernadores, pues que les hagamos el puente para que la plata llegue a todas las regiones del país y que no queden centralizados unos pocos departamentos del país, y ese es el llamado que estamos haciendo en la mañana de hoy, ojalá pudiésemos revisar profundamente esto, yo quisiera pedirle a mis compañeros que volvamos a hacer un cuestionario más profundo en este tema, porque nos lo hicieron muy somero, así como está no podemos hacer un análisis a fondo de lo que pasó municipio por municipio, nos traen unas cifras sin revisar los proyectos de que eran, para uno poderle preguntar a los alcaldes de esa región qué pasó, si es que en verdad no tenían, Samy, los recursos para cofinanciar, Myriam, usted que cada 8 días está en Nariño, los alcaldes es lo mismo, lo que nos dicen a todos, que las obras no les llegan, que las obras no le llegan, que las obras no les llegan, que nadie le define, que qué está pasando y uno ve que los recursos están quedando atrapados y sólo salen para Casanare que el gobernador es del Centro Democrático, que sale para Boyacá, donde hay una campaña de Centro Democrático, que sale para regiones del país, donde uno siente que hay más intereses que en otras, entonces para que nos lo hablemos de frente, yo al Presidente Duque le he ayudado muchísimo en esta Comisión, le hemos pasado todo lo que el Presidente de la República nos ha pedido, pero también le hemos llamado la atención como amigos, Jhon Milton, usted que es de la coalición de Gobierno sabe que en esa Comisión le hemos ayudado de la mejor forma al Presidente, pero los amigos se dicen la verdad en la cara, los amigos no son los que soban chaqueta y el día de mañana salen a hablar lo que no es, o los que lo persiguen, los que le sonrían a uno y lo están persiguiendo en las IAS al día siguiente; los amigos son los que no lo persiguen a uno en las IAS y que de frente le dicen cuáles son los errores, para que al Presidente le vaya bien y eso es lo que queremos con este debate, que al Presidente de la

República le vaya bien porque si no le va bien al Presidente, le va muy mal al país, pero nunca le va a ir bien al Presidente cuando las inversiones están sectorizadas en esto, eso era el llamado de lo que queríamos, yo sí le quiero pedir a mis compañeros que volvamos a hacer un cuestionario que se haga de forma más profunda, la matriz de proyectos que ha hecho el Fonsecon para poder comparar, porque no nos puedes salir que los alcaldes no tienen cómo cofinanciar, el año pasado se ejecutó el 90% de los recursos; el último año los alcaldes, siempre los alcaldes saben que ya tienen experiencia de qué es lo que ha sucedido, no puede ser que el último año Gobierno es cuando ya saben cuánta plata hay todo eso, sólo se haya ejecutado el 54%, es un tema de los que queremos revisar.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

El Senador, Nicolás Pérez.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Gracias, Presidente, Ministra retomando unas palabras de Carlos Abraham, al Gobierno también hay que decirle la verdad, usted sabe cómo quiero yo el Gobierno, pero que decirle la verdad, no puede ocurrir, Ministra, que nos presenten unas respuestas incompletas faltando 10 minutos, yo soy muy juicioso, cada vez que hay un debate y me estudio todo para poder participar, pero en la precariedad, en el tiempo tan corto que ustedes nos presentan esta información, yo no tengo hoy capacidad de interactuar en este debate, entonces yo sí le pido con todo el respeto que la información no se presente como se presentó hoy, porque es un tema desafortunado y quisiera también pedirle Ministra que nos contara un poquito cuánto vale y cómo está administrado y diversificado el portafolio de Fonsecon. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Sigue así: Senadora Myriam Paredes, Juan Felipe Lemos, Juan Luis Castro, Samy Merheg.

**Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes:**

Gracias, Presidente, un saludo para la señora Ministra y para los colegas, yo creo que en la vida pública todos atravesamos por momentos buenos, momentos regulares y momentos difíciles y lastimosamente la incomprensión que mantenemos frente a las actitudes que de pronto uno tiene que asumir por dificultades de orden personal, o de orden familiar, nunca tendrán el reconocimiento de nadie sino la condena y de verdad, Ministra, usted nos comentaba un hecho familiar que se le presentaba esta mañana, yo creo que uno como humano también tiene que entenderlo y no ser motivo de crítica ni de señalamiento, habrá otras oportunidades seguramente para que este debate sea mucho más amplio, segundo sí creo que coincido con los colegas en que el informe llegó demasiado tarde, tener la recomendación para los asesores en el sentido de

que este tipo de debates se contesten oportunamente, porque los parlamentarios necesitamos también conocer los documentos oficiales a tiempo; tercero, Ministra, tal vez uno de los programas que tiene el Ministerio del Interior que hoy son reconocidos por las regiones y especialmente por las localidades más pequeñas es la inversión que viene haciendo Fonsecon en seguridad, a veces a uno le reclaman cómo tratar de controlar el orden público en una vereda, en un corregimiento, en los sectores más apartados y lo hacen a través de todo ese diseño cultural, deportivo que desde las alcaldías se implementa para fortalecer precisamente ese accionar que tienen las comunidades en este tipo de actividades y evitar el desafortunado momento que está viviendo el país en los rincones más lejanos y es el consumo de drogas, es la falta de oportunidades, que tienen los muchachos especialmente en sus regiones, hoy se han convertido los centros de integración comunitaria como en el querer que muchas de las comunidades, eso lo sentimos en la regiones, el reclamo, la solicitud de los alcaldes, porque definitivamente eso es parte también de la convivencia ciudadana y al lado de eso por supuesto todos los programas que viene impulsando el Ministerio, en el tema de seguridad, en la colocación de cámaras, en la construcción de las estaciones de policía, Ministra, y esta es una recomendación muy especial que yo hago, tienen que haber unos porcentajes que se dediquen precisamente volver a ese tema de la reconstrucción de las estaciones de policía, hay muchos municipios en donde la fuerza pública tiene que arrendar, en donde tiene que someterse a la incomodidad de su convivencia, igualmente, el reclamo frente a la construcción de las casas Gobierno, los municipios por sí solos no tienen la oportunidad y la posibilidad de hacer ese tipo de inversiones y por supuesto, también mirar las dificultades que tienen las entidades territoriales en materia de las cofinanciaciones, hacer una revisión frente a ello, si es que las entidades territoriales en un momento determinado aportan el lote, con eso se está cumpliendo con un deber frente al Gobierno nacional, yo quiero aprovechar la oportunidad, Ministra, para tocar un tema que lo hemos venido tratando de tiempo atrás y se lo decíamos ayer al Señor Ministro de Defensa, no se justifica que Ipiales, siendo una ciudad fronteriza hoy no tengo una estación de policía, que tiene un costo aproximado de 18 mil millones, se hizo un intento en algún momento por parte del Gobierno nacional de destinar recursos del Ministerio de Defensa con la cofinanciación también, con entrega del lote por parte del municipio, posteriormente en el Gobierno pasado insistimos muchísimo en esa necesidad, se asignaban de la gobernación del departamento y de la alcaldía unos recursos para la cofinanciación, pero la exigencia era del cincuenta por ciento (50%) que era prácticamente imposible, yo quisiera que se revise ese tema, de una necesidad sentida para el municipio de Ipiales; hoy los problemas en Ipiales son sumamente delicados sobre todo por la migración de venezolanos hacia la frontera con el paso hacia

el Ecuador y obviamente el aumento de inseguridad ciudadana que se da en la ciudad fronteriza; de tal manera que, señora Ministra, pienso que vale la pena hacer una revisión igualmente de los municipios que han sido beneficiados con los recursos de Fonsecon y obviamente establecer unos parámetros para que el equilibrio y la equidad en el orden nacional también se den, termino diciéndole, señora Ministra, que hay una preocupación respecto a algunos informes que se generaron desde Planeación Nacional, en donde algunos programas que corresponden al Ministerio del Interior, aún la ejecución está en cero, obviamente que pues es preocupante, especialmente dos temas que olvidé, fortalecimiento de las medidas de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas a nivel nacional según este informe de ejecución 0 y el fortalecimiento la implementación de la gestión preventiva del riesgo de violaciones a los derechos humanos en el territorio nacional; yo quisiera conocer si de pronto hay alguna inconsistencia en esta información y que el segundo es fortalecimiento a la implementación de la gestión preventiva del riesgo de violaciones a los derechos humanos en el territorio nacional, estaban asignados 507.000 millones y únicamente están obligados 18.750 billones, o sea la ejecución en mínima, pero valdría la pena aclarar cuál es la razón, nosotros entendemos en el caso de Fonsecon y es lo que usted decía, varias dificultades, una la liquidación que ordenó al Gobierno anterior, de los convenios y cerca de 470 municipios quedaron emproblemados, porque no pueden acceder a los recursos de Fonsecon mientras no se haya hecho la liquidación judicial, segundo problema es el tema de las cofinanciaciones y tercero en el tema de ejecución pues por supuesto los giros es sobre la obra adelantada y sobre actas adelantadas, de tal manera señora Ministra le rogaría que nos clarifique esos dos temas. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Senador Juan Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, Presidente, saludar a la Ministra y a mis compañeros, yo voy a iniciar, señora Ministra, mi intervención trayendo a colación unas palabras tal vez de uno de los hacendistas públicos más importantes que en la actualidad tiene el país, el doctor Juan Camilo Restrepo; plantea él en su tratado sobre presupuesto público, que una buena ejecución presupuestal en materia pública es aquella en la que todos los recursos que son apropiados en la respectiva vigencia son gastados, significa eso, que una ejecución presupuestal del 90% al año 2018, no es a mi juicio una buena ejecución y planteo eso porque me puse a revisar ahorita en el receso con detenimiento, señor Presidente, el informe que hace aproximadamente 40 minutos nos entregaron y nos hicieron llegar, de esos 438.000 millones de pesos, apreciados compañeros, apropiados para la vigencia 2018, se comprometieron y significa comprometer,

hacer registro presupuestal, el presupuesto y la contratación pública están ligados, cómo se manifiesta el presupuesto, a través de las disponibilidades presupuestales, a través de los registros presupuestales, señora Ministra y luego en el Plan Anual de Caja denominado PAC, que es la planificación de la ejecución, una vez los recursos son comprometidos a través del respectivo registro, se dejaron de ejecutar 20.908 millones de pesos, se imaginan ustedes con esos 20.908 millones de pesos cuántos comandos de policía pudieran haberse hecho en el territorio; cuántas cámaras de seguridad pudieran haberse cumplido en los municipios, yo recuerdo muchos alcaldes que los buscaron, señora Ministra, a decirnos que tenían proyectos allá aprobados y con la excusa de que no había recursos, no los hicieron, pero hoy con este informe vemos, que esa excusa no correspondía a la realidad, de esos 417 mil millones de pesos que fueron comprometidos, cuando se indagan y se pregunta por cuál fue la apropiación ejecutada, en el informe que usted nos presentan, hacen alusión a 394.535 millones de pesos aproximadamente, es decir, que de esos 417.000, hay alrededor de 22.825 millones de pesos que fueron comprometidos, pero que, a la fecha, a 31 de diciembre no fueron ejecutados, ¿qué significa eso apreciados compañeros?, recuerden ustedes que en materia presupuestal hay un principio que es el de la anualidad fiscal, qué significa el principio de anualidad; que los recursos apropiados en la respectiva vigencia fiscal, tienen que ser ejecutados en esa misma vigencia, si no son ejecutados en esa vigencia, pudiera estar incurriendo el Ministerio y quienes lo representan en una falta disciplinaria, mala planificación presupuestal, claro que hay una excepción, una regla general, Ministra, para ejecutar recursos de una vigencia en otra, se llaman las vigencias futuras, pero en este informe no hacen referencia a las vigencias futuras, mucho menos a ese rezago presupuestal; esos 22.000 millones de pesos presupuestalmente se conocen como rezago presupuestal y ese rezago puede obedecer, Ministra, o a vigencias futuras, que siguieron, obraron como corresponde legalmente, a cuentas por pagar, cuando usted celebra un contrato en una vigencia, lo ejecuta, esa vigencia, pero a 31 de diciembre le quedan cosas pendientes por pagar, la ley prevé esa excepción y la otra, que es la reserva presupuestal, que es una excepción a la excepción, que es la vigencia futura que el Consejo de Estado en su sección de consulta ha manifestado en reiteradas oportunidades que esa figura ya no tiene piso jurídico y es ilegal salvo que se trate de circunstancias imprevisibles al momento de celebración de los respectivos contratos queda hay plasmada, yo no pudiera advertir, Ministra, si eso es 22 mil millones de pesos que quedaron como rezago obedecen a mala planificación presupuestal o si efectivamente están amparados en esos tres escenarios que planteo, eso no nos lo muestran en el informe, apreciados compañeros, eso por un lado 2018; 2019, estaba observando aquí, estamos a 14 de agosto, a escasos cuatro meses de que termine este año, cuando analiza uno con detalle las cifras

sobre la ejecución y, comparto, Abraham, su planteamiento, desde luego el de Nicolás y el de la doctora Myriam, claro que tenemos nosotros, Ministra, que observar con preocupación cómo avanza la ejecución presupuestal del Ministerio, de esa apropiación de 485.000 millones de pesos para esta vigencia 2019, se han apropiado el 54% de los recursos y esa apropiación por las razones que usted mencionaba, se han ejecutado el 14%; 66 mil millones de pesos, la pregunta que yo me hago es, gran parte de estos recursos obedecen a Fonsecon, recursos que usted tiene la obligación legal de ejecutar a través de convenios interadministrativos con los municipios, este es un año en el que van a finalizar Gobiernos, los alcaldes municipales, en este último año esos alcaldes que han firmado convenios interadministrativos con el Ministerio, doctora Nancy; no pueden utilizar desde el punto de vista presupuestal la figura de las vigencias futuras, significa eso; que si esas obras que allí se están ejecutando por cualquier motivo, razón o circunstancia no llegaran a finalizarse en esta vigencia, no llegaran a materializarse, no tendrán ustedes más camino que liquidar, finalizando el año esos contratos o convenios en el estado en que se encuentran, generándole dificultades a los municipios, desde luego a la nación porque si ya hay procesos de licitación pública en curso, hay selección objetiva definida, hay escogencia de contratistas, hay contratos firmados, cuál será la vía legal para poder continuar con la ejecución, a sabiendas de que cuando ustedes firman ese convenio interadministrativo, ustedes tienen que hacer el respectivo registro presupuestal y con ese registro presupuestal que hacen ya esos recursos salen de la órbita presupuestal del Ministerio del Interior y pasan a la órbita presupuestal del respectivo municipio y tienen ellos la obligación de incorporarlos a su presupuesto y para adelantar los procesos de selección con base en ese convenio y en ese registro que ustedes hacen, tienen ellos que adelantar un trámite similar de disponibilidad presupuestal y una vez firmado el contrato como requisito de ejecución del mismo, hacer el correspondiente registro y determinar el plan anualizado de caja, claro que tenemos nosotros el deber de hacer ese llamado de atención, de prender esa alarma, señor Presidente, porque no queremos, señora Ministra, que usted que, obra de buena fe y eso tengo yo que reconocerlo, le vaya en dos o tres meses a reventar esa bomba de tiempo en las manos y se le vayan a causar unos perjuicios grandes, a esos municipios y al Ministerio, y esto, presidente, es lo que podemos decir, con la información que nos entregan, desde luego quisiéramos ahondar en cómo se han ejecutado los gastos de funcionamiento, en cómo se han venido ejecutando los gastos de inversión, a qué regiones, de qué manera, de qué forma, cuáles han sido los parámetros para definir, por ejemplo, en Antioquia, de 125 municipios, señora Ministra, que los únicos beneficiarios son Briseño, San Rafael, Santa Fe de Antioquia, Toledo y Valdivia, por qué esos municipios y no otros, por

qué en el Valle del Cauca, Abraham, Anserma Nuevo, Buga y Dagua, por qué, apreciado Samy, en Risaralda, por qué en Caldas, tampoco veo, por qué en Caldas, Mario, su vecina, Palestina, por qué en Atlántico, apreciado Meisel, Santo Tomás, y no otros municipios, si pidiéramos la relación de solicitudes de alcaldes, de municipios de cualquier departamento del país que han hecho trámites en Fonsecon, señora Ministra, si preguntáramos cuáles de esos proyectos presentados por ellos tienen ya por el comité de Fonsecon, lo que allá se denomina como autorización, seguramente encontraríamos muchos, nos faltó Abraham, ahondar en esas preguntas y habrá que continuar en ese escenario y en ese ejercicio de análisis porque deben existir unos parámetros para escoger o determinar unos sí y otros no, y yo quiero, Ministra, con todo respeto que usted no responda, cuáles son esos parámetros. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Tiene la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos, muy buenos días o tardes ya, voy a ser muy cuidadoso y no referirme al tema principal del debate, voy a apagar el opinómetro, porque la verdad es que el tiempo para el estudio de la respuestas al cuestionario, no sé, mi incapacidad intelectual no me deja hacerlo en 10 minutos, pero yo sí no puedo dejar pasar aquí, algo que ha venido haciendo carrera doctor Carlos Abraham con el cariño y el respeto que le tengo y es que el Gobierno sólo funciona para administraciones del Centro Democrático, primero porque sólo tenemos una sola gobernación en el país y yo sigo al Presidente Duque de departamento en departamento, le pongo el ejemplo de mi región, yo veo a Duque muy comprometido en temas del Sena en el Atlántico con inversiones millonarias, siendo Verano del Partido Liberal, yo veo a Duque muy comprometido en el Cesar, con los proyectos de economía naranja para la cultura vallenata, siendo el doctor Ovalle de la U, yo veo a Duque en medio de la crisis institucional tan verraca que tiene La Guajira, invirtiendo 400 millones de pesos en el programa Guajira Azul, para ver si se soluciona el problema del agua por fin allá, lo mismo veo yo a Duque con Dumek en Bolívar invirtiendo en espacios deportivos, en fin, yo quería ser muy breve, señor Presidente, no meterme en el tema del debate porque, repito, mi incapacidad intelectual no me deja estudiar una cosa tan seria en 10 minutos, pero sí quería empezar a cortar la carrera que no puede ser entonces que aquí sectores políticos de los que incluso no somos contradictores, se le achaque al Centro Democrático muchos males que no tenemos, aquí la nueva relación que el Gobierno Duque, con cosas que mejorar sí, pero la nueva relación que el Gobierno le está planteando al Congreso está funcionando igual para todos partidos y hay que empezar a decirlo públicamente; porque

no se puede dejar como en duda que el Centro Democrático tiene un sitio especial en la casa de Nariño porque eso no es cierto. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Senador Juan Luis Castro, Senador Samy, después Israel Zúñiga, Jhon Milton y después me bajo al atril.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Muchas gracias, señor Presidente, primero quería, como lo hizo mi compañera Myriam, la Senadora Myriam del Partido Conservador, expresarle a la Ministra mi sentimiento de solidaridad y a la expectativa de que cualquiera que sea la situación por la que está pasando ojalá se resuelva de la mejor manera, yo estoy en la misma situación en que están mis compañeros, que no tuvimos acceso a la información a tiempo; sin embargo, yo sí quería aprovechar el tiempo, señora Ministra, para hacer unas observaciones, que creo que de una u otra manera mis compañeros la han expresado aquí, es el relacionamiento que ha tenido este Gobierno con el Congreso de la República, de que para mi visión personal no ha sido muy productivo, y por qué, señora Ministra, le estoy diciendo esto aquí, pues yo creo que gran parte de lo que pueda hacer el Ministerio del Interior y que puede llevar adelante es a mejorar esa relación entre el Congreso y el Gobierno actual, nosotros aprobamos una Ley de Financiamiento, en diciembre, de manera muy rápida, aprobamos un Plan Nacional de Desarrollo en un día, los proyectos de ley no se debatieron a puerta abierta sino en el Ministerio de Hacienda, nosotros le hemos hecho unas peticiones en el caso personal al Ministro de Hacienda con el tema de la de las pensiones y nos dijo que la reforma pensional no estaba lista, sin embargo, en unas declaraciones que dio ya al parecer todo está listo, y a lo que me refiero a esta relación tan maluca que existe, relacionamiento tan maluco que existe entre Congreso y este Gobierno, aquí hablamos del Plan de Enajenaciones que según los derechos de petición como que va, como que no va, pero lo que encontramos aquí es otra cosa y yo creo que eso es parte de lo que podría hacer usted, usted no, el Ministerio del Interior, es de mejorar estas relaciones entre el Gobierno y el Congreso de la República, entre los Congresistas, parte de lo que sucedió hoy de no tener de pronto y por eso moderó mi intervención por el tema familiar que usted tuvo, sin embargo, no tener la información a tiempo esa falta como de razonamiento adecuado con el Congreso, el presupuesto que vamos a aprobar no cumple con la ley de transparencia, yo creo que ya está en conocimiento de todos los miembros de la Comisión y yo sí quería aprovechar el que usted está aquí hoy, señora Ministra, en cabeza del Ministerio del Interior para tratar de que las relaciones con el Congreso se manejen de una manera más fluida, que las cosas, aquí no se trata de que todos pensemos igual, yo no creo que un país se construya todos

pensando igual, no, pero sí que las relaciones sean fluidas, que la información esté disponible, que todos podamos tener pues como acceso a este tipo de cosas, quería aprovechar para compartir con usted, yo soy parte de la Comisión de Paz y unos pares de nuestros compañeros, Aída, creo que está allá, Aida Avella, están en Caloto Cauca por el tema del asesinato de líderes sociales, creo que Jhon Milton también iba a ir, por el compromiso que teníamos hoy, por el proyecto, los proyectos de ley saludables, paquete de medidas saludables y este debate pues nosotros tomamos la decisión de quedarnos, pero la firma del acuerdo han sido asesinados 700 líderes en este Gobierno 206, nosotros tuvimos una reunión con usted en su oficina el año pasado, Partido Alianza Verde, creo que fue en agosto del año pasado, sé que en términos de gestión, en términos de lo que se ha hecho en papel, se ha hecho mucho, pero yo creo que hay que buscar la manera de que esto sea efectivo en el territorio, porque pues el asesinato de colombianos, pongámoslo así, en zonas de conflicto sigue ocurriendo y a este Gobierno le tocó enfrentarse por primera vez con el registro público, asesinatos de líderes sociales, eso le tocó al Gobierno de Iván Duque y eso lo reconozco, eso no les tocó a los Gobiernos pasados, lo que lo pone en una posición, digámoslo así, desventajosa en términos de opinión y de percepción; pero sin embargo yo creo que la convino, Señora Ministra, a que nos cuente, a que nos invite, a que nos diga cómo podemos ayudar para parar esta masacre que está ocurriendo en el territorio como líderes sociales, muy contento de que sea una mujer la que lidere el Ministerio del Interior, no porque sea mujer creo que esté ahí, creo que tiene las capacidades necesarias, ojalá que eso se vea a todos los niveles del Ministerio del Interior, que hayan mujeres, que haya paridad en todo, en todo el Ministerio, en términos de participación de género de la mujer y creo que hay otro tema que no puedo dejar por fuera en el nivel de contratistas que hay en la entidad, para ninguno de nosotros es un secreto que en la inmensa mayoría de los casos se enfrentan el riesgo de ser demandas por exigir tareas de contrato laboral de los contratistas, pero más allá de eso, señora Ministra, como reflexión final debido a que no tuvimos la posibilidad de tener acceso a la información a tiempo, es a invitarla, a convidarla, a que el Ministerio del Interior trate de mejorar esas relaciones con el Congreso de la República; yo creo que eso es algo que fue muy tumultuoso el año legislativo está en su potestad de pronto de hacer las actividades necesarias para que esa relación mejore. Muchas gracias, señora Ministra.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Samy Merheg.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Gracias, Presidente, Ministra, buenos días, bienvenida, entiendo que los temas más importantes son los familiares y obviamente por eso, tenga usted la tranquilidad porque le tocó ir a

atender temas que cualquiera nosotros pues hubiera priorizado, nos preocupa, sí, y ojalá le deseamos que de ese impase, de ese problema que tenga pues obviamente salga muy bien librada, oramos para que todo salga muy bien, pero sí quisiéramos pedirle el favor de que esos informes que llegan a última hora pues no dan la posibilidad de controvertirlos, no dan la posibilidad de revisar la información, no da la posibilidad de comparar las cifras del Ministerio, frente a las cifras del Presupuesto y las que tienen en el Ministerio de Hacienda, que es una tarea que solemos hacer cada año, para identificar dónde pueden estar los problemas, a veces, Ministra, inclusive los problemas no están en el Ministerio, digamos, que le corresponde, sino que también se han generado escenario donde desde el Ministerio de Hacienda pues se equivocan o cometen errores o son tardíos en el traslado presupuestal y eso pues obviamente genera algunos problemas en los diferentes Ministerios, pero yo le quiero tocar algunos temas que sí son para nosotros muy importantes, en el 2017, Ministra, se hizo un traslado al Ministerio de Defensa, de 250 mil millones de pesos, que se supone debe devolver Defensa a Fonseca fueron recursos de Fonseca que yo quisiera que revisaran a ver si ese recurso ya retornó y si no ha retornado pues para revisar la posibilidad de que así sea y de esa manera atender muchos más municipios en el país, pues ese es un tema que yo quisiera que usted revisara para que nos informe en la próxima reunión sobre ese recurso que le vendría muy bien al Ministerio para poder impactar, digamos, en otras regiones del país y de alguna manera no priorizar tanto, algunos departamentos que vemos que en el tema de ejecución de Fonseca se han priorizado tanto en el 2018 como en el 2019, otro tema que es importante, Ministra, es un tema general, no es solamente del Ministerio del Interior pero que la semana pasada identificamos claramente, pareciera que hay un teléfono roto entre lo que se define en la regionalización del presupuesto nacional y los diferentes Ministerios sectoriales, los programas que se definen y los montos que se definen en cada uno de los de los Ministerios, para cada uno de los Ministerios en esa regionalización no aparecen en cada Ministerio; se quedan básicamente como letra muerta en esa regionalización del presupuesto nacional, en el caso, por ejemplo, de Risaralda, Ministra, se supone que son 5.486 millones en muchos programas, pero cuando uno va a revisar dónde están esos presupuestos con esos programas en el Ministerio de Interior y vuelvo y le reitero, no sólo pasan en su Ministerio pues no parecen priorizados, entonces para este presupuesto del 2020 vamos a obligar a que el Ministerio de Hacienda y ustedes, digamos, tengan en cuenta esas decisiones que se toman acá, para que podamos darle realmente la importancia al debate que se le da en esa discusión, porque si no termina siendo todo un saludo a la bandera, en el caso de Risaralda, Ministra, son 5500 millones aproximadamente, no se han ejecutado, yo quisiera saber qué sucede ahí, porque entiendo que de pronto no están priorizados en los Ministerios,

cómo quedaron en el presupuesto nacional; pues puede ser que ahí no haya comunicación para poder lograr esa ejecución, puede ser que la gobernación esté pensando que tiene ese recurso y el Ministerio del Interior, no lo tengo tan claro, entonces para saber qué hacemos con los recursos que seguramente está sucediendo en los otros departamentos y cómo podemos ejecutarlos rápidamente, pues para que no se nos queden, digamos, en letra muerta, porque son programas que la misma gobernación, el mismo departamento pidió que se priorizaran y que están a la espera de que alguien les dé una vía libre para poder adelantarnos, Ministra, un tema muy importante y usted lo mencionó, muy importante, Ministra, seguirle ayudando a resolver el problema a todos esos municipios que se les declaró una liquidación judicial; vea, Ministra, varios de los alcaldes de esos municipios ni siquiera sabían que estaban en ese problema y se dieron cuenta, cuando presentaron proyectos para Fonsecon o para otros programas; es muy importante, Ministra, que el Ministerio y lo está haciendo, por eso le pido seguirlo haciendo pero ojalá con más fuerza, acompañar a sus municipios para que salgan de ese problema, porque generalmente son los municipios más pequeños, ayudarlos a que puedan subsanar ese problema y de alguna manera pues hacer un acompañamiento mayor, para que los próximos alcaldes no se vayan a encontrar con una realidad tan difícil como es no poder acceder a los pocos recursos que son de fácil acceso del Gobierno y queden sin la capacidad, digamos, demostrar esa gestión ante sus comunidades, Ministra, yo le voy a pedir y le voy a pedir a la Comisión, a todos mis colegas que retomemos este debate ya con la información un poco más aterrizada, con el nuevo cuestionario que están proponiendo mis colegas presentarle, para poder entender, un poco más y poder ayudar a resolver los problemas que se tengan y advertir los que veamos, como lo hacían el Senador Lemos y el doctor Abraham, porque acá lo que nos preocupa y lo que queremos es que ustedes salgan bien librados, pero es muy importante, Ministra, que para nosotros hacer la tarea pues las cosas no lleguen como las pedimos, la información la tengamos a tiempo y de esa manera poder entre todos mejorar la gestión que tiene el Ministerio y obviamente de esa manera ayudarle a diferentes municipios, entonces yo les pediría que este debate lo sigamos dentro de 15 días para poder hacer un análisis más de fondo y que usted tenga la tranquilidad y darle la tranquilidad a usted, perdón, de poder atender, el problema familiar que tiene y que con tranquilidad pues pueda acceder digamos a esa discusión y nosotros podamos hacer la tarea que nos corresponde. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

En lo que sigue, bajo la proposición del Senador Merheg entonces aprovechando que tenemos quórum decisorio, señor Secretario, someta a consideración la proposición que el Senador Merheg y otros Senadores están suscribiendo.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, proposición, la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República se declara insatisfecha con las respuestas presentadas ante esta Célula Legislativa por el Ministerio del Interior en el debate realizado el día de hoy 14 de agosto de los corrientes, por ende solicita que el debate correspondiente a la proposición número 35 continúe en la fecha y hora que la Mesa Directiva así lo establezca y adiciónese el siguiente cuestionario, firman, los Senadores: Samy Merheg, Carlos Abraham Jiménez, Mario Alberto Castaño, John Milton Rodríguez, Juan Felipe Lemos y otros. Está leída, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Se somete a consideración la proposición anteriormente leída, se abre la discusión, ¿se aprueba?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, señor Presidente, hay otras proposiciones en Secretaría en el siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Sométala, señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Proposición: En virtud de las facultades que nos confiere la Ley 5ª de 1991, de manera atenta y respetuosa solicitamos se cite al Ministro de Salud y Protección Social; Juan Pablo Uribe y al Ministro de Hacienda y Crédito Público; Alberto Carrasquilla con el fin de que informe a esta Comisión, la manera como se están llevando a cabo las políticas de impuestos saludables, entornos saludables y etiquetado frontal de productos, en concordancia con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, invítese al debate de control político al Departamento Nacional de Planeación y a la DIAN, cuestionario Ministerio de Salud y Protección Social.

1. Cuál es la consideración del Ministerio respecto a los impuestos saludables, entornos saludables y etiquetado frontal de productos.
2. Por qué en la primera propuesta del artículo del Plan Nacional de Desarrollo no se incluyeron artículos en materia de impuestos saludables, entornos saludables y etiquetado frontal de productos tal como se presenta en sus bases.
3. Cuál es el desarrollo actual de políticas públicas en esta materia.

**Cuestionario Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

1. Cuál es la consideración del Ministerio respecto a los impuestos saludables.

2. Por qué en la primera propuesta del articulado del Plan Nacional de Desarrollo no se incluyeron artículos en materia de impuestos saludables, tal como se presenta en su base. Firman; *Juan Felipe Lemos, Juan Luis Castro, Samy Merheg* y otras firmas, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Se somete a consideración la proposición anteriormente leída, se abre la discusión, ¿se aprueba?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Israel Zúñiga.

**Honorable Senador, doctor Israel Zúñiga Iriarte:**

Con las buenas tardes, señor Presidente, nuestro fraternal saludo, señora Ministra, manifestarle primero que toda nuestra solidaridad y ojalá logre superar prontamente el impase presentado, no vamos a profundizar en el análisis del informe o las respuestas presentadas dado el poco tiempo para poder abordarlo y emitir un concepto al respecto, simplemente quiero referirme a la notable ausencia en el informe de uno de los elementos del cual se ocupa el Ministerio y es que la Secretaría de Asuntos Étnicos, específicamente pueblos afro, raizales y negros del país, existiendo un capítulo específico de aplicación que permitan fortalecer las políticas públicas hacia este sector, vemos una gran ausencia en el informe, pero de igual manera nos llama poderosamente la atención que en medio de una situación en el cual se está agudizando el tema de seguridad específicamente en el andén pacífico, cuando analizamos así a vuelo de pájaro las inversiones del Fonsecon nos encontramos que es precisamente en esas regiones donde se viene incrementando el tema de inseguridad, donde menos inversión hay, por colocar un simple ejemplo práctico el 60% del transporte del Chocó es fluvial, y no hay un mínimo sistema de monitoreo al embarque del sistema de transporte fluvial del Chocó y de mucho menos del San Juan y mucho menos el de Buenaventura, una cosa, salimos a plantear, por ejemplo, el incremento y la inseguridad, creada por el narcotráfico pero que sea la hora en que analizamos en detalle, qué acciones preventivas, por lo mínimo que es el monitoreo, se están tomando para poder contrarrestar este efecto y los encontramos o asombro es a donde menos se invierte, en materia de prevención en seguridad y una cosa que nos llama poderosamente la atención, que la mencionaba el Senador Merheg, es precisamente la relación Ministerio de Defensa-Fonsecon; uno parte de un hecho, Fonsecon su énfasis es en las acciones preventivas, las acciones represivas las asume el Ministerio de Defensa,

y nos encontramos hoy en que prácticamente la inversión de Fonsecon está centrada en el fortalecimiento, por decirlo de alguna manera, de las estaciones de policía, pero las acciones preventivas, aunque el informe no nos las muestra, no están siendo relevantes, por lo tanto cuando nos acogimos a cada proposición de poder avanzar en un análisis y no para cuestionar el Ministerio, sino para coadyuvar y poder contribuir en la creación de unas políticas públicas que permitan fortalecer el sistema preventivo de seguridad, simplemente queríamos hacer es acotación. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Sí, yo creo que para cerrar, Ministra, pues ir contestando, si quiere, las inquietudes que se han ido planteando, yo sí quiero aprovechar este instante para decirle que aquí con los compañeros queremos que nos ayude a mejorar ese informe por las anualidades presupuestales; para nosotros poder hacer un discernimiento tranquilo, lo que le pidieron de los requisitos para obtener los recursos del Fonsecon, nosotros no queremos que usted en dos o tres años venga y nos digan que hay 480 convenios que hay que liquidar porque le falta una puntilla, o le falta un tablero y un alcalde no sabe, queremos evitar eso, por eso necesitamos ese tema de información y aprovechó aquí, señora Ministra, para dejarle este dato, el Fonsecon ha ayudado en el departamento de Caldas, especialmente en Salamina crearon una estación de carabineros pero el gobernador del departamento de Caldas hace 20 días, se ganó disque un premio de la ONU por erradicación de coca, y resulta que el diario *La Patria* hizo una investigación y encontraron 10 mil matas de coca, entonces aquí ya se compran los premios, entonces lo que nosotros requerimos es que el Fonsecon aumente un poquitico el pie de fuerza en el departamento de Caldas, especialmente en el oriente, que haga un batallón de carabineros y que las fuerzas militares ayuden a cerrar esos cordones donde la delincuencia hoy está retornando y va a convertir en zonas de violencia unos ejes que hoy tienen que volverse ejes de desarrollo; yo no quiero llevar esto al escenario de lo político pero este es el espacio para uno pedir que sea ecuaníme y que realmente a la sociedad se le dé información veraz, esperemos, señora Ministra, que este debate siga así con la altura que nosotros queremos darle, o sea darle oportunidad de buenas respuestas y bien pueda sea usted la encargada de cerrar este debate de manera breve.

**Señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez:**

Gracias, Presidente, lo primero pues lamento que se hayan retirado algunos de los Senadores y la Senadora Myriam, que intervinieron, pero lo primero agradezco y le quiere decir enfáticamente al Senador Abraham, Senador, yo no estaba aludiendo este debate, ni quería aplazarlo, ni más faltaba, tanto que dejé a mi esposo en una sala de cirugía; está en este

momento en una cirugía y aquí estoy, pero lo primero, la proposición número 35 que fue con la que se convocó al debate dice que se especifique la ejecución de los recursos de los Ministerios en el año 2018 y lo transcurrido del 2019 dejando especificada la inversión por departamentos y municipios, eso fue lo que hicimos, a mí no me preguntaron nada más, no me enviaron ningún cuestionario, nosotros, efectivamente, tenían tan larga la información que en razón a la circunstancia que se presentó ayer en la noche y esta mañana, de orden personal, se demoró la entrega de la información porque cuando la revisé era tan extensa y tan larga que yo dije, no, es una cosa sencilla de presentar, 2018 y 2019 dividida en dos partes, Gobierno anterior y Gobierno del Presidente Iván Duque y ofrezco disculpas porque se demoró la entrega de la información, pero en ese sentido, era tal volumen de información que no era lo que estaba pidiendo la Comisión, de antemano digo lo siguiente, aquí estaré y esta es mi obligación como funcionaria pública y como Ministra del Interior de, digamos, que de lo ciento por ciento creo que el 80% de mi tiempo está aquí en el Congreso y tengo que estar cada que me citen y a responder lo que me pregunten y aquí estoy lista a poner la cara y a dar las explicaciones porque es mi obligación hacerlo, en segundo lugar quiero decirle yo no reconocí, Senador Abraham, que el Ministerio fuera el de menos recursos de ejecución, parto a decir que efectivamente hay una diferencia entre la apropiación comprometida y la apropiación ejecutada; la apropiación comprometida es del 54% pero por la modalidad de contratación o de ejecución de los recursos que tiene el Ministerio, pues la gran mayoría quedan comprometidos hasta cuando no se entreguen las obras o los informes de obra que tienen que hacer las entidades territoriales y ya le contesto también la inquietud sobre el 2018, pero en cuanto al 2019, 54% comprometida 260.000 millones de pesos que en este momento están en gran parte en manos de alcaldes y gobernadores que están adelantando todo el trámite o de contratación o de ejecución de recursos y por eso aparecemos con una apropiación ejecutada el 14%, tal vez no me expliqué bien, yo no dije que este era el Ministerio con menos ejecuciones, es uno de los Ministerios con menos recursos apropiados y en el peso de los recursos apropiados está el Fonsecon que es cercano al 50% de los recursos, el Fonsecon tiene, pero ya tendré en la próxima sesión la posibilidad de explicarles en detalle cómo funciona, pero tiene una serie de limitaciones específicamente, se evalúan aspectos como tasa de homicidios, tasa de hurtos, la situación de derechos humanos en cada municipio, pero además tiene dos limitantes para la adjudicación de recursos, lo primero es lo que yo les decía que hay en este momento, 468 municipios que están en juzgados en liquidación judicial, como le decía al Senador Merheg, porque en alguna oportunidad me pregunto en la plenaria, qué era lo que pasaba, le dije; contratamos un grupo de 5 abogados dedicados a ayudarle a los municipios a solucionar ese

problema, ese problema lo dejó en los juzgados en el mes de junio del año pasado la administración anterior, efectivamente muchos alcaldes llegaron ilusionados, inclusive en diciembre y cuando fueron a firmar los convenios tenían la situación de la demanda y no se podía firmar con ellos y al Senador Juan Felipe Lemos le contesto esto, Senador Lemos; esa es una de las grandes limitantes que hemos tenido, se nos quedaron 20 mil millones por ejecutar el año pasado y justamente fue ese caso de algunos municipios que llegaron a firmar convenio y lamentablemente no pudieron y eso y ya era diciembre y ya no se pudo hacer, al Senador Juan Felipe Lemos, tenía frente a la ejecución del año 2018 la preocupación de esos 22 mil millones que da aproximadamente la diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado, esos 22.825 hacen parte de reservas presupuestales porque efectivamente pues tiene que ver con la modalidad de ejecución del Fonsecon, retomando el tema para la próxima sesión les traeré definitivamente todo lo del portafolio del Fonsecon pero específicamente hay 4 modalidades en Fonsecon que son: los centros de integración ciudadana, que como les decía son una modalidad de polideportivos, realmente que fueron diseñados por la administración anterior y que como lo decía hace un momento el Senador Zúñiga, nosotros si bien sabemos que hay que apuntarle a la prevención y ya tenemos el rediseño del Fonsecon para la próxima sesión se los traeré en detalle orientado a la prevención, qué ocurrió, pues que ya habían cerca de 500 proyectos de centros de integración ciudadana que estaban en el Ministerio, entonces los alcaldes habían hecho un esfuerzo, cuánto vale hacer un proyecto, traerlo, entonces dijimos vamos a agotar los proyectos que hay de centros de integración ciudadana, inclusive que venían del Gobierno anterior, con los actuales gobernadores y alcaldes para efectos de satisfacer la demanda que hay y luego ya para el año 2020 arrancamos con nuestra nueva visión del Fonsecon, qué ocurre, en este momento solamente se tienen viable sin adjudicación 2 estaciones de policía y 20 centros de integración, y eso porque cuando hicimos la última adjudicación no alcanzaron, les faltó un papel, no tenían actualizado algo y se quedaron por fuera de la última adjudicación, es decir, si lográramos nosotros adjudicar estos 20 centros de integración y estas 2 estaciones de policías acabamos con los proyectos viables que venían del Gobierno anterior, pero hemos logrado solucionar el problema de los municipios que hicieron un esfuerzo gastando unos dineros para la presentación de proyectos. De otro lado, también en el portafolio esta además de estaciones de policías y de los centros de integración, está el apoyo a algunas casas de Gobierno, también se acabaron los proyectos que estaban presentados indiscutiblemente ya para la nueva visión pues solamente obedecerá como en alguna época, fue por circunstancias que Dios permita que nunca vuelva a pasar en el país, de terrorismo, cuando volaban pues las estaciones o las casas de Gobierno y por eso el Fonsecon apoyaba en esa remodelación y, finalmente,

tenemos la modalidad de compra de vehículos, de motos y de lanchas que están orientadas, en la próxima sesión la traigo, Senador Zúñiga, precisamente para las zonas de mayor conflicto, el Chocó, el Valle, Nariño, la Zona de Catatumbo, el Sur de Córdoba, de Bolívar y el Nororiente Antioqueño, zonas de mayor conflicto precisamente donde hay mayor amenazas de líderes sociales; todos esos recursos o van a estar allá orientados a apoyar a la policía nacional, ¿por qué nos toca apoyarlo?, porque es lo que la gente nos pide, en esta zona la gente nos pide mayor colaboración a la fuerza pública, obviamente, como le dije, ya sin dejar de lado los programas de convivencia y seguridad que tenemos dos pilotos, uno en Tierra Bomba en Cartagena y el otro en el departamento del Magdalena, que fue organizado con la señora Gobernadora; frente a la ejecución de los recursos, yo le digo lo siguiente, Senador Abraham; 2015, el departamento con mayor inversión fue Norte de Santander; con cerca de 80 mil millones de pesos; en segundo lugar Santander con 40 mil millones de pesos, en el año 2016, el departamento de mayor inversión fue Bolívar con cerca de 38 mil millones de pesos, Norte de Santander segundo departamento con 32 mil millones de pesos, en el año 2017 el departamento de mayor inversión fue Santander con cerca de 23 mil millones de pesos y el segundo fue Bolívar, con cerca de 17 mil millones de pesos, en el año de 2018, el departamento de mayor inversión fue Nariño, seguido de Putumayo y luego Caldas a lo que hacía referencia el señor Presidente de la Comisión, nosotros efectivamente con esa modalidad de agotar los viables que había hicimos una inversión que buscara beneficiar a todos los departamentos del país, se nos quedaron por fuera La Guajira, Amazonas, Guainía, Vaupés, el Archipiélago de San Andrés y Providencia y Bogotá, 6 departamentos que no tenían proyectos y reitero pues ante una suma tan elevada de más de 460 municipios prácticamente vetados por la demanda judicial que tienen pues era bastante difícil poder abarcar más municipios; del año 2013 al año 2018, el histórico de asignación de recursos Norte de Santander, con cerca de 138 mil millones de pesos, luego Santander con cerca de 135 mil millones, Antioquia, Nariño, muy parejos, con cerca de 112 mil millones de pesos, luego Cundinamarca con 90 mil millones de pesos, Boyacá, Bolívar, Valle, Tolima, etc., información que les haré llegar oportunamente, su inquietud frente a algunos departamentos como Cundinamarca, Boyacá y cabe la pena, por ejemplo, con el Señor Gobernador de Boyacá que es del Partido Verde, ha habido una muy buena conexión, inclusive con el gobernador de Cundinamarca que es de su propio equipo político, hemos tenido una muy buena comunicación, tanto así que si vamos a mirar los proyectos que están presentados ahora, los dos departamentos que mayor proyectos tienen y cofinancian porque tienen la plata, son Cundinamarca y Boyacá, tanto que siempre aparece porque son los demás gobernadores lamentablemente, o no han presentado las cofinanciaciones o paquetes de

proyectos, claro que también tiene que ver con una cosa, es que recordemos que en la celebración de los 200 años que traemos se generó una Ruta Libertadora que arranca en Boyacá, pasa por Cundinamarca, termina en Santander y estos departamentos o estas inversiones han sido priorizadas en un gran paquete, también de la Ruta Libertadora, entonces Arauca también hace parte de la misma ruta y a nosotros nos correspondió asignar algunos recursos específicamente dentro de los proyectos que fueron presentados, el Senador Castro Córdoba, me preguntaba sobre el tema de la ejecución de los recursos indígenas, ah, no, fue la Senadora Myriam, aquí vale la pena lo siguiente, lamentablemente la modalidad que traía el Ministerio es que a través de unos convenios con algunos organismos internacionales les entregaban miles de millones de pesos a las organizaciones indígenas y no había un mayor seguimiento al tema, a nosotros nos ha tocado llegar además porque la Contraloría General de la República, le hizo una observación al Ministerio del Interior frente a esa situación, tenemos que pedirle cuentas inclusive a las organizaciones indígenas, fueron cientos de miles de millones de pesos que se entregaron de esa manera, entonces, justamente hace una semana el Consejo de Estado acaba de suspender el Decreto 092 del año 2017, que generaba una modalidad que sacaba de la contratación pública a las organizaciones indígenas y a algunas organizaciones sociales, razón por la cual nos quedamos nosotros y el Gobierno en general sin la posibilidad de entregar recursos directamente, entonces que hemos venido y eso ha sido parte de toda la concertación con los sectores indígenas del país, inclusive en la Minga del Cauca, en la Minga del Valle y allí ellos querían que se pudieran entregar los recursos directamente, no lo hemos podido hacer, tenemos un galimatías jurídico, se vienen haciendo mesas de trabajo, ya prácticamente estaba listo el decreto que modificaba la situación, pero como les digo fue suspendido el decreto por el Consejo de Estado, ahora, otro tema que, tome aquí atenta nota, Senador Mario, Presidente; aquí anoto lo del Batallón de Carabineros, pero para que nosotros como Fonsecon podamos hacer inversiones por ejemplo en este tema de Batallón de Carabineros, porque tenemos una situación similar con el gobernador de Boyacá, primero tiene que venir la iniciativa del departamento, segundo con un aval de la, en este caso, de carabineros de la policía, la Policía Nacional y debe haber una cofinanciación, tenemos el mismo tema, por ejemplo, en Córdoba, nosotros estuvimos en Montelíbano y allí tenemos un compromiso del plan de acción oportuna de protección a líderes para una estación de policía en Montelíbano, tiene recursos del municipio, pero el municipio no pudo firmar el convenio porque está en liquidación judicial, tiene recursos de la gobernación de Córdoba pero no se alcanzó a firmar antes de la Ley de Garantías porque faltó un aval del diseño de parte de la Policía Nacional y esta es una estación bastante costosa, frente a la inquietud que presentaba también el Senador Abraham Jiménez y

es sobre Buenaventura, el propio presidente Duque se comprometió en Buenaventura a la estación de policía, nosotros tenemos un CIC previsto para Buenaventura, lamentablemente el municipio está en liquidación judicial, buscamos de todas formas con la propia alcaldesa encargada y no fue posible, la gobernadora con quien estuve hablando del tema me manifestó que no tenía los recursos para la cofinanciación y finalmente el lote previsto para la estación de policía en Buenaventura no fue avalado por la policía, es decir no ha sido falta de gestión sino usted sabe toda la situación política tan difícil en Buenaventura y a pesar de la buena voluntad de la Alcaldesa encargada y de la Gobernadora, no pudimos sacar adelante ese proyecto, había otro frente a Ipiales que tal vez lo dijo también la Senadora Myriam, ya revisamos y no hay ningún proyecto presentado en Ipiales, entonces pues no es posible, Chigorodó lo revisaremos también, que fue lo que estuvimos hablando con el Senador Merheg en alguna oportunidad, con el Alcalde y no fue posible, Chigorodó y no fue posible porque se quedó por fuera por estar en liquidación judicial, nuevamente entonces pues, Presidente, creo que aquí he resuelto por lo menos las inquietudes que expresaron en el día de hoy, reitero mi voluntad a estar en la Comisión, más adelante a traer toda la información que se requiera y lo que hemos recogido en el día de hoy, ofrezco mis disculpas nuevamente por la demora en llegar y por la demora en la información pero obedeció a mi situación de orden familiar, Gracias Senadores.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Bueno, cierra el Vicepresidente, el doctor Jhon Milton que le quiere decir algo y quedamos citados para el próximo martes.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Gracias, Presidente, colegas, yo quería hacer una reflexión, apreciados colegas, apreciados Senadores y Ministra, primero nuestra solidaridad, usted sabe que en eso tenemos la confianza en Dios de que todo va a estar bien, que Dios va a bendecir su casa en todo tiempo, a mí sí me queda una inquietud para la próxima, se la expreso, Ministra, a ver qué podemos avanzar en eso, o sea no puede ser de verdad que estemos en manos de la ineficiencia administrativa de unos cuantos Alcaldes, eso es inaceptable y yo sí pido que cuando hay esa inoperancia, de inmediato el Ministerio del Interior proceda a dar este informe a la Procuraduría y a los entes de control y que en el próximo encuentro que tengamos usted nos cuente esa diligencia, espero que haya avanzado, usted haya mandado a los entes de control la denuncia de ese tipo de ineficiencias politiqueras de los alcaldes de turno, es el colmo con el tema de inseguridad que tenemos en diferentes partes de Colombia, especialmente en Buenaventura que eso se quede simplemente en que no quisieron, no, los órganos de control tienen que saber y sancionar de ser necesario

al Alcalde correspondiente, esto no es responsable con Colombia, ni con las comunidades expuestas a semejantes temas de inseguridad especialmente en Buenaventura, yo le agradecería que si es el señor de la policía, que si es el Alcalde, aun la Gobernadora o el Gobernador del departamento correspondiente se compulsen copias a los entes de control y que aquí en el próximo encuentro que tengamos usted nos muestre que eso se hizo así, que los entes de control fueron informados sobre ese particular. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

¿Doctor Lemos, usted no que tenía un vuelo? Tiene la palabra.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

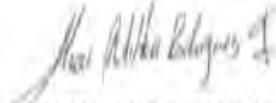
Es que quería escuchar la respuesta de la Ministra, sobre todo en el tema de Cundinamarca, no Presidente, ya me vuelo, lo que pasa es que en la intervención de la Ministra hay algo que me dejó preocupado y tiene que ver, Ministra, con aquellos convenios interadministrativos para la construcción de CIC, que fueron celebrados en años anteriores, qué bueno que usted nos presentara la relación, el informe del estado de esas obras, porque entiendo que hay en varios municipios obras que quedaron empezadas, que nunca se terminaron y yo creo que eso ameritaría, honorables senadores, un análisis y una revisión juiciosa para ser también sobre ese particular, un debate de control político y citar a la Contraloría y Procuraduría, para que usted nos cuente qué ha pasado con eso, pero conocer el informe general de estado de avance de esas obras, si hay algunas que quedaron mal hechas, si no se hicieron, si los recursos se ejecutaron o no, que ha sucedido con eso. Muchas gracias, Presidente y ya me voy.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Lo que pasa es que esta Comisión tiene un compromiso de legitimarse en este período y lo vamos a hacer, trabajando los miércoles ya en las subcomisiones, elija a cuál ministerio va a ser objeto de control. Entonces se cita para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Siendo las 12:41 p. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

  
MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ  
Presidente

  
JHON MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
Vicepresidente

  
ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
**ACTA NÚMERO 019 DE 2019**

(agosto 20)

Legislatura 2018-2022.

Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., del día martes 20 de agosto de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del Honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Muy buenos días a todos los compañeros Senadores, iniciamos hoy, martes 20 agosto del 2019 con la Comisión Cuarta, entonces Señor Secretario proceda.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

**Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González Jhon Milton

Zúñiga Iriarte Israel Alberto

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Néber

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Meisel Vergara Carlos

Merheg Marún Juan Samy

**Presentaron excusa los siguientes Honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto

Lemos Uribe Juan Felipe

Señor presidente, le informo que al llamar a lista han contestado ocho (8) Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:**

Entonces lea el Orden del Día, señor secretario y procedemos a aprobarlo.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
**ORDEN DEL DÍA**

Sesión de Comisión martes 20 de agosto de 2019.

Hora 10:30 de la mañana.

I.

**Llamado a lista**

II.

Citación, cítese al Director de Colombia Compra Eficiente, doctor José O'Meara Rivera, a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro Giraldo, al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Carlos Camargo Asís, e invítese al señor Representante de la ONG, Transparencia por Colombia, doctor Gerardo Andrés Hernández Montes, al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al señor Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte, al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez y al señor Auditor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, con fundamento en las Proposiciones número 6 y Aditiva número 26 presentada por el Honorable Senador *John Milton Rodríguez González* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa, en sesión ordinaria realizada del pasado 15 de agosto del 2018 y 14 de mayo del 2019 el objeto de la presente realizar un debate de control político relacionado con los procesos de contratación y lucha contra la corrupción, cuestionario.

1. Cuáles son las medidas que serán implementadas en el nuevo Gobierno para la lucha frontal contra la corrupción.
2. Cuál es el impacto fiscal que tendrá la implementación de los pliegos tipos en el sistema de contratación.
3. Cuáles serán las estrategias que se implementarán para superar la situación deficitaria respecto del Presupuesto de Financiamiento de la entidad.
4. Sírvase por favor presentar un informe detallado respecto al impacto de la eficiencia Secop 2.
5. Sírvase relacionar con datos cualitativos y cuantitativos del impacto de la entidad en el Gobierno de Juan Manuel Santos para hacer más transparente el sistema de compras públicas

III.

**Lo que propongan los Honorables Senadores.**

Está leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Señor secretario, considere la asistencia del Senador Wilson y procedemos a someter a consideración el Orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el Orden del Día?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba, señor presidente. El siguiente punto es la Citación Señor Presidente, me permito rendirle informe, el Señor Doctor José O'Meara Rivera, Director de Colombia Compra Eficiente, ha confirmado su asistencia, me informan de que ya viene llegando; han radicado excusa, Doctor Alfredo Rocha, cordial saludo, agradezco su gentil invitación a la sesión reprogramada para el día 20 de agosto de 2019 con fundamento en la proposición número 6 y administrativa número 26 le informo que por razones de agenda me es imposible atender la misma, por tal efecto y dada la importancia del tema delego al doctor Jaime Escobar Vélez, Auditor Auxiliar la representación de la Auditoría General de la República, firma el Auditor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez, la Secretaria pregunta si el Doctor Jaime Escobar Vélez se encuentra en el recinto, no está en el recinto, Señor Presidente. Respetado Doctor Rocha de manera atenta me permito informarle que para la fecha he sido invitado para la sesión de esta célula legislativa, el día 20 de agosto me encontré cumpliendo comisiones en el exterior asistiendo a eventos programados con antelación en la ciudad de Brasilia, Brasil, sexto Foro de Contaduría Gubernamentales de América Latina, la Doctora Marleny María Monsalve Vásquez, Subcontadora General y de la investigación, asistirá en mi representación teniendo en cuenta que estará encargada de las funciones del despacho del Contador General de la Nación, firma el Contador General, Pedro Luis Bohórquez, la Doctora Marleny María Monsalve Vásquez se encuentra en el recinto, adelante por favor, sí se encuentra, Honorables Senadores; respetado Doctor Rocha, siguiendo instrucciones impartidas por el Señor Procurador General de la Nación me permito informarle que él no podrá asistir al debate de Control Político, relacionado con las proposiciones 6 y aditiva 26 por encontrarse cumpliendo compromisos previamente querido como jefe del Ministerio Público, no obstante y dada la importancia del tema asistirá en calidad de observadora la doctora Sheila Patricia Suárez Hernández, funcionaria adscrita la Procuraduría Delegada para la Transparencia Defensa del Patrimonio Público, firma la Secretaria Privada de la Procuraduría, la doctora Sheila Patricia Suárez Hernández está en el recinto, sí se encuentra en el recinto, señor Presidente. Respetado señor Rocha, de manera atenta y conforme a su comunicación número tal del 6 de agosto del 2019 agradecemos a la Comisión Cuarta del Senado de la República considerar los aportes de Transparencia por Colombia en temas relacionados con procesos de Contratación Pública y lucha contra la corrupción, lastimosamente y por compromisos previamente adquiridos no podré

participar en la Sesión programada el día 20 de agosto del 2019, ya que en la misma fecha y hora fui convocado por la Vicepresidenta de la República a la Conmemoración del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, agradecemos su amable invitación, esperamos que los insumos remitidos a la comisión el pasado 24 agosto de 2018 alimenten el debate de Control Político que se llevará a cabo el día martes, firma el Director Ejecutivo Gerardo Andrés Hernández, no delegan a nadie señor Presidente. Respetado, doctor Rocha, atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Comisión Cuarta del Senado de la República a la Sesión de la Proposición número 6 y Aditiva 26 del 2018 cuyo tema es proceso de Contratación y Lucha contra la Corrupción, la cual se realizará el martes 20 de agosto del presente año, a la vez que solito se excuse su inasistencia en razón a la atención de compromisos Institucionales adquiridos con anterioridad, en atención a la invitación formulada, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor David José Valencia Campo, Contralor Delegado para el Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras, firma del jefe de la Unidad Apoyo Técnico al Congreso; la Secretaria pregunta si el doctor David José Valencia Campo se encuentra en el recinto?, sí se encuentra, Señor presidente. Respetado, doctor Rocha, por su medio nos permitimos agradecerle a los miembros de su Comisión por la invitación que se le hace al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, para participar la sesión del día de hoy, lastimosamente debido a un imprevisto de última hora tuvo que tomar un vuelo por lo que le impide cumplir con agenda programada para el día, en su representación asistirá nuestra Asesora en Políticas Públicas, la doctora Sandra Castro Torres, esperamos que una próxima oportunidad él pueda acompañarlos, nuevamente muchas gracias, firma la Directora Ejecutiva, la secretaria de pregunta si la doctora Sandra Castro Torres se encuentra en el recinto, ¿se encuentra o no se encuentra en el recinto?, no está en el recinto, Señor Presidente. De la Federación Nacional de Departamentos, señor Presidente, no han confirmado asistencia, ni no asistencia, ni delegados, de Planeación Nacional, informan que asistirá la Subdirectora General Territorial Amparo García Montaña, ¿ya se encuentra en el recinto?, no se encuentra en el recinto, la Subdirectora de Planeación, señor Presidente; ese es el informe de secretaría, el problema es que no ha llegado todavía, ya llegó el del doctor O'Meara, ya llegó, de la Federación de Municipios, envía a, ya le informo Senador Sandra Castro Torres, me informa una Asesora de la Federación que la Doctora Sandra prontamente ingresará al recinto.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Bueno, entonces aceptamos las personas que han delegado los citantes, bueno y a quien no ha asistido señor secretario de cumplimiento al reglamento y

emita los documentos memorandos o denuncias a que tenga que ser, porque si alguien tiene que venir es el Gobierno aquí y nosotros no tenemos que ir hacer nada a las oficinas del Gobierno, sí y que eso tiene que seguir cambiando, aquí en este recinto mandamos nosotros, no mandan ellos, tiene la palabra el Senador citante John Milton Rodríguez González y ya después ordenaremos el debate.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez:**

Bueno, muy buenos días, señor Presidente, la Mesa Directiva, los miembros, Senadores de la Comisión Cuarta, un saludo especial también a los citados e invitados especial al doctor José O'Meara, Director de Colombia Compra Eficiente, los Medios de Comunicación, a todos los amigos que nos acompañan, creo que hoy la Comisión Cuarta inicia una serie de debates de Control Político, enmarcado en resolver de raíz o evidenciar de raíz y buscar obviamente resolver, los problemas de corrupción en la Contratación Pública en Colombia, creo que esta es una noticia importante para el país donde la Comisión Cuarta en cabeza suya Señor Presidente, toma este liderazgo en el Senado de la República para poner de manifiesto los focos de corrupción y trabajar de manera seria, profunda, crítica, mancomunada, con las diferentes entidades del Estado y otras entidades alrededor del estamento público que busque darle, busca darle respuesta a la comunidad sufriendo, a las comunidades vulnerables, que son las que más se ven afectadas por este tipo de flagelos tan angustiosos, tan deplorables, que no vienen de ahora sino que viene ya en el ejercicio de la Contratación en Colombia, de tal manera que queremos registrar este inicio, estos debates, la Comisión Cuarta tiene un compromiso serio con el país, donde no vamos a quedar simplemente en hacer bulla y alharaca, sino en poner en manifiesto aun así mismo inclusive incluya los debates pero también proyectos de ley donde la Comisión Cuarta lidere esos procesos de lucha contra la corrupción, en la contratación pública en el país, quisiera dar un muy rápido contexto que nos ambiente sobre esta situación de la corrupción en la contratación pública, indicando que del año 2000 al 2017 la percepción de corrupción en Colombia ha pasado de que nuestro país a nivel mundial ha pasado del puesto número 60 aún degradante puesto 96, certificado inclusive por la entidad llamada Transparencia Internacional; que hace y genera obviamente unos elementos de riesgo, el riesgo país en Colombia Presidente y Senadores también incluye la apreciación de riesgo de las inversiones en nuestro país cuando se mira este alto nivel de corrupción y este índice que cada vez es más preocupante, no podemos seguir pasando de agaché, tenemos que enfrentar de fondo esta situación porque obviamente cantidad de recursos a nivel tanto nacional como internacional que podrían estar invertidos en las comunidades pues no se hace, porque no hay garantías de estabilidad económica y jurídica con esos altos niveles de corrupción, la apreciación ciudadana frente a las prácticas corruptas

a nivel del mundo entero ubica a Colombia en una posición del 61% donde la ciudadanía dice, aquí los negocios en un 61% que tengan que ver con el Estado están expuestos a flagelos de corrupción, o sea que estos dos temas a nivel internacional y a nivel local son de alto nivel de preocupación y lo que nos ocupa a nosotros es mirar cómo trabajamos en esos temas, si vamos a más detalle la apreciación de confianza en las instituciones a nivel de partidos políticos, por ejemplo, los niveles de percepción de alto nivel de corrupción superan el 37%, a nivel de la policía al 27%, a nivel del Congreso de la República el 33%, Consejo Municipal es el 35%, Alcaldía Municipal y Distrital es el 32%, preocupante estas dos últimas columnas porque son entidades de contratación, las otras son percepciones que tienen que ver sobre la operación pero esto tiene que directamente sobre la contratación, lo que tiene que ver la parte de los municipios y la parte de los departamentos, en cuanto a los factores y prácticas del por qué ocurren estas irregularidades en la Función Pública, lo lidera la presión de particulares, de grupos que tienen intereses puntuales, porque financiaron una campaña previamente de aquellos que salieron electos, igualmente los vacíos o la falta de claridad en la legislación y las regulaciones correspondientes también da otro boquete, otro espacio para que ocurran esos elementos de corrupción en la contratación pública, igualmente otros factores como bajos salarios, falta de sanción, falta de control administrativo y ausencia de valores éticos, sobre esos elementos que estamos referenciando cuáles son las entidades con mayor riesgo de corrupción inclusive con mayor evidencia de corrupción, las mismas Contralorías Regionales, por ejemplo, donde fácilmente los hallazgos que en un momento se identifican, luego se pasa simplemente no pasa de hallazgo a nada más, se queda en hallazgo, se cumplen los tiempos, los términos y no hay ningún tipo de seguimiento para efectos sancionatorios sobre el respectivo funcionario público, llámese Alcalde, llámese Gobernador o llámese algún funcionario de la Administración Regional correspondiente, de ahí se deriva el hecho que los departamentos y los municipios participan de esta estructura de alto nivel de corrupción y obviamente los hospitales en lo cual yo me quiero detener un momento; compañeros de la comisión, nosotros vamos a radicar un proyecto de ley, para que se reforme la manera como se eligen las Juntas Directivas de los hospitales, las juntas directivas de los hospitales para nadie es un secreto, simple y llanamente es la componenda de Alcaldes y de Gobernadores alrededor de la conformación de esas juntas directivas para facilitar luego la corrupción en la contratación y pagar favores políticos de campañas previas o simplemente un negociado de algunos pocos que ejercen la política para lucrarse y enriquecerse, por qué ocurren estos niveles de corrupción, número uno, porque se le facilita, porque hay una escasa o nula información pública sobre ofertas de programas sociales, son muy pocos los que se dan cuenta de lo que está, de

lo que se está licitando, son muy pocos los que se dan cuenta cuáles son las condiciones incluso de esa licitación, segundo, no se informa sobre la ejecución presupuestal, cuando no hay control ciudadano, cuando no hay apertura para que las veedurías se den cuenta que está pasando con la ejecución presupuestal, pues simplemente, se facilita para que aquellos corruptos, sean privados o públicos, sigan adelante con sus fechorías, el cero nivel de meritocracia en los nombramientos, el 75% de los nombramientos se realizan a través de contratos de prestación de servicios, son de esas prácticas que se quedaron puntualmente para beneficiar las nóminas paralelas y ya hoy es una práctica normal, ya hoy es normal encontrar ese tipo de contratación, sin ningún tipo de revisión de justicia laboral frente a lo que debe hacer la meritocracia en el desarrollo del Estado colombiano, solo el 65% de las licitaciones en Alcaldías y Gobernaciones tuvieron supervisión, imagínese usted eso, o sea hay un alto porcentaje de licitaciones y contrataciones que no las supervisa absolutamente nadie y más aún, yo me quiero quedar un poquito en el tema de la Contraloría, la Contraloría Regional, cuando la elección del Contralor Regional, del Contralor Municipal tiene ese alto nivel de politización que tiene hoy en día, donde el Contralor es elegido de acuerdo a los acuerdos políticos que se hacen con los Concejales de turno, pues qué transparencia va a haber en el ejercicio de la Contraloría si es el control es yo contra yo, eso es cómo colocar a un ratón a cuidar un queso y por esa razón, esta Comisión tenemos la obligación, la obligación de generar todos los elementos necesarios al Senado de la República, al Congreso de la República, para que esa situación se cambie de raíz, lo podemos hacer, está a nuestro alcance de iniciativa legislativa que los temas como se eligen los diferentes funcionarios en Colombia tengan unos cambios de fondo y de raíz, póngale cuidado a esta, el 55% de la contratación es directa, directa, es decir, está por fuera de los temas licitatorios, está por fuera de los temas de control previo, que una de las cosas, aprovechando que está el doctor O'Meara y obviamente representantes de diferentes estamentos del Estado, hombre, eso hay que acabarlo, ese cuentico de las contrataciones desiertas, entonces como se declaró la licitación, entonces inmediatamente aparece la contratación, la contratación directa, entre otras, bajo el muy mal llamado concepto de la Ley de Garantías que nos expone realmente a esos abusos de la incidencia del mandatario de turno por encima de los controles que han sido establecidos a nivel constitucional; la Contraloría General de la Nación habló en el año 2018 de cerca de 50 billones de pesos por año, algunos dicen que es exagerado, otros dicen que se quedó fue corto, pero sea lo que sea ese informe de la Contraloría General de la Nación sería muy importante que lo tuviéramos en cuenta porque tampoco creo que salga de la nada y obviamente en un país donde tenemos permanente déficit presupuestal se hace necesario ahondar en esa cifras, eso equivale al 4.8% del producto interno bruto y

hay algo que para nosotros como Colombia Justa Libres y sé que es la preocupación de todos los que estamos aquí cuando se habla de coimas del 10 al 25% sobre el valor del contrato, que no es un secreto para nadie, eso se habla a gritos, lo que sí llama la atención es cómo los entes del Estado no lo evidencian, si es de voz populi que lo hacen, donde aparecen los Concejales sancionados por esas prácticas que parecen normales, a eso súmele la distribución burocrática que se hace para poder acompañar ciertos tipos de proyectos, necesitamos nosotros, obviamente, entrar a profundizar porque si esto es cierto, entonces de toda la contratación pública que se hace en Colombia el 10% o 25% podrían ser ahorros del Estado en beneficio de la agenda social de la población vulnerable de este país. Tres principales delitos: El cohecho, el peculado, la concusión, a modo, de ejemplo, qué se podría hacer con 50 billones de pesos, podríamos conseguir 3.570 colegios, acompañar 85000 aulas, podríamos conseguir 500 hospitales con 50000 camas, podríamos tener 3.5 líneas del metro de Bogotá con 56 estaciones, imagínense lo que estamos aquí enfrentando en este debate de control político, que le reitero y yo sé que ustedes me van acompañar, no se va a quedar simplemente hoy en hacer denuncias si no es hacerle un seguimiento para procurar realmente respuestas de fondo para Colombia, quisiera ilustrar también sobre los riesgos, dónde están los principales riesgos en cada una de las fases de la contratación estatal, la fase precontractual, por ejemplo, hay tres subfases, allí en la que hemos investigado en nuestra instancia como Senador, primero es la valoración de necesidad y estudio de mercado, en esa primera subfase los riesgos de corrupción son la ausencia de una adecuada valoración de la necesidad, no se valora realmente si se necesita o no se necesita una influencia de actores externos en las decisiones oficiales, los privados meten sus narices donde no les compete para poder privilegiar y poder acomodar las licitaciones tipo sastre a la mayor conveniencia del contratista, sobre el cual se ha negociado politiquera y corruptamente de manera previa y el acuerdo informal sobre el contrato; no hay un informe final que evidencia realmente que hay esa necesidad para poder hacer esa o esa necesidad de servicio o de compra correspondiente, en la subfase de planeación y presupuestación hay una deficiente planeación, hay compra no alineadas con el conjunto de decisiones sobre inversión fallas en hacer propuestas realistas, en la subfase de desarrolló de especificación y requerimientos dónde están los riesgos, en las especificaciones que no se diseñan de acuerdo a lo que se requiere sino de acuerdo que el contratista pudiera cumplir, para acomodarse obviamente al negociado previo que se ha hecho con él, los criterios de selección no se definen de forma objetiva o no se define anticipadamente y por el contrario se piden muestras innecesarias de productos o servicios precisamente para seguir acomodando la licitación al contratista corrupto que hace parte de este negociado politiquero, la siguiente

fase es la fase competitiva donde se supone que se abre el tema de las ofertas públicas de la oferta de contratación pública a la comunidad, pero dónde tenemos los problemas y los huecos para la corrupción, número uno, en la invitación a las ofertas, hay ausencia de publicidad a la invitación, los criterios de evaluación no son anunciados, la información sobre el proceso no se anuncia de manera pública, todo se hace de manera casi secreta y lo que se informa es mínimo para cumplir con un mínimo de requerimientos que hay en la ley, presentación de la oferta, hay colusión en la oferta, conflictos de intereses, no se verifica que inclusive gente que está participando en esa contratación a nivel del estamento público tiene familiares a un grado cercano de consanguinidad y participan directamente en la contratación, ese no existe, en la adjudicación del contrato los oferentes fallan en dar información sobre los costos de las propuestas lo que resulta en un mayor valor, nosotros consideramos como partido y si es que ustedes lo comparten que la contratación pública en Colombia, doctor O'Meara, debiera tener los beneficios completos de la economía de escala, aquí no existe eso, aquí los privados a nivel mundial saben lo que significan los privilegios de la economía de escala y yo creo que compañeros que uno de los clientes más interesantes si lo queremos ver así para cualquier empresa, es ver la economía de escala que a nivel nacional el Estado colombiano representa, pero nosotros no vemos el beneficio de economía de escala porque como aquí tenemos contratación regional, no hay una contratación globalizada que exija a cualquier empresa privada decirle nosotros somos el más grande, los más grandes clientes que ustedes pueden tener en Colombia, entonces por delante, mis señores, el precio del bulto de cemento para nosotros tiene que tener este descuento a nivel nacional, igual el hierro, todas las vías en Colombia son negociadas de manera independiente, cómo les parece, Colombia pierde, pierde la facultad de economía de escala que podría tener una reducción de inmediato del 15 al 25% en la reducción de los costos de la contratación pública en bienes y servicios, mire la adjudicación del contrato, ahora en la fase de posadjudicación, supervisión del contrato, abusos del oferente al el contrato en particular y relación con la calidad los precios y los tiempos, eso no lo mide absolutamente nadie, los pagos deficiente separación de las obligaciones financieras y las ferias de subdivisión de los servidores públicos que llevan una contabilidad falsa, cambio de registros de costos, pagos tardíos en las facturas, sabe cuánto, doctor O'Meara, es una cosa que a nosotros nos preocupa profundamente, las contingencias en Colombia ya bordean cerca a los 450 billones de pesos, el 25% de estas contingencias en Colombia que maneja la Agencia Nacional Jurídica de nuestro país se derivan de incumplimientos en los pagos a contratistas, es decir que estamos hablando que los precios de pos adjudicación, los tardíos pagos habiendo teniendo el presupuesto, pero por la falta de gestión oportuna en los pagos de los mismos nos genera unos riesgos

posteriores de unos gastos que los mismos colombianos tienen que pagar con unos impuestos cómo son las contingencias a nivel del Estado colombiano; ahora miremos ya para ir cerrando esta exposición, la modalidad de contratación en el sistema de compras públicas para que nos demos cuenta como estamos de contaminados de corrupción en la contratación pública del Estado 55% de la contratación es directa y hay un régimen especial del 32% es decir si usted suma 55 más 32 el 87% de la contratación pública en Colombia está expuesta a la más rampante corrupción y abuso de poder en este país, los contratos que tienen que ver ya sobre la participación dentro de esos causales de contratación directa, me gustaría que pasemos directamente a eso, exacto, gracias, el 91% está expuesto a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, es decir ustedes saben que desde el año 91 venimos en una carrerita de la nueva gestión pública como una respuesta a la ineficiente administración pública que se hablaba antes del año 90, pero esa nueva gestión pública ya tiene sus abusos porque cuál es la idea de la nueva gestión pública, generar todos los elementos, entre comillas, deficiencias que hay en el sector privado trasladado a lo público, pero esa homologación que olvida el componente de responsabilidad social frente a las comunidades, ha generado que entonces nos comamos el cuento que cuando contratamos profesionales privados harán de manera más eficiente lo que tiene que hacer el funcionario público y ahí aparecen los exagerados costos en esa contratación, es decir se la pongo distinta a los compañeros y a los asistentes, no solamente tenemos funcionarios públicos contratados para una función sino que ese funcionario público considera que para hacer mejor su trabajo tiene que contratar a un privado para que le haga análisis de presupuestación, proyecciones, etc., y esa contratación de esos terceros se hace de manera directa sin ni siquiera licitar y uno se pregunta entonces para que se contrata un funcionario público si un privado termina haciéndole su trabajo y encima de eso lo contrata sin ningún tipo de control, sigamos adelante y ya voy a mis conclusiones, riesgos en el sistema de compra pública en Colombia, la primera la poca presencia de registros transaccionales en Secop 1 y en Secop 2 en el sistema de compra pública en Colombia, obviamente esto aumenta los riesgos de corrupción en todas las fases entre otros porque las entidades estatales al tener la posibilidad de hacer registros de forma extemporánea se le abre el espacio obviamente para que se metan cosas en el camino de manera tramposa que nunca fueron las condiciones previas en la contratación, lo segundo hago énfasis en la elevada contratación directa en compra de bienes y servicios, lo tercero la contratación directa de obras y beneficios disfrazada de Convenios Interadministrativos y aquí quiero hacer una pausa necesaria, hoy le llamamos Convenios Interadministrativos a cosas que el Estado debe hacer y que el Estado no hace por ineficiente, a cosas que el Estado inclusive ha contratado tres y cuatro veces y que nunca se llevó a

feliz término y entonces lo disfrazamos de Convenios Interadministrativos para que un privado haga lo que ya debe hacer el Estado para lo cual el Estado ya había destinado unos presupuestos, la alta frecuencia de adiciones en los contratos eso sí me parece la mayor sinvergüenzada, Colombia es campeón en hacer adiciones presupuestales, adiciones que incluso fallan, porque no se hace la revisión de si es cierto que se requiere hacer la adición y simplemente se acude a los otros, sí, con un mecanismo de validación sobre la letra menuda de los contratos inicialmente dados o bien porque si cumplieron unos términos o unas condiciones entre comillas dadas a los materiales que se habían presupuestado y que finalmente fueron otros y que se modificaron senaria pasado por el debido flujo de información previa para hacer la respectiva contratación, la existencia de regímenes especiales, es un riesgo de seguridad jurídica y de corrupción, las reglas aplicables no son divulgadas, la falta de publicidad en la información, la otra conclusión y es la ausencia en la competencia real por diseño de pliegos de pliegos sastre de condiciones que benefician a un agente en particular la contratación, con entidades sin ánimo de lucro sin procesos competitivos para la provisión de bienes y servicios y la contratación de obras, para nadie es un secreto que aquí entra una administración nueva en cualquier municipio en cualquier departamento y, ¡oh sorpresa! aparecen nuevas fundaciones contratando, aparecen nuevas fundaciones sin ánimo de lucro salidas de la nada, con experiencias inclusive de cero, en lo que se le va a contratar pero con el mínimo cumplimiento del requisito se le entrega la contratación de manera inclusive directa; la falta de rigor en el registro de la gestión contractual se requiere doctor O'Meara y seguramente usted nos va a compartir algo sobre eso, sobre cuál es el seguimiento de la hoja de vida a los proveedores de los contratistas que certifica la experiencia, que certifica la idoneidad; aquí es el colmo que rápidamente el que ha incumplido en la contratación pública se delibera de responsabilidades para que vuelva otra vez a contratar cuando las sanciones deberían ser definitivas y no temporales, qué propuestas hacemos, primer propuesta que hacemos como Colombia Justa Libres para erradicar estos problemas de corrupción, los organismos de control deben auditar y revisar exclusivamente la información registrada en Secop, para evitar diferencias entre la información disponible al público, a los agentes del mercado y la entregada al organismo de control para fomentar el registro de información de forma oportuna y veraz, no podemos tener dos y tres informaciones no puede ser que la información contable sea una y la información de gestión sea otra, no puede ser que los cuadritos que nos ponen en la ejecución presupuestal sean unos y lo que aparece en la contabilidad sean otros, eliminar la duplicidad de registros o la existencia de registros paralelos, revisar el control único de proponentes el cual no está integrado al Secop, es que eso sí es el colmo; cuando hay contratación directa no se respeta si la entidad tiene o no tiene historia en la

contratación, simplemente como se declaró desierta la contratación se toma el derecho de contratar de manera directa sin importar ni 5 el registro histórico que debería tener esa entidad en la contratación del Estado, Colombia Compra Eficiente debería establecer reportes de información estándares con base a los registros de Secop dos para que los agentes del mercado del público en general y los organismos de control tengan acceso a ellos, los detalles debe conocerlos la comunidad la comunidad; la comunidad doctor O'Meara, son los mejores agentes de control que puede tener el Estado, donde la opinión pública puede detectar los fallos de la corrupción, las situaciones que se presenten en la contratación, Colombia Compra Eficiente debe calcular anualmente y publicar y divulgar los indicadores de desempeño del sistema de compra en Colombia o sea no puede ser que sean otros externos que nos vengan a evaluar cuando nosotros deberíamos de calificar internamente aquí, una por una de las entidad del Estado, cómo está Medellín en contratación, cómo está Cali en contratación, cómo está el departamento, cuál es la calificación interna, por qué nos tenemos que aguantar, nosotros, esperar que otros nos califiquen, no, ustedes ya tienen indicadores para evaluar y calificar y ponerlo en el público conocimiento de Colombia como Colombia Compra Eficiente, quien no compra eficientemente y denunciarlo, doctor O'Meara, sé que es un acto de valentía de gallardía, pero eso no lo tenemos en Colombia, usted tiene la oportunidad de mostrar ese buen ejemplo para este país, Colombia Compra Eficiente debe trabajar con la fiscalía, los organismos de control y la Unidad de Información y Análisis Financiero para que los investigadores conozcan el Secop y las posibilidades de investigación que ofrece, a qué nos referimos con eso, doctor O'Meara, así como a la Superintendencia de Salud se le acaban de dar dientes para sancionar, nosotros vamos a radicar un proyecto de ley para que ustedes no sean solamente actores académicos de supervisión general, genérica, sin ninguna clase de poder sancionar y creemos que Colombia Compra Eficiente debe tener la posibilidad de sancionar, que si un municipio no cumple debidamente, no puede ese municipio volver a contratar y tendrá que contratar directamente el departamento o tendrá que encontrar otra instancia, pero tiene que haber sanciones sólidas y fuertes y claras para que la sociedad colombiana sepa que aquí la corrupción no tiene ninguna clase de cabida, es necesario citar a la Federación Colombiana de Municipios, Departamentos y a sus capitales, vamos a hacer un debate de control político más ampliado con ellos directamente después de esas primeras conclusiones para meterle el diente realmente a temas sancionatorios, por eso en Colombia es evidente que hay corrupción, dónde están las sanciones, no conozco el primer municipio sancionado, no conozco el primer departamento sancionado, todo mundo se rasga las vestiduras pero no hay sanciones sólidas frente a ese tema más allá de sancionar puntualmente algún funcionario; pero debe ser el

estamento como tal el que sufra las consecuencias también porque si permitimos que también el aparato siga funcionando como si nada hubiera pasado entonces simplemente se tiran las aguas los unos con los otros, queda la sanción en los funcionarios cuando debería ser sancionada la entidad como tal, inclusive, llamándose municipio o a un departamento, establecer legalmente que el servidor público que está en esa situación de conflicto de intereses en un proceso de compra deba abstenerse de participar en deliberación o decisión de alguna relativa proceso contractual, Colombia Compra Eficiente debería empezar a estudiar las ocurrencias de agregación de demandas regionales y profundizar la oferta en salud y educación, en particular en el programa de alimentación escolar. Gracias, señor presidente, espero haber dejado una base suficiente para este debate y la participación de los compañeros y las respuestas de los funcionarios citados e invitados, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Muy bien, Senador John Milton, yo pienso que le podemos dar la palabra al doctor O'Meara, ¿o quieren los Honorables Senadores, después de este muy buen informe, manifestar su opinión para que el doctor O'Meara después responda de forma individual cada uno de los cuestionamientos?, cómo les parece, entonces; entonces doctor O'Meara, tiene la palabra.

**Director de Colombia Compra Eficiente, doctor José Andrés O'Meara:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los Honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República, saludo especial para el Honorable Senador John Milton Rodríguez quien a través de un trabajo juicioso ha formulado esta situación del Control Político, para atender las principales inquietudes que se vienen presentando en el país con relación a la contratación pública, tienen ustedes Honorables Senadores, quizás la política pública más importante del país, en el marco de competencias de cada una de las Comisiones del Senado de la República, les compete a ustedes entre otras lo relacionado con la contratación estatal y como Director de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, no sólo nos sentimos supremamente complacidos de acompañar a la Comisión sino de aportarle en la medida las posibilidades con los insumos propios del trabajo que se viene materializando al interior de esta Unidad Administrativa Especial, pero además para complementar ese trabajo que entre la Rama Ejecutiva del Poder Público y la Rama Legislativa puede materializarse en beneficio de todos los colombianos, mencionaba el Honorable Senador John Milton Rodríguez unas cifras bastante preocupantes, cifras que no sólo compartimos sino que también hacen parte de la inmediatez con la que queremos abordar una serie de temáticas y de problemas a nivel país, dentro de las cifras mencionaba ahí que estamos en el puesto 60 o mejor

que pasamos del puesto 60 en el año 2000, al puesto 96 de Transparencia Internacional, mencionaba él que el 61% de los negocios estatales en Colombia pueden tener problemas de corrupción, mencionaba el Senador John Milton Rodríguez que el 75% de las personas que están trabajando en el Estado colombiano, prácticamente lo hacen a través de contratos de prestación de servicios profesionales, que un alto porcentaje de los contratos en Colombia no vienen acompañados de la respectiva supervisión, nosotros queremos complementar esas cifras con otras bastante importantes, en el incumplimiento de contratos Colombia está en el puesto 172 de 190 países en el doing business del Banco Mundial, cuando estamos en el puesto 172 en incumplimiento de contratos en el doing business del Banco Mundial, algo anda muy mal, y cuando decimos que algo anda muy mal, comenzamos por hacer identificación de en qué escenario se está perdiendo Colombia con relación a otros países, sin duda cuando hacemos el análisis tenemos una contratación estatal orientada a que en el papel quizás se le adjudique el contrato al más idóneo al más capaz y al más experto en el papel, cuando revisamos esos mismos papeles encontramos que los procesos licitatorios tardan aproximadamente 6 meses, claro, es la Ley 80 de 1993 llamado Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, junto a la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, pero cuando revisamos ese Estatuto General de Contratación de la Administración Pública nos quedamos rezagados en la contratación del siglo XX no es la contratación del siglo XXI, por qué un país que pretende desarrollarse en un mercado donde prácticamente la actividad económica comienza a fluir cuando el Estado inicia la contratación pública y tardamos 6 meses para celebrar un contrato licitatorio entre la etapa precontractual y lo que tiene que ver con la adjudicación del contrato, pues hay escenarios en donde pueden pasar 8 meses y el país no comenzado, no ha dado la oportunidad para que la actividad económica inicie y eso se debe básicamente a la legislación, que entre otras cosas, Honorables Congresistas, tiene el Congreso de la República la facultad en virtud del artículo 150 de la Constitución de expedir el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y cuando vamos a ver pareciere que estamos en un Estado de cosas Inconstitucional porque ya no hay Estatuto General de Contratación ahí Estatuto Excepcional de la Contratación, Estatuto Excepcional porque estamos llegando a 172 Regímenes Especiales de Contratación Pública, Honorables Senadores, cuando se revisa esa legislación definitivamente la Ley 80 se convierte en la gran excepción y no en el Estatuto General que ustedes ayudaron a expedir en el año 93 con los complementos valiosos de la Ley 1150 de 2007 y de la Ley 1474 de 2011, más conocida como Estatuto Anticorrupción, se preguntarán ustedes, bueno, Gobierno nacional, qué han hecho para trabajar por eso y comienzo por felicitar al Senado de la República, porque fue aquí en donde ya fueron aprobados los proyectos de ley

relacionados con los Pliegos o Documentos Tipo, saben ustedes eso es un proyecto de ley que entra a cuarto debate en la Plenaria de Cámara de Representantes, donde ya se surtió primer debate en Senado, segundo debate en la Plenaria del Senado, tercer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y vamos para la plenaria de Cámara, cuando se revisan los documentos tipo yo les decía, Honorables Senadores, a los integrantes de la Comisión Primera, que estaban generando una reforma Constitucional, claro, más de una persona me miraba con extrañeza y decía, pero O'Meara es abogado, cómo así que habla de reforma Constitucional si es un proyecto de ley y yo sí estaba al tratadista Carl Lewisting cuando decía que, los cambios Constitucionales se dan por reformas o por mutaciones, que en muchas ocasiones sin afectar la reacción de la Carta Política se terminan dando reformas Constitucionales o por avances Jurisprudenciales, por desarrollos legales, o por cualquier otro avance que dentro de un Estado generada esa materialización de derechos y les decía yo, es precisamente con los Documentos y Pliegos Tipo en donde se van a materializar los derechos fundamentales, los derechos Sociales, los derechos Económicos y Culturales de los Colombianos, porque si estamos en el puesto 172 en incumplimiento de contratos, básicamente se debe a la falta de idoneidad, a la falta de experiencia y a la falta de capacidad de los adjudicatarios de los contratos, que como les dije hace un momento en el papel pueden resultar los más idóneos, los más capaces y los más expertos, y eso por qué se presenta, por ese margen de discrecionalidad tan amplio que genera la posibilidad de construir un pliego denominado coloquialmente como el pliego Sastre, si el diseño de la licitación y la estructura de los pliegos de condiciones está teledirigido, predeterminado para que se lo gane el amigo que tiene Ingeniero Civil con Doctorado en Ciencia Política y ese es el factor determinante para construir un hospital, para construir una escuela pública, para construir una carretera, pues el país termina en el puesto 172 del Doing Business del Banco Mundial; muy por el contrario, contando con la colaboración del Honorable Congreso de la República como bien lo ha cumplido el Senado, se legisla sobre los Documentos y Pliegos Tipo para que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los adopte, que no contrate, los adopte pero no contrata, materializa esos derechos fundamentales para la construcción de una escuela, de un hospital o de una carretera a través de unos documentos estándar, que sirven a título, si me permiten el ejemplo coloquial, como una minuta, porque construir 40 aulas lo ha predeterminado el órgano rector de la contratación en este caso Colombia Compra Eficiente, mediante un documento o pliego de condiciones estándar, usted no necesita Ingeniero con Doctorado en Ciencia Política para construir 40 aulas, usted lo que necesita son seis contratos del sector público o privado que cada uno le entregue el 25% y llegue a el 150%, cumple, sí

cumple, habilitado y las cifras hablan por sí solas, Honorables Senadores, pasamos de 85% de los contratos Estatales en los territorios en las entidades territoriales con únicos oferentes, a que a partir del primero de abril cuando entró en vigencia el decreto expedido por el Presidente de la República Iván Duque Márquez, se invirtiera que casi el 75% de los procesos licitatorios está llegando con pluralidad de oferentes, pero además les adiciono otra cifra bastante relevante, Honorables Senadores, muchos de ustedes oriundos de regiones colombianas se preguntan, ¿será que los Documentos Tipo sólo sirven para la Capital de la República?; las cifras son potencialmente interesantes, un municipio como Chinchiná, Caldas, apertura licitación ahora con documentos tipo y se presentan 48 oferentes, la localidad de San Cristóbal en Bogotá, una licitación de 5800 millones de pesos, se presentaron 78 oferentes, se preguntan ustedes y qué pasa en los municipios de quinta y sexta categoría, Carmen de Chucurí, Honorable Senador, Carmen de Chucurí, 18.103 habitantes, 10 oferentes, tenemos un universo de profesionales de la Ingeniería y aclaro de la Ingeniería y ya menciono por qué, expectantes en este mercado monopsonio, en donde el Estado es el que puede promover, fortalecimiento económico, desarrollo individual, autonomía empresarial, libertad de empresa, ya encontramos una herramienta en efecto revolucionaria, transformadora, como son los Documentos Tipo, claro, la ley que aprobó el Congreso de la República es la 1882 de 2018 y quedó consignada sobre todo para Infraestructura, el proyecto de ley que entra al cuarto debate en la Plenaria de la Cámara lo extendería a todos los escenarios contractuales, esas personas que apertura una empresa en Norte de Santander, en Caldas, en Tolima, expectantes de generar una iniciativa económica, encuentran que ahora se están presentando los procesos Honorables Senadores y hay más de 40, 50 oportunidades negociables, cuando se refiere el Honorable Senador John Milton Rodríguez a los privilegios de la economía de escala, saben ustedes el Gobierno nacional incorporó en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, la extensión de los acuerdos marco de precios, mencionaba un Honorable Congresista pero es que los acuerdos marco de precios fortalecen es a la Agencia de Contratación en Bogotá, que al parecer se quiere quedar con toda la contratación del país, ni más faltaba; la Agencia no tiene presupuesto para contratar en los acuerdos marco de precios, la Agencia lo que hace es permitir a través de un proceso licitatorio que se presenten varios oferentes; ajusta los precios del mercado lo más bajo posible y quedan 6, 8, 5 empresas habilitadas que se convierten adjudicatarias de ese acuerdo marco de precios y cuando el Estado necesita comprar la Alcaldía de Bucaramanga, la Alcaldía de Medellín, de Yarumal, de Convención Norte de Santander, entrar a la tienda virtual del Estado Colombiano que llamamos el Amazon de Colombia, el Amazon del Estado colombiano y adquiere una motocicleta en 2 días, eso es absolutamente maravilloso, la Policía

Nacional, Honorables Senadores, apertura una adquisición de seguros de vehículos por 18.300 millones de pesos, proceso que se hubiere tardado 3 meses en esa institución, en Colombia Compra Eficiente lo sacamos en 2 días por \$11 mil millones de pesos, con ahorros de más de 7 mil millones de pesos en 2 días, apoyamos al Ministerio de Defensa Nacional en otra subasta inversa por 4 mil millones de pesos para raciones de campaña de nuestros soldados, de nuestros infantes de marina y nuestros policías y obtuvimos 24.400 raciones de campaña adicionales acompañando al Ministerio de Defensa, con optimización de recursos en 875 millones de pesos de 4 mil, claro, esta herramienta en los acuerdos marco de precios como toda institución jurídica se va adoptando de manera progresiva, escalonada y conforme la Ley del Plan Nacional de Desarrollo se está extendiendo ahora, a entidades adicionales a la Rama Ejecutiva del Poder Público, en el nivel Nacional se está trasladando ahora el nivel descentralizado y esos privilegios de esa economía de escala serían de enorme utilidad, Honorables Senadores, para los Alcaldes y Gobernadores del país y estamos aprovechando que el 27 de octubre se eligen los nuevos mandatarios, para llevar a cabo unas capacitaciones con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en donde les vamos a entregar un manual de compras públicas y donde convoco desde ya, Honorables Senadores, dentro de una política de Estado para que junto al Ministerio de Educación y la Agencia Nacional de Contratación Pública, valoremos con los Alcaldes elegidos el 27 de octubre los riesgos que pueden traer los tiempos a partir del momento en el cual, Honorable Presidente, asume los Burgomaestres y deben de inmediato incorporarse dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE), porque o si no nos da abril y no se ha contratado y nuestros niños no recibirían sus refrigerios, ya nos reunimos con la Ministra de Educación, ya estamos adaptando un plan de trabajo con la Ministra de Educación y la Agencia Nacional de Contratación Pública, pero los recursos finalmente los ejecutan los Alcaldes y Gobernadores; entonces aprovechamos a la Comisión 4ª para decirles, miren, qué oportunidad maravillosa, para que no se presenten errores con los niños de Colombia a partir del primer trimestre del 2020, donde llegan Alcaldes y Gobernadores nuevos pero la espera del programa de alimentación escolar es muy poca, entendiendo que los primeros días de enero se incorporan en su actividad académica, precisamente el Honorable Senador citante, el Doctor John Milton Rodríguez, a quien le agradezco profundamente la citación y la valoro, decía qué articulación hay, desde que llegué a la Agencia Nacional de Contratación Pública del 21 de mayo del 2019, voy a decir me inventé, porque es un término que utilizo en la comunicación con mis colaboradores, les dije creemos unas mesas transversales de Gobierno porque como la política pública de contratación es transversal a todas las entidades, qué importante sentarnos con las distintas

entidades del Estado donde podamos fortalecer esta política pública de contratación, ya lo hicimos con la Superintendencia de Industria y Comercio de donde están generándose políticas públicas para evitar la colusión en los procesos contractuales y afectaciones a la libre competencia, ya lo hicimos con el Superintendente de Sociedades donde estamos revisando, Honorable Senador, algo que usted planteaba y es sumamente importante, quiénes componen la cadena contratista del Estado, porque una es la firma a las que se le adjudica, ellos Subcontratan otros equipos, pero el Estado colombiano nunca, óigase bien, nunca le ha hecho un seguimiento detallado a la cadena de contratación y qué interesante que empecemos a pensarlo y a reflexionarlo para fortalecer realmente esa cadena, porque entre otras en los procesos licitatorios, cuando se presenta la adjudicación de un contrato x o y firma, entrega unos papeles y si unos de los oferentes adversarios en ese proceso licitatorio considera que uno de los papeles es falso, así lo señala y el adjudicatario dice presunción de buena fe, presunción de inocencia, me tiene que adjudicar en este momento honorable representante legal y así se lo dice a un Alcalde, a un Gobernador, a un Ministro, a un Director de Departamento Administrativo o a cualquier otro servidor público, incluso en los mismos órganos de control cuando se generan licitaciones, porque es el derecho en ese momento, estábamos analizando con el Superintendente de Sociedades, hay que valorar entonces toda la cadena contractual a través de las distintas Superintendencias y que sean las Superintendencias las que aporten la certificación de cada uno de los integrantes de esa cadena contractual, una gran pregunta que le hacemos a la contratación estatal, nos reunimos con el Ministro de Comercio Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, en estas mesas transversales, promovimos un decreto para fortalecer a las empresas Vic, nos hemos reunido con el equipo del Ministerio de Agricultura, nos hemos reunido con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Educación, con la Contraloría General de la República, firmamos un convenio de entendimiento para hacer interoperables, Honorable Senador, las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública, propios de esta Agencia Nacional y la Plataforma Océano de la Contraloría General de la República, porque la nuestra es Transaccional y la de la Contraloría es de vigilancia y control, ustedes saben el empeño que le ha puesto el Honorable Contralor General a la Plataforma Océano, para identificar esas mayas de corrupción en la contratación pública y Colombia Compra Eficiente adhiere o ayuda al jefe de órgano control fiscal acerca de esta política pública, las agregaciones de demanda son virtuosísimas, sin duda Honorable Senadora, hacia usted mención a ellas, sí hay dos elementos transformadores de la contratación pública por lo cual la comisión 4ª tiene insumos para entregarle resultados al país, Honorables Senadores, son los Documentos y Pliegos Tipo y

son los Acuerdos Marco de precios para generar economía de escala, que como les dije en la Policía Nacional pasamos de 18.300 millones a 11.000, por qué, porque ese proceso se celebra a través de los acuerdos marco de precio, ahí tienen las entidades la obligación de celebrar por acuerdos marco de precio, no, muchas entidades son autónomas al momento de celebrar esos acuerdos de voluntades o de construir sus propios procesos licitatorios, si nos preguntan aportamos ideas, abrimos puertas les decimos, x o y instrumento, x o y bien y servicio lo podría adquirir a través de los acuerdos marco de precios, si revisamos entonces en escasos dos meses y medio que llevamos en el cargo hemos estado por fortuna trabajando de manera articulada con órganos de control, con la Procuraduría General de la Nación tenemos la firma de un acuerdo de entendimiento para un proyecto piloto en Medellín con tecnología blockchain, cuando yo hacía referencia, Honorables Senadores, a lo obsoleto que se nos está quedando la ley 80 del 93 encontramos que no tiene Big Data, no tiene inteligencia artificial, no tiene blockchain, tecnologías con las cuales se está empezando a articular la contratación estatal en el día de hoy y además de ello procesos licitatorios de 6 meses resultan absolutamente excesivos para la economía nacional, distinto es si vamos a contratar el metro de Medellín, el metro de Bogotá, el metro de Cali, el metro de Barranquilla, un proyecto de magna infraestructura pero cualquier proceso licitatorio entre 4 y 6 meses resulta no solo obsoleto, sino que termina afectando drásticamente el crecimiento económico del país, por eso, Honorable Senador, agradezco especialmente la invitación de la Comisión 4ª del Senado de la República, decirle que, entre ustedes y nosotros tenemos una oportunidad histórica para articular lo que tiene que ver con el programa de alimentación escolar al que usted hizo mención y que cuentan en la agencia con un servidor dispuesto a atender cualquier solicitud por parte de este Honorable Congreso. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Muy bien, doctor O'Meara, el orden es Nicolás Pérez, Aida Avella, Samy Merheg, Juan Luis Castro, Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Gracias, señor Presidente, un saludo especial, doctor O'Meara, doctora Amparo García, doctor David Valencia, doctor O'Meara, el tema del Secop es muy muy importante, pero yo creo que se ha venido quedando obsoleto y yo creo que en el Secop dos, me anima muchísimo cuando lo escucho hablar del tema del blockchain, del Big Data, de la inteligencia artificial, yo he venido hablando de ese tema y yo creo que a veces dicen ese hombre siempre habla de lo mismo, del tema de la tecnología, pero en eso, doctor O'Meara, no podemos descansar nosotros, no podemos seguir pensando en que nos vamos a soportar en la tecnología de casi que del

D.O.S, pues que está ya requeje obsoleto, tenemos que buscar cosas revolucionarias, yo me tomé el trabajo de buscar en qué países hoy funciona en el tema de la lucha contra la corrupción poner la tecnología a la lucha contra la corrupción con estas tecnologías que acabo de mencionar y le voy a decir a toda la Comisión, hoy funciona perfectamente en Canadá, en Estados Unidos, en Irlanda, en España Alemania, Austria, Siria en Kenia, en Singapur, hoy la invitación no es a que ensayemos a ver si estas tecnologías funcionan, hoy funcionan perfectamente, doctor O'Meara, veo que hay aquí alguien de la Contraloría, nosotros presentamos en el año anterior, legislativo, junto con el Contralor, el doctor Felipe Córdoba, un proyecto de ley donde estábamos buscando unificar todos los sistemas de información, cuando el doctor Felipe llega a la Contraloría entiendo que hay más, no recuerdo la cifra, de pronto el doctor David me lo puede corregir, no sé si eran 26 o 32 sistemas que no se hablaban entre sí, eso no tiene razón de ser, nosotros hoy tenemos que poner la tecnología en la lucha contra la corrupción y yo lo he determinado en tres direcciones, uno simpleza, que sea simple que haya un solo sistema que agrupe todo el tema, que haya pluralidad y mi gran sueño, doctor O'Meara, es que los grandes interventores de todos los contratos seamos todos los colombianos, entonces que haya una posibilidad de interventoría casi que desde el celular, hoy preguntamos cuántos colombianos tienen hoy celulares y la mayoría entonces, los grandes interventores de los contratos colombianos tenemos que ser los colombianos y la invitación, doctor O'Meara, y en eso yo le pido que me acompañe o que nos acompañemos todos, vamos a lograr una aplicación, para que el colombiano de a pie que vea que están construyendo una acera al frente, que el colombiano de a pie que vea que están haciendo una vía, se pueda meter y sean los interventores, a mí me da susto a veces cuando hablamos del blockchain, que la gente piense que estamos hablando de unas monedas y de especulación, no, la gente tiene que entender que el blockchain si bien es la plataforma que acompaña esas transacciones de monedas como el bitcoin y muchísimas, también es la plataforma para hacerle seguimiento para darle pluralidad, transparencia a muchísimas transacciones, con el Contralor viene hablando de un término que se lo venimos escuchando muy frecuentemente es que sea con comitente, nosotros hoy tenemos que buscar que desde el Secop le hagamos un seguimiento precontractual, contractual y poscontractual, lo mencionaba el compañero John Milton, ah, sí, doctor O'Meara, qué bueno que podamos armar un tema que al final de estos cuatro años nosotros le podamos dar ese regalo a los colombianos, una herramienta que sea capaz de poner la tecnología al servicio de la lucha contra la corrupción. Muchas gracias, presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, Presidente, aquí todo parece indicar que existen sastres para todo, no sé si me equivoco, doctor O'Meara, usted es el hermano del que compró la notaría Teodolindo, en el escándalo de la Yidis política, si no es así me corrige, porque aquí hay, señor Presidente, problemas muy graves, aquí todo es a la medida, vengo de la Costa, señor Presidente, las mochilas funcionando por todos lados, visité el departamento del Magdalena, del Atlántico y terminé ayer en Cartagena, todos con mochilas pagando votos y que lucha contra la corrupción, doctor Milton no me acuerdo usted como votó los proyectos anticorrupción, el que pasó por esta Comisión, usted dijo que iba a votar y no votó y segundo la casa por cárcel, no me acuerdo cómo votó pero los partidos de Gobierno hundieron el que nosotros no tuviéramos delincuentes en las grandes mansiones que compran con la corrupción, pero bueno, nos derrotaron, nos derrotaron y entonces los corruptos pueden estar en sus grandes mansiones que uno ve en el barrio del Estado en Quibdó, en el barrio el Recreo de Montería, donde se concentran los recursos públicos, no solamente de la contratación, doctor Milton, yo creo que usted tiene una estadística un poco errada, es que no se roban ni el 20 ni el 25, aquí se roban el 100% de los proyectos, lo de la hemofilia, lo de los jóvenes del síndrome de Down, se robaron el 100% y son familias completas dedicadas a la corrupción en este país, amigos de los amigos de los amigos, este pueblo está cansado de ver lo que hacen no solamente con los Pliegos Tipos, lo firma el Presidente, para qué sirven los Pliegos Tipos; señor Presidente, usted sabe lo que hacen la contratación pública, no sé si el doctor O'Meara se habrá dado cuenta, abren a las 2:00 de la mañana y cierran los pliegos a las 4:00, entonces hay un solo oferente y ese es el amigo del Alcalde, del Gobernador, del político, etc., y entonces ni siquiera en horas hábiles, señor Presidente, qué tal, le dicen al señor que le van a dar el contrato, entra, ¡por favor! a las 2:00 de la mañana, que va a durar una hora o dos horas abierto, ¿eso es luchar contra la corrupción?, yo creo que no, yo creo que hay aquí una situación dramática, verdaderamente dramática, cuando va uno a las regiones y entiende por qué sostiene la miseria para comprar votos en este momento, no hay derecho, señor Presidente, mañana vamos a hacer un debate con educación, vamos a mirar el gravísimo problema que hay y yo sí creo que lo que hay que hacer aquí, señor Presidente, es quitar una serie de entidades que no sirven para nada, sino para llenarlos con los recomendados y compañeros de Universidades del Presidente, aquí lo que se está haciendo es una automermelada muy grande y entonces vamos a ver qué es lo que hacen; pues lo que hacen, es empezar a hacer mesas que no sirven para nada en este país, las mesas con uno, las mesas con otro, las reuniones por allí, mientras los otros roban a manotadas limpias en los departamentos, esto es absolutamente incomprensible lo que vemos aquí, señor Presidente,

pasar como dijeron y como dijo usted Milton del puesto 46, 60 al 92, pero qué es esto, que aumentan los ladrones porque aumentan las entidades, porque aquí cada vez que se crea una entidad es para poner otra que va ayudar a robar y esto es supremamente diciente cuando uno va a cualquier parte, cuando defiende cualquier causa, Señor Presidente, las leyes son para los de ruana, las leyes no son para los hermanos de los Senadores y exsenadores, que muchos de ellos contratan, por ejemplo en Boyacá, mi departamento, un sobrino de un exsenador muy distinguido, que pasó por aquí, lo enviaron a una organización internacional, por el actual Gobierno, es uno de los principales contratistas en mi departamento y le cuento lo último que encontré, una placa inmensa en la Petar del municipio de Aquitania, de donde es el señor del que les hablo, entonces dice obra del Petar 3.299 millones de pesos, hace 4 meses lo sigo, voy cada rato a mirar cómo está la Petar, primero, doctor O'Meara, no ponen los nombres de los contratistas porque les da vergüenza, que sea el mismo aquí en Floresta en otro, el que construye hospitales, puentes Petar y si necesitan una estatua para algún señor, también la construye; son los mismos con las mismas y entonces no se da nadie cuenta que no está el contratista, por qué no está el contratista si la ley ordena que todos vayamos a conocer, me tocó ir 4 veces hasta que un obrero me dijo quién era y me dijo que estaba en la Alcaldía y me fui para la Alcaldía a buscarlo, mentiras, no estaba en la Alcaldía porque el Alcalde estaba haciendo el negociado de las construcciones del Lago de Tota y son tres Alcaldes metidos en lo mismo, uno da la licencia Ambiental, el otro cambia el POT, el otro era su hermano para construir, esto qué es y dónde están los Organismos de Control, pues ninguno aparece porque son nombrados por los mismos, el Señor de Corpoboyacá, hoy acá, amigo del amigo, el Procurador igual, igual, pues no se puede poner una demanda Sogamoso porque le pertenecen al señor, entonces dónde está el poder judicial en manos de los mismos corruptos y esto nos tiene que llamar la atención, yo sí creo aquí, señor Presidente que ojalá hiciéramos una discusión sobre la organización del Estado en Colombia, una vergüenza, porque se han inventado agencias que no hacen nada o hacen cosas parecidas la Agencia Nacional de licencias Ambientales que hace lo mismo que las Corporaciones, existen la Agencia Nacional Minera para coimas, existe el Invima para robar la gente y cerrar los pequeños negocios, esto es una cosa que desborda la imaginación de cualquier persona que escriba ciencia ficción y yo sí creo que lo que aquí tenemos que hacer no es estar detrás porque soy compañero del Presidente y me pueden nombrar, sino realmente poner gente que nos ayude a combatir la corrupción y hago un llamado a mis compañeros del Congreso a que no hundan las normas anticorrupción, no se salgan cuando hay que votar, porque aquí vienen y hacen los debates pero cuando hay que votar no votan y entonces esos señorones y familias completas dedicadas a la corrupción, uno en el Senado, el otro contratista en

el departamento, su sobrino en tal división, el otro en el poder judicial y aquí ojalá algún estudioso hiciera un organigrama de las familias que se han dedicado a la corrupción en este país, para poder entender porque un señor Gerlén duró 48 años aquí en el Congreso de la República, haciendo qué, legislando para ellos, porque aquí la mayoría de las leyes son para ellos, para protegerse, para autoaumentar sus fortunas, entonces, señor Presidente, a veces me emociono, sobre todo cuando vi cosas como las que vi en Ponedera, en el corregimiento Santa Rita, donde 200 familias campesinas están siendo amenazadas por los que tienen miles y miles de hectáreas en ese municipio pero son inválidas, no tienen ni siquiera la escrituración y están amenazando a los campesinos y están amenazándolos porque necesitan secar la Ciénaga del Uvero, porque necesitan esa tierra, quiénes son, acabo de volver a llamar al Gobernador del Atlántico, al doctor Verano de la Rosa, mi compañero en la Constituyente, el doctor Verano no tiene tiempo de atenderme me imagino, porque ni me contesta ni los WhatsApp, ni las llamadas, pero lo vuelvo a llamar y si alguno de sus asesores está viendo esa sesión que, por favor, que pase al teléfono para comunicarle lo que están haciendo los tierreros en el Atlántico, sacando a los campesinos que no tienen derecho a sembrar una mata de yuca, ni una mata de plátano en miles y miles de hectáreas, sino que les mandan los sicarios, se los mandan porque disque tienen que desocupar los 30 metros de tierra que les dejó, por allá paso un inversionista, un inversionista extranjero italiano y entonces ahora los tierreros de Nueva Ola, los tierreros nuevos, los paramilitares que no se han desmovilizado y que nos mandaron una amenaza el viernes, porque el jueves hicimos una audiencia pública tres Senadores en Taganga, para impedir que nos destruyan el ambiente por el puerto que están construyendo cerquísima sobre la bahía de Taganga, que si el pueblo de Colombia nos acompaña no la vamos a dejar destruir, por esos mismos, doctor O'Meara, son las mismas familias, construyen en todo, se roban entonces los cerros de Taganga, hacen carreteras, como quieren están inmersos en todo este problema de la corrupción y yo sí creo sí que algo hay que hacer aquí es sacar esas familias, que han contribuido no solamente a des administrar este país, pero claro, en este momento combatir las mochilas llenas de plata sucia de la corrupción que compran combos, señor Senador, a \$200.000 están pagando el Malambo, en Puerto Colombia y un señor que yo lo llamo el alias Medio, que la gente de la Costa Caribe sabe quién es, el sobrino fue Gobernador del Magdalena, le entrega la Gobernación a su tía y su tía le vuelve a entregar la Gobernación a él, habrase visto semejante carrusel, la familia Cotes y así juegan con todo el mundo, Señor Presidente, yo la propuesta que tengo es hacer un verdadero estudio en esta Comisión que tiene que ver con el Presupuesto Nacional en esta Comisión que tiene que ver, señor Presidente, para mirar cómo sacamos

el dinero que se necesita para las escuelas, para una serie de cosas, que hagamos ese ejercicio de mirar, cómo está organizado el Estado, Senador Milton, le propongo, que hagamos en esta Comisión el debate de ese que han creado para que ceda no solamente el puesto a los corruptos, sino para que miremos cómo han prácticamente desorganizado el Estado para procurar que todo sea y esté listo para aumentar la corrupción en Colombia, muchas gracias, señor presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Derecho a réplica, el Senador John Milton.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez:**

Senadora Aída, siempre mi consideración y me aprecio y mi respeto para con usted y todos los compañeros, una invitación muy respetuosa, cuando usted vaya a exponer la integridad de un compañero suyo, pues respeto a ese compañero, a las personas que están atentas a esos debates y por el bien de la democracia, le invito a que se cerciore bien antes de hacer juicios de valor, que exponen la integridad de su compañeros, en este caso usted expuso mi integridad ante la opinión pública de una manera, primero, atrevida y segundo agresiva, sin ninguna necesidad, todos los proyectos de ley de corrupción, contra la corrupción en su gran mayoría soy coautor para que usted se asesore bien con sus con su UTL, segundo, todos, absolutamente todos los he votado positivamente incluyendo el de la casa por cárcel e incluso el proyecto que se presentó aquí de la Ley contra la Corrupción que tenía que ir sobre el tema de abrir al conocimiento público, los temas presupuestales, en particular al que usted hace mención de la casa por cárcel, le añado otra información que seguramente usted o sus asesores no tienen o han desconocido por falta de investigación, hice parte de la Subcomisión que el Presidente del Senado nombró, para conciliar las distintas proposiciones que habían sobre ese proyecto de ley y defendí abiertamente en la Subcomisión y luego públicamente en mi participación en el Senado de que la casa por cárcel debiera ser innegociable en la lucha contra la corrupción, tal vez usted olvida de que hace recientemente usted también nos acompañó como la mayoría de los Senadores de la República en el proyecto de ley de integridad de servidor público que surtió de un segundo debate en la Plenaria del Senado, del cual también soy coautor de dicha ley, así que para la opinión pública no puede quedar en duda mi integridad frente a lucha contra la corrupción y estoy citando a un debate de control político completamente coherente con la línea de Colombia Justa Libres frente a la lucha contra la corrupción. Gracias, Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Muy bien Senador, tiene la palabra el Senador Samy Merheg.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg:**

Gracias, Presidente, quiero pues darle la bienvenida a los funcionarios, Amparito, doctor O'Meara a todos los que nos hay están acompañando hoy, felicitar al Senador John Milton por este espacio y este debate, me parece que estos son los debates de fondo que debemos dar permanentemente aquí en la Comisión Cuarta, que claramente hay mucho por corregir, claramente mucho por hacer, pero que con ustedes Planeación Nacional con Colombia Compra Eficiente con la Agencia Nacional de Contratación Pública, se viene haciendo un ejercicio con la Contraloría, se viene haciendo un ejercicio muy importante, muy importante para ir cerrando esa brecha, es, digamos, recibimos con mucho agrado, doctor O'Meara muchas de las recomendaciones y de las metas y de las ejecutorias que se han hecho desde la Agencia Nacional de Contratación Pública, sabemos que vamos por buen camino, usted lleva muy poco tiempo al frente de esa institución y me consta que se han generado los espacios de discusión para que diferentes sectores tengan más tranquilidad y más claridad y más transparencia, en lo que debe ser la Contratación Nacional desde ese escenario de Colombia Compra Eficiente, yo quería básicamente hacer dos advertencias, la primera, un tema que ha sido muy delicado y que viene sucediendo, digamos, de buena fe tanto en Colombia Compra Eficiente como en otros escenarios del Estado, John Milton, donde lo que termina generándose son unas empresas de papel, que se dedican es a ganar licitaciones, nada distinto a eso, Amparito, pasa, por ejemplo, en un sector, Aída, en el sector de las confecciones, resulta que hay un grupo de personas que tienen unas oficinas en Cali, en Medellín, en Bogotá, son tres abogados, Senador, y se ganan grandes licitaciones, de confecciones para surtirle las prendas, Wilson, al Gobierno a algún ente territorial, a algún ente Nacional, al Ejército, a la Policía y cuando uno va a averiguar quiénes son y son los mayores contratistas, oiga, los empresarios más grandes en el sector, Aída, y cuando usted va y mira qué empresa tienen, cuántas operarias tienen, cuánta maquinaria tienen, no tienen sino una oficina con un escritorio y lo que termina pasando, doctor O'Meara y John Milton, es que termina el mismo Estado tratando de justificar o buscando generar economías como usted bien lo dijo ahora, generando un camino propicio para la informalidad, por qué, Aída, porque estas personas lo que hacen es que se ganan la licitación, como la Agencia no tiene la capacidad de verificar calidad de producto porque no es una Agencia que tenga una estructura operativa, entonces las camisas o los uniformes o los pantalones que venden que entregan esos que se la ganaron nadie tiene cómo certificar de qué calidad son, entonces lo que terminan haciendo ellos es yéndose y no tienen cómo certificar a quién le compran la tela y no tienen como certificar nada de eso, simplemente cumplen con el requerimiento de que son 20.000 prendas de vestir y se acabó y enuncian obviamente unos mínimos de calidad pero que nadie puede certificar, eso termina siendo y no

por culpa suya, doctor O'Meara, eso termina siendo obviamente un saludo a la bandera en términos de control, por eso y yo sé que lo están haciendo, doctor O'Meara, yo acá no vengo a hacerle este reclamo, sino a agradecer porque sé que usted tiene a todo su equipo de trabajo revisando que eso no suceda, que cuando se contrate una empresa de confección para seguir con el mismo ejemplo pues que se pueda verificar que sí tiene 500 operarias, que la tela la compra en Colombia, que no es contrabando, que no son saldos de mala calidad, que puedan esos empleados, esos sindicatos, tener la tranquilidad de que lo que les llega como como parte digamos de su trabajo, es una ropa en buena calidad y en buen estado, eso yo sé que lo están haciendo, pero me preocupa es que eso mismo esté pasando en muchos otros sectores distintos a la confección, doctor O'Meara, esto para decirle que el precio no es lo más importante, ojo, que no vaya a ser que por la vía del precio terminemos es premiando a esa economía informal, hasta ilegal, donde seguramente hay hasta lavado de activos, donde seguramente hay otras cosas que son del orden penal, muy delicadas, y otro sector que me tiene preocupado, doctor O'Meara, como muchos otros, es que evidentemente como funcionario del Estado y queriendo recuperar, Senador, algunos de esos recursos del presupuesto para hacer más inversiones pues yo haría lo mismo que usted, yo trataría de minimizar los costos, de llevar a que esos costos sean lo menos posible para poder invertir más, pero mucho cuidado, no vayamos a caer en un problema que aquí ya lo padecemos, en un sector como fueron las cementeras, acuérdense hace 8 o 10 años qué sucedió y cuál fue el escándalo de las cementeras como ha sucedido con otras, con otros sectores, aquí se juntaron unas empresas, grandes empresarios, multinacionales, no solamente para definir precios hacia arriba en algunos sectores o en muchas de las regiones del país, sino también para en esas regiones donde habían pequeña cementeras que podían vender el cemento más barato porque no aspiraban a grandes utilidades, decidieron esos grupos de cementeras Internacionales Multinacionales bajar los precios del cemento, para qué, para quebrar a los pequeños cementeros y efectivamente lo hicieron, gracias a Dios hubo una ya sanción del Consejo de Estado sentenciándolos a pagar unas multas inmensas, porque, porque utilizaron los precios artificialmente bajos y ese tema de los precios artificialmente bajos, doctor O'Meara, es una posibilidad que le da la ley a usted, para definir cuándo un proveedor quiere reventar el mercado para quedarse con él, como hicieron hace 10 años y eso está sucediendo en un sector que es muy delicado, Doctor O'Meara, aquí hay grandes multinacionales que operan en el sector de las telecomunicaciones y si usted va a ver, doctor O'Meara, cuáles han sido las ofertas en telecomunicaciones frente al presupuesto de operar operadores como ETB como en Cali, operadores públicos, vienen otras grandes organizaciones y bajan el precio al 75% reventando el mercado, para que no vaya a ser que esto sea una jugada para

apoderarse de ese mercado del Estado y de esa manera restringir la libre competencia, yo le recomendaría, doctor O'Meara, que revise la posibilidad de que en algunos temas ustedes tengan unos precios de referencia, unos precios de referencia que se hagan cumplir, hay unos modelos de licitación que obviamente no es por subasta para unos modelos de licitación donde se habla de la media aritmética la media geométrica, eso que logra, doctor O'Meara, que los precios claramente bajen, pero que nadie se vaya a un extremo tan bajo porque quedaría casi que descalificado, o unos precios mínimos de referencia, que ustedes definan cuáles son, no se los tienen que dar los operadores, pero que le den la posibilidad a ese como debe estar sucediendo también en otros sectores acá, hay dos ejemplos de dos sectores que se han quejado, que han transmitido, digamos, esa queja hacia mi oficina, que tengan la posibilidad de participar, porque si no lo que vamos a terminar haciendo finalmente, doctor O'Meara, es premiando esas cartelizaciones o esas decisiones de romper con una competencia desleal, romper el mercado del Estado, que es la gran responsabilidad que usted tiene, proteger que con un ahorro de precios importante, muy importante como ya lo viene haciendo, también se proteja esa libre competencia para no quedar en manos de multinacionales que terminen al final del día comprando esas pequeñas empresas de los de las regiones, comprando esos pequeños operadores al precio que quieran porque ya les arrebataron su caja, entonces, doctor O'Meara, es una tarea muy compleja, en la corrupción no solamente está en los sobrecostos, también está en generar costos por debajo de los precios, de los de los precios que deberían tener los productos por debajo del costo de los productos, para arrebatarse el mercado, son dos modelos de corrupción y dos modelos de competencia desleal que obviamente hay que estar muy atento a ellos. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro:**

Señor Presidente, muy buenos días, un saludo muy cordial a todos mis compañeros y a John Milton felicitaciones por la convocatoria a este debate, que ha sido muy adecuado, muy al tiempo con todo lo que venimos haciendo precisamente en esta Comisión y estaba reflexionando aquí, Samy, sentado de qué tan bacano, que en esta Comisión nos hemos vuelto una Comisión de temas, temática no de nombres y apellidos, sino vamos al grano a tocar temas que están afectando al país a nivel nacional, lo primero que quería decirle al doctor O'Meara es que hubo una especie de vacío, que tuvimos porque en los cuestionarios no había información una especie de información que usted mencionó con respecto a la contratación que ya es más plural, nosotros no tuvimos la oportunidad de acceder a esa información, por eso John Milton creo que no la mencionó y yo tampoco la tuve para hacer esta intervención, entonces, por favor, si la puede enviar

así sea posdebate pero para tener claridad sobre esa información, porque entre otras pues nos hace ver como que no estuviéramos preparados para el debate, lo segundo, me pego de lo que acaba de mencionar Samy, le cuento que a Samy uno de los de las multas que se le dieron a la EPS en el año 2016, fue porque cartelizaron el sistema y se ponían de acuerdo a qué precios presentarle al Ministerio de Salud que le salía un procedimiento para ganar más plata exactamente, para ganar más plata de lo que deben ganar o para apoderarse de los mercados, entonces esto es una práctica que viene ocurriendo hace mucho tiempo y que obviamente pues genera disparidades en términos de lo económico en el mercado, ahora sí me voy a enfocar pues al debate que hablamos hoy, yo creo que aquí hay una contradicción porque donde todos los resultados de gestión indican un arduo trabajo contra la corrupción, tenemos al mismo tiempo mucha gestión, muchas cosas que se hacen, pero los casos de corrupción siguen ocurriendo, o sea las debacles económicas, por ejemplo, el tema Odebrecht, Reficar, a pesar de todo lo que tenemos sigue ocurriendo, debemos reconocer que aunque teóricamente cada situación cumple a cabalidad con el plan anticorrupción y atención al ciudadano, entre comillas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 la corrupción no se ha terminado continúa, o sea lo que lo que hemos estado haciendo, no ha funcionado y los casos de corrupción más grandes del país sucedieron dentro de los componentes de la política anticorrupción, gestión de riesgos, transnacionalización de trámites y rendición de cuentas, hay un proyecto muy interesante que se está trabajando en la Contraloría y tiene que ver con pelear contra la corrupción pero de manera preventiva, Presidente, de manera preventiva, antes de, después porque realmente después él se recupera solamente el 1% de la plata que se roban, entonces yo creo que hay que leer de qué manera esas estrategias las podemos trabajar, necesitamos una directriz nacional y debemos ver el enfoque contra la corrupción como fortalecimiento de los procesos de contratación y la corrupción la vamos a terminar nunca si seguimos presentando como positivos que somos los reyes de las capacitaciones porque aquí capacitamos a todo el mundo mientras la mitad de los contratos del Estado se asignan todavía en procesos de único proponente y eso pues es algo que todos tenemos que mirar a ver de qué manera lo cambiamos, finalizó mi intervención con algo que ya denunciemos por eso mencionaba aquí lo de que nos hemos vuelto una comisión temática, que está relacionado con este debate y la preocupación que hemos tenido con el proceso de enajenación de ISA y quiero recordarle que el Ministerio de Hacienda hizo un estudio para la enajenación donde hizo una invitación directa a 3 firmas, o sea se invitó directamente a 3 firmas y el monto del contrato es de 1.6 millones de dólares, mencioné este caso porque es un hecho completamente legal pero que no genera tranquilidad y el Gobierno nacional y los Congresistas y todas las personas que trabajamos en el sector público del país, tenemos la tarea pues de

que se recupere la confianza en ese sentido, entonces es una reflexión muy corta y de verdad que pues que nos hubiera gustado tener esa información, no la tuvimos pero de todas maneras, esa era toda la intervención mía, presidente, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor Wilson Arias Castillo:**

Presidente, bueno, sí coincido en que es oportuna la convocatoria, me parece que la Comisión acierta al hacerlo, de modo que mi reconocimiento al Senador John Milton por la convocatoria, hay, creo, intervenciones muy lúcidas en la Comisión, yo las quiero saludar, no está Nicolás, pero quiero decir que me parece absolutamente pertinente su intervención y la de varios de mis colegas, yo sólo quisiera anotar algo que me parece que debería estar en general en la discusión del Congreso de la República y del país, pareciera ser que, e insisto en la importancia de las anotaciones o por ejemplo sobre la utilización de la tecnología dura y blanda al respecto del tema sobre tema de la configuración de los pliegos su pluralidad su simplificación que insisto son pertinentes, pero quiero introducir una categoría que me parece que debe estar presente también en la Comisión, Luis Jorge Garay ha hablado de un fenómeno que pretende analizar o profundizar el análisis del tema de la corrupción no solamente en materia de contratación y habla de la reconfiguración cooptada del Estado, la historia más o menos va de esta manera, hace años se presentó en Colombia la captura invertida del Estado, general, bajo la denominación captura del Estado se aparecen varias categorías, la captura del Estado fue la que intentó en Colombia la mafia hace algunos años y la que produjo la mafia, después por la época del paramilitarismo se habló de captura invertida es decir no se trataba de que los clanes y los grupos mafiosos penetraban al Estado solamente para poder articular o lo compraban o lo sobornaban o lo amenazaban no transigían con él, sino que la clase política la clase política buscó el paramilitarismo posteriormente para lograr mantener el estatus quo y mantener su postura, de allí la denominación que se le hizo, captura invertida, es decir, se supone que el delincuente busca al Estado y a sus agentes y en este caso fueron agentes del Estado en tanto integrantes de la Corporación Congressional los que buscaron a esos sectores mafiosos, pero y esto me parece que es muy importante anotarlo porque está vinculado a unas discusiones que aquí se han querido poner sobre la mesa, es que el propósito deja de ser solamente de obtener un beneficio económico porque ni así operan, sino que también se aspira a un beneficio o a efectos de naturaleza política, social, moral, cultural, entonces se habla de reconfiguración cooptada del Estado, para hacerlo en general pues sobre esto y alguna literatura interesante, para hacerlo, Odebrecht hizo una especie de reingeniería interna, creó unas dependencias mediante las cuales

se intenta no solamente cooptar estados sino agenciar su reconfiguración, por eso aparece dentro del debate algo que se ha planteado aquí en la comisión y es el componente político que no solamente digamos instrumental y empecé haciendo un aplauso al debate, digamos, tecnocrático e instrumental, pero me preocupa el componente político, voy a tratar de describirlo brevemente en lo que yo veo, es muy frecuente y cada vez más que en los municipios hay una especie de mesa contratistas antes de que se produzcan las campañas electorales, mediante la cual compran virtualmente las campañas, a ellos les resulta funcional el encarecimiento de la campaña, entre más cuesta una campaña menos posibilidades hay, mas ahora se hablaba del monopsonio, más monopsónico será el mercado entre tanto más encarezcan las campañas, es decir usted invierte grandes cuantías para poder capturar fácilmente, porque lo otro es democratizar los procesos, si el proceso está absolutamente transparente y democratizado no hay lugar al hecho de corrupción previamente por lo menos con ese mecanismo, pero si previamente se han dado una mesa de corruptos que compran las campañas electorales desde luego que el efecto será ese que estamos diciendo, decía María Teresa Ronderos en Guerras recicladas hablaba de un pacto añejo de la élite bogotana con las élites regionales, con los grupos de poder regionales para distribuirse el poder y hablaba entonces lo dice y hablan de, si no estoy mal de una figura que utilizó, ya lo olvidó un liberal eminente de la época de, del Estado colombiano como un orangután con saco leva, sigue operando, es decir es la tesis de María Teresa Ronderos, el Orangután con Saco Leva que se viste de civilismo pero que realmente sigue siendo orangután en términos de violencia pero también términos de corrupción, ese pacto se ha denunciado varias veces, creo que sigue operando, la literatura decía algo así como que, el pacto consistía en que las élites bogotanas civilistas e ilustradas pactaban con los poderes regionales los hechos de corrupción y el poder regional, pero cada vez dejan de ser más las élites regionales y es la élite central de Bogotá, la que está más corrupta, Odebrecht es uno de los mejores ejemplos pero no sólo Odebrecht, Cemex, ahora aparece Camargo, Camargo Correa tal vez, si no estoy mal, si me pifió en el nombre, ustedes me perdonarán, en hechos cuantiosísimos muy voluminosos de corrupción que hablan de esto de la reconfiguración cooptada del Estado, es decir no es sólo la mafia, son los contratistas, son los urbanizadores; una especie de mesa de corruptos que lo cooptan todo pero que reconfigura el Estado, yo me temo y esto es apenas una hipótesis que valdría la pena seguir discutiendo, que esa reconfiguración ha tenido que ver también con algo que le es muy funcional, un aparato importantísimo de control colombiano como la Fiscalía capturado, en un régimen presidencialista reconfigurado, hay quienes especulan a propósito del cambio que se hizo de una justicia inquisidora, a una acosadora dándole un poder enorme a la figura del Fiscal en un régimen presidencialista como el

colombiano, es evidente, cada vez resulta más y esto no una afirmación gratuita ni calumniosa en este caso de la Fiscalía que acaba de salir, de Néstor Humberto, su vínculo con aval y por esa vía su compromiso con los hechos de Ruta del Sol, la renuncia del señor Fiscal creo, tardía, no, aunque tempranera si se le mira pues en términos del período para el cual estaba vinculado, está expresando mucho el desarrollo de esa contradicción, la noticia de hoy, la de estos días en relación con ese caso, me parece que nos ilustra suficientemente, la Ministra del Transporte se ha establecido socia del Grupo Aval en R y O, se declara impedida, actúa y los hechos lo están diciendo muy recientemente, el modo como vino a actuar, la Viceministra, Ministra, perdón, la Vicepresidenta, ha sido signada de tener una amistad entrañable con el grupo aval que creo está siendo muy bien documentada, son hechos a la luz pública de este país, por eso creo que tiene razón Luis Jorge Garay, no se trata sólo de obtener beneficios económicos sino también políticos, morales, culturales, que le dice a un país, y yo iba a decir a las nuevas generaciones, no, que le dice a las generaciones últimas de este país desde las épocas del 8000, casi que cada Gobierno comprometido, hechos de corrupción impresionantemente importantes, podríamos hacer una lista, me da miedo iniciarla y perder la memoria, qué sé yo, Chambacú, qué sé yo, en general cada Gobierno con un hecho de corrupción impresionantemente importante, que le dice al joven que está en su casa, saber que el Presidente del Grupo Aval, ha sido acusado y demostrada su vinculación con estos hechos de corrupción, pero el banquero que se representa sigue intacto intangible sin ser alcanzado, que le dice al joven, por eso hablo también del impacto, cultural, social, saber que Odebrecht financió y eso creo que está absolutamente establecido, casi todas las últimas candidaturas presidenciales, qué le están diciendo al país estos hechos a los que asistimos, creo que está absolutamente verificada la tesis de Luis Jorge Garay, el beneficio no solamente es económico; habla Luis Jorge, para ir cerrando, habla Luis Jorge Garay, de que del mismo modo que hay bandas criminales y grupos armados subversivos y antisubversivos que participan pues en las regiones, en general en todo el país también se dan, algo que, algo que él denomina la captura instrumental de los partidos políticos, esa captura instrumental no sólo obró en relación con algunos partidos denominados de la mafia en décadas muy recientes, sino que pareciera ser, también es una intención actual de la cual todos los partidos debemos estar muy atentos, solamente quiero dejar dichas esas reflexiones, decir dos cosas finales, en estos días se impuso, decían, una de las sanciones más altas a las EPS, algunas en el período reciente, aquí discutimos, cómo, sin saldar cuentas con los hechos de corrupción de la salud el Congreso de la República, aprobó dos cosas, una ley de punto final para sector de la salud y me temo que va a seguir siendo ejemplo de hechos de corrupción permanentes y el salvataje de Electricaribe, yo opino que en uno y en otro caso se

está algo así como está la población colombiana pagando el plato roto de la corrupción y el fracaso de las privatizaciones de la salud y los servicios públicos a cuenta del erario público, formas por lo demás para perpetuar en mi opinión estos hechos de corrupción por lo que tanto nos rasgamos las vestiduras de cuando en cuando el Estado Colombiano, muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

El Senador Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:**

Muchas gracias, señor Presidente, saludo cordial, doctor O'Meara, al Senador citante, nuestro compañero John Milton y a los compañeros que quedamos aquí, mis más sinceros y cariñosos saludos, señor Presidente yo creo que aquí la forma como algunos políticos que todos criticamos y algunos contratistas que sirven de cómplices para ello, han desangrado al país y se han llenado algunos recursos mal habidos, yo creo que todos conocemos cómo y no nos llamemos a engaños aquí, al político, contribuye en algunos pliegos de condiciones hechos a la medida de algunos contratistas que después reparten las utilidades con algunos políticos y llamarnos a decir que eso no ha pasado en este país es llamarnos a engaños, pero yo sí quiero resaltar porque uno tampoco en medio de la sinceridad no puede entonces decir que el barco se va a hundir y que todo está perdido y que no hay solución y que tenemos que estar condenados a ser un país corrupto toda la vida, yo quiero resaltar los triunfos que ha tenido el tema de los Pliegos Tipo en este país, desde la implementación en mayo del 2018 mediante el Decreto 342, perdón, marzo del 2019, el 86% de los procesos que se han hecho mediante estos procesos de Pliego Tipo, han incluido más de 2 propuestas; 8 de cada 10 licitaciones tuvieron más de 2 oferentes, óigase bien, antes de este decreto, el 30% de los procesos solamente contaban con una plurificación en las ofertas, el 70% de estos procesos quedaban en manos de únicos oferentes, yo creo, hombre, que aquí se empezó un proceso de Pliegos Tipo que sí tengo que decirle que comunicárselo muchísimo mejor al país, porque es una de las salidas para que nosotros, para que la ciudadanía despierte y que no estemos condenados siempre a creer que siempre va a haber un amangualamiento entre algunos políticos y los contratistas, sino que pueden existir herramientas jurídicas como los Pliegos Tipo que nos pueden empezar a salvar de este tipo de prácticas que aquí se han hecho y que yo en lo personal critico, doctora Aida, por último, de verdad yo nunca estoy de acuerdo cuando usted ofende a la gente a distancia, me parece y quiero aclarar el doctor John Milton votó positivo el proyecto del cual yo fui ponente aquí del presupuesto a las audiencias públicas, pero usted hacía referencia, yo quiero hacerle una aclaración, yo con los Cotes en el Magdalena no les debo medio voto, ellos nunca me han ayudado a mí ni yo a ellos, pero a mí sí me

parece muy chistoso que usted señale de un carrusel político porque este señor fue Gobernador, después la tía y ahora él aspira y usted no pronuncie nada con respecto a que en mi departamento el doctor Petro, que usted tanto defiende, quiera lanzar al hijo en la Gobernación del Atlántico él siendo Senador de la República y excandidato presidencial, a mí sí en ese tema cuando las cosas para un lado están bien y para otro no, es cuando empiezo yo a tener ciertas observaciones, de resto, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:**

Con mucho gusto Senador Carlos Meisel, el Senador Mario Castaño Presidente de esta Comisión tiene la palabra, se prepara el doctor O'Meara para darle respuesta a las manifestaciones o preguntas de los Senadores, por favor.

**Honorable Senador, doctor Mario Alberto Castaño:**

Gracias, señor Presidente, yo quería este debate hacía más de un mes y tengo unas consideraciones especiales porque yo estoy de acuerdo con los compañeros de este lado de la mesa, eso de decir que el Amazon Nacional, es la Agencia de Colombia Compra Eficiente, yo pienso que es algo desproporcionado, la novedad y aquí la realidad obedece a otros procesos muy distintos, yo estoy de acuerdo con Wilson, para mí el tema de Colombia Compra Eficiente si bien es una política pública que se viene ejecutando en el país desde hace mucho tiempo, desde que se centralizaron las compras de las Fuerzas Militares que presentaron un servicio de ahorro bastante importante para todo lo que era el quinto grupo empresarial más grande de Colombia y se fue transformando poco a poco en lo que es hoy Colombia Compra Eficiente, pero hay temores enormes, yo creo que lo que Wilson dice de la captura del Estado es cierto, Colombia Compra Eficiente puede terminar de una legalización de monopolios, sí y eso es lo que hay que tener aquí mucho cuidado, porque Colombia Compra Eficiente presenta unos indicadores pero también presenta una reglas y pastar inmerso allí pues quién quita que el relacionamiento ya no es en lo político sino es con los agentes medios de Colombia Compra Eficiente, por qué, pues porque las reglas son de una manera autónoma independiente, hombre, partamos de la buena fe, pero aquí se puede ver un secuestro del Estado a través de diversos sectores, de diversas artimañas, yo le voy a dar una señor Presidente, lo que hay que revisar en Colombia con los Presidentes es cuántos contratos está haciendo el Estado, cuántos contratistas nuevos están en ese acuerdo de precios en la probabilidad, pero le voy a hacer preguntas como esta, ¿si Colombia sigue el modelo de, a través de los sofismas de patentes del tema de Ciencia y Tecnología, entonces todos los agentes del Estado que tienen que ver con el orden público le tienen que seguir comprando a Caballero simple y llanamente porque él tiene patentado una prenda o un hilo?, aquí es imposible, sí, de que

se compren pluralidad, porque se están haciendo artimañas, desde el punto de vista de algo que tiene que ver en esta Comisión y yo he discutido mucho las Marcas y Patentes le corresponde a la Comisión Cuarta del Senado y a partir de eso muchos están enriqueciendo, mire, vaya usted a cualquier entidad, a la superintendencia y diga cuánto hace que está tramitándose una patente para purificación de agua en las Fuerzas Militares, usted encuentra que hace 5 años están pidiendo el registro y todavía no lo han podido tramitar y esos son elementos que tiene que revisar el Estado como una política integral pero que se presta para ese tipo de artimañas, miren, Colombia Compra Eficiente tiene que velar por el equilibrio de lo que es el Gobierno y su ejecución, yo les voy a dar un ejemplo, Wilson, usted que ha estado en los sectores sociales, cuando cambia la ley y se le pide y se impide a las fundaciones y cooperativas, sí, a ser aliado estratégico de Bienestar Familiar porque le exigen una liquidez del 30% en lo que tiene que ver con los procesos, pues obviamente lo está haciendo ineficiente y toda esas entidades con madres cabeza de familia, organizaciones sociales, hoy se están viendo llevadas a la quiebra por el modelo que tiene de contratación con el Bienestar, pero Bienestar Familiar no ha tenido la grandeza de cambiar el modelo y adecuarse a esta nueva ley, mire, doctor O'Meara, temores tan grandes como estos, empresas papeleras tenían capturada tienda virtual de Colombia Compra Eficiente y fue el Superintendente Robledo quien la sacó, Colombia Compra Eficiente va en la línea lo que decía el senador Merheg, encontraron que quien hacía las prendas de votación para el Bienestar Familiar era un comercializador, no era un productor y además no tenía la posibilidad de mirar la calidad de lo que allí se llevaba, sí, nosotros tenemos una responsabilidad inmensa, le voy a dar un dato, yo pertenezco a la Mesa Directiva que Administra el Congreso de Colombia y saben qué, hace un mes nos tocó, nos tocó conseguir una plata adicional y salir a comprar de una manera directa en una licitación los tiquetes aéreos porque los que están en economías de escala y los que están en el acuerdo marco de precios representaban para el Senado de Colombia un sobrepeso del 30%, porque si se acuerdan, si están en eso, pues no pueden tener las promociones de que compren los tiquetes de manera económica desde las 2:00 de la mañana a las 5:00, o seguramente todos los que estamos aquí, hemos tenido problemas con un vuelo tarde a Cali otros a Pereira, Manizales pero esa flexibilidad hoy nos presenta a nosotros en el Senado de Colombia ser ineficientes en eso, por eso hay que tomar decisiones de otra naturaleza, yo quiero dejar algo claro en esta Comisión y es una percepción personal de la cual yo quiero responder, siempre ha habido la teoría de que el Congreso es el nido de las ratas y la corrupción, yo tengo otra lectura, doctor Wilson y doctora Aida, aquí los grandes corruptos los torcidos y los bandidos están en las instituciones del Gobierno en el Ejecutivo y quiénes son, pues muy fácil, los que andan en, no son los de nosotros o los amigos

nuestros, los que andan en el Porsche son los que llevan allá 10 años 15 montando los Pliegos Tipo, manipulando todo el servicio técnico del Gobierno, en medio de todas las entidades, los que hoy manipulan eso no es ni Colombia Compra Eficiente, ni los proveedores, ¿sabe quiénes son los ricos del país, los grandes corruptos?, los que están en los ministerios diciendo que los proyectos se aprueban de esta manera, qué proyecto, para hacer hoy en día una vía, tiene que llevar estas especificaciones técnicas, que el proyecto para que bienestar ejecute tiene que tener estas características, la gente que en el marco general, hoy, tan raro que existan nuevas tecnologías para generar asfalto y vías terciarias, pero tuvieron secuestrado el sistema más de 20 años, esos son los grandes corruptos que tiene este país, esos son los grandes vandidos que tiene este país y aquí debería hacer una depuración, que todo funcionario público presente una evaluación cada 6 años porque hoy tienen secuestrada la Administración de este país, por eso aquí no pasa nada cuando cambia el Gobierno porque lo siguen secuestrando las entidades y los mandos medios que todavía siguen diciendo que los políticos son unos corruptos y ellos son unos genios, como el doctor García, que fue Viceministro, sí y terminó más vandido que todos, cuando lo referenció la Cámara de Comercio de Cartagena, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor John Milton Rodríguez:**

Gracias a usted, senador, doctor O'Meara, por favor, denos respuesta a las manifestaciones e inquietudes de los Honorables Senadores de la Comisión.

**Director de Colombia Compra Eficiente, doctor José Luis O'Mmeara:**

Gracias, Presidente, voy a comenzar mi intervención dirigiéndome a la Senadora Aída Avella, Senadora, yo le pido que me respete y yo le pido además que respete la Constitución que usted se ufana de haber escrito, cuando menciona que fue Constituyente parece que desconoce el artículo 13 de la Carta, donde dice que a nadie se le rechaza por su origen; mi hoja de vida es impoluta e intachable y mi origen muy colombiano, mi padre nació en Catatumbo, Convención Norte de Santander en 1935 y estudié en la Universidad Sergio Arboleda, donde me enseñaron que el concepto de revolución es el verdaderamente transformador sin acabar con la vida de nadie, por eso comencé hablando de los Pliegos Tipo, a mí el concepto de revolución me lo enseñaron de esa manera, respetando los derechos fundamentales e inherentes al ser humano sin discriminar de manera general impersonal y abstracta contra las personas de bien supuestamente porque yo soy una persona que defiende los derechos de los menos favorecidos, los derechos de los menos favorecidos señora, Aída, se defienden es con políticas públicas generales impersonales y abstractas y no con humillaciones generales impersonales y abstractas, si está viendo corrupción en los municipios sabe qué le recomiendo, que

denuncie Senadora, como yo sí lo he hecho, quiero ver las denuncias, no, preséntelas por escrito, identifique a las personas, lo que le quiero significar es que usted cometió conmigo un irrespeto y una violación de un Derecho Fundamental que es el artículo 13 de la Constitución, al intentar generar un origen discriminatorio sobre mí, a mí me nombraron en el cargo no como a usted de entender porque supuestamente pertenezco a una élite, no señora, no, no, no, al contrario le estoy dando el testimonio de vida, de dónde provengo.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Aída, después de que intervenga el doctor O'Meara le doy la palabra, con mucho gusto.

**Director de Colombia Compra Eficiente, José Andrés O'Meara:**

Yo lo único que he hecho es ser un buen colombiano, y se lo ratifico con una hoja de vida intachable, como Abogado, con dos Maestrías, con dos especializaciones, con 15 años de Cátedra de Posgrados y aprendiéndome la Constitución que muchos dicen, es letra muerta gracias a personas que a veces dicen haberla escrito, pero cuando se pronuncian parecen desconocerla, entonces yo le agradezco, Honorable Senadora, que revisemos el debate a profundidad como lo han hecho sus colegas, del Polo Democrático, del Partido Verde, del Partido Liberal, del Centro Democrático, del Partido Conservador, del Partido Colombia Justa Libre, porque no resulta sano para esta democracia polarizar, sobre una serie de entidades territoriales que están en este momento por fuera del alcance de la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Agencia Nacional está formulando políticas de las cuales ya entregó resultados, el primero de abril empezó a regir el Pliego Tipo con un decreto que firmó el 5 de marzo el Señor Presidente de la República, bien lo decía el Honorable Senador Meisel, pasar de único oferentes en 85% de la contratación del Estado a un promedio de 33 no es una política valiosa en el Estado colombiano en escasos dos meses de implementación, o tres meses de implementación, generarle ahorros a las Instituciones del Estado por el 10 por el 12 por el 16% de la contratación no son avances razonables para el Estado, yo comparto las preocupaciones de esta Célula Legislativa, Senador Castaño, ni más faltaba, comparto la mención que usted hizo de los comercializadores, el Gobierno nacional firmó los pactos por el crecimiento y esos pactos por el crecimiento son para entre otras, Honorable Senador Castaño, para incentivar a la industria nacional, para fortalecer a la industria nacional porque una de las grandes preocupaciones y la saben mi equipo directivo, es que los contratos no pueden quedar en manos de adjudicatarios basados en comercialización de productos en donde no se está generando empleo, en donde no se está generando fortalecimiento económico para el país, claro, sin generar restricciones tampoco en una economía de libre mercado, cuando hace usted, Honorable Senador

Castaño, alusión al problema de los tiquetes aéreos que dicen ser un problema de Colombia Compra Eficiente, no lo es; y voy a proceder a explicarlo como lo merece esta célula legislativa, tuve una reunión muy importante con la Contraloría General de la República, la Directora de Vigilancia Fiscal del sector Defensa Justicia y Seguridad, Honorable Senador Nicolás, y me manifestaban que su investigación lo que arrojó es que los tiquetes aéreos, tienen un BSP link de las aerolíneas y sobre ese BSP link empieza a fluctuar el precio del tiquete conforme la oferta y la demanda, sin embargo, al parecer presuntamente un par de empresas alteraron el BSP link y cuando alteran el BSP link de un tiquete que cuesta \$500.000 y lo suben a 1.000.000 y sobre el millón empieza a fluctuar, pues su costo será mucho mayor, de esta situación nos contó la Directora de Vigilancia Fiscal, conoce la Fiscalía General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública está preparando también un documento para enviárselo al Fiscal General de la Nación, porque ahí lo que está ocurriendo es que independientemente de la legislación, independientemente del proceso licitatorio lo que ocurre es una mala fe y una conducta presuntamente punible en cabeza de unos empresarios a los que el Estado los invita a participar en procesos contractuales y terminan cometiendo este tipo de anomalías, pero no fue poco, con la Policía Nacional fueron 2.300 millones, con el Inpec otro tanto, con el Ejército fue otro tanto, no es una situación muy sensible que no tiene realmente relación alguna con lo que es la estructuración de los acuerdos marco de precios de tiquetes, que entre otras sobre la estructuración de los acuerdos marco, Honorables Senadores, yo les quiero comentar varias cosas, la entidad nació en el 2011, noviembre, en 2013 empiezan a promoverse los primeros acuerdos marco por dos años, tres años del 15 al 10 del 15, 16 al 18, 19, viene segunda generación, estamos promoviendo tercera generación de acuerdos marco, esas generaciones han ido naturalmente perfeccionándose, no quiere decir que ha sido un ejercicio de ensayo y error, fueron administraciones anteriores que respeto, no quiero decir que son ensayo y error, pero que naturalmente producto de este diálogo directo con empresarios con la Célula Legislativa, con la comunidad que trabaja en la materia, entiende uno que en muchos aspectos merecen mejoras y en eso estamos trabajando profundamente, entre otras porque la discrecionalidad con disposiciones como el artículo quinto de la Ley 1150 cuando habla de la ponderación de precio y calidad es muy amplia y le permite a cada uno de los ordenadores del gasto, hacer unos requerimientos para generar requisitos habilitantes muy altos en algunas ocasiones, sin la posibilidad de que la Agencia Nacional de contratación pública intervenga, en esa medida, recojo profundamente los temas que ha planteado, que no son pocos, mencionado en el precio artificialmente bajo, la entidad ha hecho el análisis y fíjense ustedes que, son muy bajos los porcentajes de reclamaciones por alteración de la ecuación contractual, es decir

cuando un contratista en la etapa precontractual siendo oferente, redujo mucho el precio para que se le convirtiera en adjudicatario, lo que acostumbra a hacer es que en la etapa de ejecución solicita el restablecimiento del equilibrio económico del contrato y derivados los acuerdos marco de precios la cifra es ínfima, en donde se ha solicitado la ecuación económica del contrato, sobre la captura del Estado que mencionaba el Senador Wilson Arias, en efecto Senador, la captura era como usted bien lo dijo en los años 80 de la mafia, hoy en muchos escenarios es de la contratación y ese trabajo articulado entre Senado, Cámara es decir órgano Legislativo del Poder Público, Rama Ejecutiva, Órganos de Control, cada vez se incrementa más y los resultados como muchas de las cifras nos lo muestran, son también alentadores el hecho de que la Fiscalía esté capturando permanentemente servidores públicos o exservidores públicos por actos de corrupción, son avances democráticos, es decir el principio de legalidad se está aplicando, como elemento o requisito sine qua non del Estado de Derecho, sin embargo, tenemos una tarea titánica, titánica y positiva, son múltiples los escenarios en donde se le está aportando al país desde la Agencia Nacional de Contratación, hacían referencia al Sistema Electrónico de Contratación a la Interventoría Ciudadana a través de las tecnologías como lo planteó el Senador Nicolás y en efecto, el bloc cheng de la inteligencia artificial el big data van a entregarle aportes invaluable al país, pero también tiene un costo y sus implementaciones son progresivas porque hay municipios de Colombia donde sabemos no cuentan con la tecnología para darle dualidad a estas materias, pero los esfuerzos los estamos haciendo, el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop), lo recibí con una capacidad para 20.000 procesos contractuales en horas pico, en épocas pico, meses, sobre todo a principio de año y la idea es entregarlo a finales de 2022 con más de 400.000 procesos contractuales, con una inversión de recursos importantes pero a través de una plataforma y que recibimos contratada y sobre la misma se debe ejecutar, contratada en el año 2013; entonces, fíjense ustedes que valoramos enormemente todas las consideraciones del Senado de la República, tenemos la tranquilidad de brindarle al país, unos datos abiertos para que los 7 millones y medio de contratos a los que se quieren exceder pueda ser revisados desde la etapa precontractual hasta la liquidación, esos son avances transformadores antes era la carpeta, el papel, la hoja arrancada del cuaderno, el folio perdido, la firma falsa, hoy el sistema electrónico está permitiendo la transacción, de ese acuerdo de voluntades, mencionaba las regiones, claro, importantísimo, hoy tenemos solo Bogotá y la Rama Ejecutiva en el Orden Nacional, 2020 entran departamentos y ciudades capitales, 2021 entre departamentos, distritos, municipios, en el Nivel Central, 2022 todo el Estado colombiano, pero esa progresividad cuando estamos hablando de tecnologías de la información pues resulta algo compleja y en eso no sólo le pido cierta comprensión

a la Célula legislativa, sino el apoyo constante de verdad, porque ustedes, Honorables Senadores, entran en este círculo virtuoso de una preocupación de país como es la contratación pública y nosotros desde la agencia tenemos las puertas abiertas para acompañarlos en sus iniciativas, son múltiples los requerimientos, comencé diciendo que la Ley 80 requiere en la medida de las posibilidades un análisis concienzudo y detallado, para ver si necesitamos un nuevo Estatuto General, de esa manera aseguro que las metas van a ser más claras, pero a la fecha en lo que se ha venido desarrollando en lo que se ha venido ejecutando, tenemos resultados supremamente positivos que no deben generar sino complacencia en el Congreso de la República, tenemos por ejemplo ahorros en la adquisición de motocicletas en un 6%, vehículos en el 9%, aseo 27%, dotación de vestuario 19%, hemofilia 6.2%, vigilancia ciudadana en videos 23.73%, consumibles de impresión 18.8%, cifras supremamente alentadoras y por eso para terminar, Señor Presidente, Honorable Senador citante, John Milton Rodríguez, agradecer la invitación, pero invitarlos a tenernos en cuenta para trabajar articuladamente, la autonomía se va a mantener en cada entidad territorial, en cada ordenador del gasto, los documentos tipo, simplemente serán un instrumento para evitar que los procesos licitatorios se exigen requisitos caprichosos teledirigidos con un pliego sastre a uno oferente en particular, pero el objeto contractual lo determina el Alcalde, el Gobernador, el Ministro, el Representante Legal, el plan anual de adquisiciones, lo determina autónomamente su Representante Legal, nosotros vamos a emitir unos documentos generales impersonales y abstractos en la medida en que continúe rigiendo la Ley 1882 y la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes nos apruebe el proyecto de ley en último debate. Señor Presidente, le agradezco mucho permitirme este pronunciamiento, e invitar consentimiento de Colombiano a la Honorable Senadora Aída Avella, que en realidad, revisemos la situación desde la óptica de la proactividad, tiene aquí un servidor dispuesto a venir a los debates de control político, sean de la oposición, sean de los partidos de Gobierno, respeto el principio democrático, pero lo que le solicito respetuosamente es que las consideraciones de carácter subjetivo o relaciones con terceras personas, por favor, no sean objeto de pronunciamiento en un escenario donde realmente lo que pretendemos es respetar las disposiciones Constitucionales que usted nos dijo, apoyo a la Constituyente de 1991. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente Mario Alberto Castaño:**

Tiene la palabra la senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias, presidente, realmente el artículo 13 es el que más quiero y el que más uso y por eso mientras esté en este Congreso, voy a defender que todos los ciudadanos actúen en igualdad de condiciones y en igualdad de condiciones que

supuesto hubiese sido sometido también a que vengan y se presenten los que creen y así es bueno por qué, porque en el plano diplomático todos los amigos del doctor Duque, los hermanos de Paloma, el uno y el otro, todos han parado en el en el cuerpo Diplomático sin Carrera Diplomática, ni Consular ni nada, diciendo que existe una figura que los pueden nombrar temporalmente si no consiguen una persona que sea para el puesto, imagínate, señor Presidente, yo conozco por vía del destierro a que me condenaron casi 18 años que hay funcionarios trabajando en las embajadas que manejan siete idiomas, excelentes funcionarios esperando toda la vida que los asciendan y jamás los ascienden, pues claro porque no tienen un amigo, creo que incluso se va a dar un debate al cual voy a participar, sobre el cuerpo Diplomático que ha nombrado el doctor Duque con el cual no estoy de acuerdo, porque hay cantidades, doctor O'Meara, muchísimos, claro, no son hermanos de una Senadora, ni de un Senador ni nada de eso, pero tienen tantas calidades, que realmente estarían ahí, pal'puesto suyo, pal'puesto del otro, pa'puesto del otro, etcétera, aquí hay profesionales y hay gente que no tiene ni el parentesco, ni la vecindad, con los señores que tienen el Gobierno en este país, está es una crítica que no se la hago solamente a este Gobierno, se la hice al Gobierno pasado, al antepasado y a todos los que me han tocado, porque bueno, por alguna razón de la vida también fue Presidente de la Federación, Trabajadores del Estado y me tocó enseñar a Ministros, que no salen ni siquiera a la puerta del Ministerio, no debe ser su caso, me imagino que sabía por dónde entrar, pero claro, aquí como decían en el Ministerio de Educación, el que sabe y el que no es jefe y claro no será su caso, porque ya nos ha dado todo su currículum vitae y todas sus cosas, pero bueno, hay gente tan preparada o más preparada, yo he encontrado embajadores y eso se lo critiqué a Santos, que llevara al señor Angelino que no hablaba ni inglés ni nada, y era el único embajador en Ginebra que tenía traductor, pues a mí me parece que eso es una cosa, incluso contra los trabajadores antiguos y contra la gente que se ha capacitado, seguiré defendiendo ese principio, así no le guste, doctor O'Meara, no me interesa, de todas maneras yo creo que hay necesidad de que la gente preparada participe, he encontrado gente súper preparada, gente magnífica que nos la despiden del actual Gobierno porque no son amigos del amigo del amigo y eso yo creo que es equivocado; si hay algo que respetar en este país es el derecho a que la gente ascienda y no se quede en un puesto por allá, casi que recepcionista cuando tiene 2 doctorados, cuando tiene la gente una cantidad de capacidades, simplemente no son amigos y eso me parece que es una gran equivocación de este Gobierno del anterior y de los Gobiernos que me han tocado, porque por supuesto nos tocó ver incluso Ministros que no sabían ni siquiera el Régimen Laboral de los trabajos del Estado y lo que hacíamos era llevarle ese folder que necesitaba, incluso la Oficina Jurídica para saber en qué Ministerio se sentaban, los Ministros también,

deben tener un récord, deben tener también, una experiencia, pero yo no me explico por qué ponen unos Ministros que no tienen ni idea de la cartera, tengo que reconocer y lo he reconocido aquí, el Ministro, por ejemplo, de Salud es un médico, es un hombre capaz, es un hombre que tiene realmente cómo responder todas las preguntas que le hagamos sobre las sala, sobre la cuestión de las clínicas, sobre los desfalcos, por qué, porque estuvo manejando eso y a mí me parece que es un principio elemental de la Administración, tener gente que haya participado y que haya estado y que ojalá ascienda, no importa su cuestión política porque yo creo que eso es lo que mata a las Administraciones y es lo que nos ha hecho que tengamos personajes, que no tienen ni idea de tierra pero que dirigen la Agencia Nacional de Tierras, qué vamos a hacer, si esa tocó, por fortuna pudimos bajar una que esa sí no sabía nada de nada y que era por otras cosas que estaba ahí, yo sí creo, señor Presidente, que aquí vamos a tener que hablar unas cosas claras, aquí hay cosas, como decía Milton, que nadie las controla, a ver quién controla la Cuenta Única Notarial, por aquí ha pasado el Ministro, ahí dónde está sentado pasó el Ministro de Hacienda y no tiene ni idea, por aquí pasaron los Contralores y, ¿han dicho quién vigila la Cuenta Única Notarial?, no sabemos, no sé si usted que es de la transparencia sabe, quién maneja la Cuenta Única Notarial, pues ese es algo que hay por ahí que uno no se explica cómo demonios, quién vigila las Cámaras de Comercio, estos están cansados de escucharme, pero usted no me ha escuchado, las Cámaras de Comercio echan entre el bolsillo el Registro Comercial de todo el país, poco más o menos 1 billón al año doctor, ayúdenos a controlar a estos, ¿saben qué hacen con eso?, se lo gastan, entonces la jefa de la Cámara de Comercio de Bogotá gana 80 millones, ¿a usted le parece eso correcto?, de los impuestos nuestros, yo no, porque no vendo ni empanadas ni nada, pero al fin y al cabo del tendero, del pequeño comerciante, del gran comerciante se los echan entre el bolsillo, los gastan como quieren, quiénes lo han hecho, pues congresos anteriores, qué es lo que estamos haciendo nosotros diciendo ese dinero tiene que venir para el presupuesto nacional, ¿sabe qué hacen?, no le devuelven ni un peso a un municipio, ni a la nación, ni a los departamentos, ¿quiénes son esos?, pues los amigos por aquí de algunos y de otros y de otros y, ¿qué hacen?, ganan 40 millones en Neiva, 40 millones en Montería, ¿usted cree que eso es correcto, que se ganen más que el Presidente de la República?, yo sostengo una tesis que a lo mejor muchos me van a controvertir cuando presente el proyecto de la pensión universal, en la que tienen derecho todos los colombianos, no los que cotizamos porque conseguimos un puesto, porque nos presentamos a carrera Administrativa, porque son Ministros, porque son Parlamentarios, todo el mundo o los colombianos que están en el campo, nuestros campesinos no tienen derecho, todo el derecho del mundo, solamente que no les posibilitaron una cotización y nuestro proyecto lleva

una pequeñísima cotización de 5 mil pesos mensuales para que en 20 años nos digan que nos estamos regalando la pensión de jubilación, no, aquí tuvimos el Superintendente, no, no era el Superintendente, era el Presidente de la Federación de Cafeteros, ¿sabe cuánto se gana ese señor?, usted nos puede ayudar a controlar 105 millones al mes, ¿les parece justo?, 3 veces lo que gana el Presidente de la República y un poquito más, claro es un señor de bien, es un señor bien arreglado, todos los, todas las cosas tiene, perfumado todo lo que les exigen a ustedes, pero porque se gana 105 millones mientras los campesinos que recogieron café 35 años no tienen 1 peso de jubilación, nos pudiera dejar el Doctor Vélez que es el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, 70 millones para poder pensionar 70 campesinos y un poco más con el salario mínimo, pero eso no ocurre en este país, entonces de qué es que estamos aquí hablando, doctor O'Meara, por aquí pasa el Presupuesto Nacional y los vamos a discutir muy próximamente, estará el Presupuesto Nacional, que es lo que hemos nosotros dicho, en estos presupuestos y en todos están las venas rotas del Presupuesto Nacional, Cámaras de Comercio, Notarías, Fedegán, a todos les damos plata y todos tienen unos sueldos, el tuyo se queda en pañales, yo no sé cuánto gana, no he tenido tiempo, pero seguramente que se quedará entre los más bajos del Estado porque con 105 millones el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros pues ese nos abrumba y nos abrumba la pensión que tiene Doctor Cárdenas, eterno Presidente de la Federación de Cafeteros en Colpensiones, pero todos estos nos dicen que nos vayamos para los fondos privados y aquí vamos a tener una discusión bastante grande y por otra parte, doctor O'Meara, nosotros tenemos un deber con todos los colombianos, con todos, usted seguramente que tiene también el deber de hacer cosas por la gente pobre, me imagino, como le he preguntado a los Generales si defienden a la gente pobre, porque yo le he visto que matan y matan y matan en el Cauca y no hay una sola cámara en el Cauca o sí, hay seis cámaras en el municipio de Caloto en el área urbana que a la pobre Alcaldesa le tocó poner ahí de su, yo creo que hasta de su sueldo las puso, a ver, no hay cámaras allá y matan todo el día a la gente y amenazan en Suárez, amenazan en Caloto, amenazan en una parte, amenazan en otro, amenazan en Popayán y no hay cámaras, las cámaras están en Bogotá, pero yo sí creo que los pobres también necesitan que los defiendan y necesitan que le protejan la vida y necesitan en igualdad de condiciones el artículo que a usted también le gusta tanto, por lo menos coincidimos en algo, el artículo 13 su preferido y el mío también y por eso entonces vamos a hacer cosas, vamos el de Presidente también creo, el artículo 13, excelente artículo, el que más me gusta en la Constitución y por eso voy a pedir que el cuerpo Diplomático en la discusión que va a tener la Comisión Segunda, todos los consulados sean puestos, pues al público, para que participe la gente que maneja seis, siete idiomas, que ha estado

toda la vida trabajando y no son ni los hermanos ni los vecinos de los políticos ni cosa parecida, pero tiene, tienen capacidad, tienen experiencia y esta es la gente que debe ascender y como no es el caso solamente suyo, bueno, aquí nos quedaríamos mirando todos los casos que han realmente posesionado de esa manera, yo creo que el servicio civil debe cumplir sus funciones, deben cumplir sus funciones en los exámenes, en todas las cosas, yo no sé si usted es el único que se presentó para Contralor, que tuvo un buen puntaje, etc., eso está muy bien, así como se presentó para allá, para acá y yo no sé por qué, porque nosotros votamos por el primero que quedó, por el primero que quedó, voto la oposición en este Congreso, por el primero y por ese votamos, nunca le preguntamos de qué partido era, qué hizo, qué no hizo, si su hoja de vida está limpia, si venía perfumado, bien vestido, no, nosotros votamos porque era el primero en la lista y eso lo hacemos, respetar, y yo espero que realmente todas estas entidades que le he nombrado y otras, por lo menos tengan un control, yo no sé si de la transparencia, nadie controla nada, nadie y nadie es nadie, mañana vamos a hacer el debate, creo que usted va a estar, doctor, para la transparencia en las construcciones escolares, vamos mañana a tener aquí a la Ministra, que es una persona con experiencia, por lo menos fue Secretaria de Educación, no es maestra, pero bueno, por lo menos fue Secretaria de Educación; pero a mí me gustaría ver un maestro de Ministro de Educación, pero bueno, no es el caso, ella fue Secretaria de Educación del Distrito, al menos tiene un poco de experiencia y yo pienso, Señor Presidente, que aquí pues bueno no es de nuestro resorte hacer el debate por eso me voy a ir a la segunda cuando den el debate del cuerpo diplomático, eso es una vergüenza lo que están haciendo en este país y por último, Señor presidente, me quiero referir a Milton, sí, el doctor Meisel certifica que usted votó para que pasara ese proyecto, pues bueno, votó, ahí están las actas, me dice el secretario, lo otro no sé, por eso le dije, si cometo un error me corrige y me corrió y si es así yo espero que esta bancada que además discute las cosas de corrupción nos acompañe en los proyectos que votaron 12 millones de colombianos, mas votación que la del Presidente de la República, doctor O'Meara, el estatuto todo esto que votamos contra la corrupción lo votamos 12 millones de colombianos y aquí en este Senado no ha pasado nada, porque ni siquiera tienen en cuenta la opinión de los colombianos en este país y eso lo vamos a tener que sacar en esas elecciones, o no, yo ayer donde fui al Atlántico dije que el doctor, por ejemplo, que el doctor Char no viene a esta Comisión, yo no sé por qué no viene, es el hombre que más tiene experiencia en las cuestiones económicas, es un hombre que tiene acciones en todo, pero no viene, yo no puedo decir que por qué no venga no puedo decir que él no viene, hoy no se apareció por aquí, si mañana se aparece vuelvo y lo recibo calurosamente como hice la vez pasada, pero lo que sí dije en el Atlántico es que un Senador de la

República tiene que venir a cumplir sus funciones y tiene que cobrar por venir y por legislar, pero yo no sé cómo le pagan, pues le pagan porque no viene, al fin y al cabo es una de las familias privilegiadas de este país y contra eso, señor Presidente, yo sí creo, que aquí por ser de buena familia decentes yo no sé qué más, bueno, el doctor Noguera era un muchacho, muy decente, está en la cárcel, en La Picota y todo este y otros tantos entonces, yo espero, doctor O'Meara, que no se ofenda mañana cuando hablemos de la cuestión de la Educación porque si hay robos, es ahí en el PAE y en las construcciones de las escuelas. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Senador Nicolás y cierra el Senador Wilson, yo pienso que, bueno, entonces ya, Nicolás y cierra conclusión el citante.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Presidente, muchas gracias y de forma muy corta, Senadora Aída, yo tengo la siguiente intervención frente a lo que usted está diciendo, primero, las hojas de vida de las personas que ha nombrado el Presidente de la República, doctor Iván Duque, el Presidente es un hombre inteligente, bien intencionado, orientado al logro, con las cifras claras y las personas que ha nombrado las ha nombrado bien nombradas, con hojas de vida intachables, entonces es muy fácil coger las Cámaras de la Comisión y dejar sembrado en el ambiente que el Presidente nombra con politiquería, si tiene un solo miembro del gabinete que no cumpla con las condiciones, denúncielo, denuncie por qué, porque es que es muy fácil coger, Senadora Aída, y le pido que me permita terminar mi intervención, los micrófonos y las cámaras y eso sí es hacer politiquería y dejar en el ambiente que el Gobierno no está haciendo bien las cosas cuando tenemos un Presidente bien intencionado inteligente y con unas metas clarísimas, segundo, a mí me da la impresión es que usted no prepara los debates, porque cuando venimos hablando de los debates siempre nos repite las mismas cosas que nada tienen que ver con el tema del día, yo le propongo que sea coherente, tenga foco y prepare el debate, Senadora Aída, yo no me canso de escuchar, yo ya sé qué va a decir cada sesión aquí, lo que veo es que usted no prepara el debate y por eso siempre nos repite lo mismo, hombre, hoy estamos hablando de un tema puntual, qué bueno que todos como los colegas suyos nos refiramos al tema que estamos haciendo en el tema del debate. Presidente, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Concluye el Senador John Milton Rodríguez y no venga Wilson y ya citamos para mañana a las 8 que tenemos el Ministerio, para no resultar aquí violando la democracia, pero cerremos que ya estamos en el mismo tema hace rato.

**Honorable Senador, doctor Wilson Arias Castillo:**

No, esto, estoy como interesado en que concluyamos y escuchar al Senador citante, yo creo que sería de buen recibo, sí, que intentáramos un tipo de relacionamiento que nos permita no solamente profundizar los debates, sino tener las consideraciones mínimas más que allá del colegaje en la discusión, sin embargo, debo decir dos cosas, que es más bien una recomendación al Gobierno, apoyando un debate que aquí se ha presentado, yo creo que del mismo modo doctor Nicolás que cuando usted no estaba le hice un reconocimiento a su intervención anterior porque me pareció no sólo preparada sino acertada, dije que había asuntos técnicos de por medio y que había otros asuntos políticos y los diferencié, debo discrepar de usted en relación con lo último que ha planteado, más allá que un listado pues uno podría hablar, digamos, más allá que un listado mi preocupación es lo dije la primera intervención que le estamos diciendo el país con lo que pasa en la política en general y es evidente que no ha sido muy asertivo, el, los nombramientos del señor del Presidente de la República, se lo voy a poner de esta manera, solamente un ejemplo, pero el expediente, expediente de Gustavo, artículo de Gustavo Rúgeles, en este caso en particular, mi recomendación al Gobierno, yo de la oposición al Gobierno es, no solamente hay que serlo, sino también parecerlo, qué dice el expediente, le pongo el titular textual, José Andrés O'Meara candidato a contralor, última cuota de la Yidis Política y lo desarrolla y lo pregunta, esto no puede tomarse como ofensivo en una discusión política, esto es un llamado al Gobierno nacional, es más, no, no, no me interesa dirigirme tanto en este momento al funcionario como el Gobierno nacional, usted busca cuestionados en el Gobierno de Duque y se encuentra un largo listado, pero son medios de comunicación que están apuntando al tema, después de que ocurre lo que acaba de ocurrir en el país, donde el Fiscal anticorrupción es pillado por corrupto, con uno de los expedientes más largos y está pidiendo cantar desde Estados Unidos, lamentablemente pareciera ser que algunos del Gobierno, de la Justicia Nacional no quieren escucharlo, yo creo que lo que ocurre en Colombia realmente da grima mi recomendación al Gobierno, no, estoy buscando uno emblemático, Carolina Nader, esposa de García Arizabaleta, cuyo hermano también ha estado vinculado a la Administración Pública, yo pienso que mi llamado entonces es al Gobierno nacional en el tono que lo plantea el Presidente en la anterior oportunidad de él, que es lo que le estamos diciendo al país desde hace décadas y bueno lo otro que dije de fondo el tema de la reconfiguración del Estado, pero pues digamos que la no, no, entendía yo, me quiero confesar ante ustedes, la respuesta tan airada del doctor O'Meara, me tocó buscar y cuando lo digité, lo primero que me apareció fue Gustavo Rúgeles, Uribista con todas las credenciales, refiriéndose a él como una cuota algo así, como una cuota extemporánea de la Yidis política, yo no sé si lo sea o no, quiero decir cuál es

el mensaje que le manda este Gobierno al país con este tipo de nombramiento. Gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Para dar garantías y todo en el uso del buen nombre y todo, yo le voy a dar al doctor O'Meara un minuto, sí, y que cierre entonces el Senador citante, eso sí mañana, Doctora Aída, mañana no vamos a hablar de notarías, por favor, y el doctor Char, no, mañana tenemos la responsabilidad histórica de hablar de dos billones que Gina Parodi y la W nos metió por los ojos 3, 4 años diciendo que iba a ser Presidenciable y lo que se resultaron robando fue dos billones, entonces centrados, por favor, en ese debate, a las 8:00 de la mañana, sí, siga, doctor O'Meara.

**Director de Colombia Compra Eficiente, doctor José Andrés O'Meara:**

Gracias, Presidente, muy concreto, Senadora Aída y doctor Wilson, ustedes no votaron por mí y yo saqué el primer puesto, para el cargo de Contralor General de la República, en la etapa de examen entrevista y hoja de vida, segundo, Gustavo Rúgeles, emitió ese twitter y una noticia porque él es un tuitero y una persona que vive de eso y claro como no ve que había posibilidades que el suscrito en un ejercicio meritocrático, alcanzara la jefatura del órgano de control fiscal, entonces al pájaro que vuela le disparan, eso es normal, mi vida en el Estado se ha circunscrito trabajar entre el 2006 y el 2010 con resultados positivos en la Contraloría General de la República, bajo mi dirección de Vigilancia Fiscal se dio la primera vez en la historia Republicana que se ejercía una auditoría al Banco de la República, en el Ministerio del Interior y de Justicia, doctora Aída Avella, como Director Jurídico creamos la coordinación de Justicia y Paz, desde esos momentos y en general a partir del año 2010 me dediqué a mi oficina de abogados hasta que el señor Presidente de la República me invita a ser parte de su equipo de trabajo, un abogado, un académico, un litigante con varios libros escritos y con una hoja de vida como se lo dije al país cuando me postulé a la Contraloría, absolutamente abierta al público, ni siquiera mis redes sociales las he cerrado, entonces Honorables Senadores lo que quiero dejar claro sobre la mesa, es que sobre el suscrito nunca ha habido, ni van a encontrar una sola tacha, sobre la moralidad pública, en el ejercicio de la actividad del Estado, gracias, Presidente.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez:**

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, doctor O'Meara, gracias por la completa información que nos ha suministrado, las respuestas al cuestionario, a todos los invitados que nos acompañaron, a los compañeros de Comisión y yo simplemente quiero cerrar con un minuto de precisión sobre el tema que nos convoca, que es el debate de Control Político y lo que tiene que ver en la lucha contra la corrupción en la contratación

pública, una de las grandes debilidades del modelo de gestión pública nacido en el año 1991, fortalecido por el doctor Simón, ha sido precisamente los sistemas de evaluación de las políticas públicas, políticas públicas que nacen inspiradas entre el acercamiento de las circunstancias presentes en el Estado y el Estado ideal, significa que nacen con una buena intención, con unos buenos propósitos pero donde nos hemos equivocado de tapa a tapa es en la falta de los sistemas de evaluación de esas políticas públicas, que le solicito muy respetuosamente a usted como un juicioso técnico en esos procesos que en esos temas de Colombia Compra Eficiente nos acompañe un sistema de evaluación y un sistema de certificación donde podamos a través de Colombia Compra Eficiente decir, frente a los conceptos de precios marco, frente al tema de la contratación de, eh, de Pliego Tipo, haya un sistema de evaluación donde mostremos departamentos, donde mostremos municipios certificados, cómo ha sido el comportamiento de esas entidades donde se ordena el gasto para que Colombia sepa la verdad sobre esos procesos que vienen derivados de la gestión que usted hace; segundo sistemas de evaluación sobre todas las empresas que son beneficiadas de los parafiscales en Colombia, mencionar a la Federación Nacional de Cafeteros entre otras entidades que se han beneficiado de los parafiscales y cuya contratación, entre comillas, escapan a la Ley 80, allí sobre ese tema en particular, que es un boquete de dinero, también Colombia Compra Eficiente creo que nos podría ayudar a sugerir un sistema de evaluación y de certificación sobre esas entidades y por último, que también Colombia Compra Eficiente nos pueda acompañar en un tema de evaluación y también de certificación sobre aquellos municipios que han sido politizados por los gobernantes de turno, hay departamentos donde 26,

27 alcaldías han sido cooptadas por el Gobernador de turno, así que para las próximas elecciones no hay ninguna posibilidad democrática para ningún próximo candidato y eso empieza por la contratación pública donde los contratistas le hacen política para el continuismo y el clientelismo de la administración saliente, así que sobre eso yo creo que podemos seguir trabajando, seguir generando respuesta a los ciudadanos en Colombia sobre la Lucha contra la Corrupción en la Contratación Pública, sí, Presidente, muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Mario Alberto Castaño:**

Entonces mañana a las 8:00 en punto.

Siendo las 1:21 p. m., se dio por terminada la sesión. En constancia firman:



MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ  
Presidente

JHON MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

## CONTENIDO

Gaceta número 876 - Miércoles, 28 de julio de 2021	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
	<b>Págs.</b>
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 018 de agosto 14 de 2019.....	1
Acta número 019 de agosto 20 de 2019.....	17